

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,  
Población y Territorio



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:  
Europa invierte en las zonas rurales



# LEADER

## ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP) 2023 2027

*ORDEN de 1 de diciembre de 2022 de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el período 2023-2027.*

*Febrero 2023*



ADISGATA

Sierra de Gata

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	1
a) ZONA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN CUBIERTA POR LA ESTRATEGIA (Anexo 3). .....	2
a.1. ANEXO 3. ....	2
a.2. SITUACIÓN SOCIO ECONÓMICA. ....	4
a.3. SERVICIOS A LA POBLACIÓN. ....	19
a.4. ELEMENTOS DEL PATRIMONIO RURAL. ....	28
a.5. SITUACIÓN AMBIENTAL. ....	32
b) PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA. ....	42
b.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ....	42
b.2. ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. ....	45
b.3. INDICADORES DE PARTICIPACIÓN. ....	73
c) ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE DESARROLLO Y DEL POTENCIAL DE LA ZONA. ....	76
c.1. DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES (DAFO). ....	76
c.2. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE DESARROLLO. ....	85
c.3. ANÁLISIS DEL POTENCIAL DE LA ZONA. ....	94
d) OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA, VALORES MENSURABLES DE LA METAS FIJADAS PARA LOS RESULTADOS Y ACCIONES PLANIFICADAS. ....	97
d.1. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA. ....	97
d.2. METAS FIJADAS PARA LOS RESULTADOS. ....	114
d.3. ACCIONES PLANIFICADAS: Tipo de medidas y operaciones a financiarse con cargo a cada uno de los fondos de que se trate. ....	115
e) DISPOSICIONES DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. ....	150
f) PLAN FINANCIERO. ....	155

## PRESENTACIÓN.

---

Sierra de Gata cuenta con una Estrategia de Desarrollo Local Participativo para el periodo 2023-2027 que se concreta en el Plan de Acción que presentamos en este documento.

Esta Estrategia ha sido elaborada con la participación de todos los agentes económicos, sociales e institucionales de esta comarca, en un proceso que parte del análisis detallado del contexto y que culmina en propuestas de acción y en un plan financiero que ha de hacerlas efectivas.

La población de Sierra de Gata va a beneficiarse de esta Estrategia, dirigida directamente a la compensación de desigualdades en el territorio y a frenar la pérdida de población que afecta al medio rural y a nuestra comarca en particular.

El diseño y elaboración de la Estrategia de DLP ha sido coordinada por el Equipo Técnico multidisciplinar de ADISGATA, con extensa experiencia en la gestión de programas de desarrollo, con el asesoramiento de expertos en algunas áreas y la participación activa del tejido económico, social e institucional de la Comarca. En ella se incluyen las disposiciones de gestión y seguimiento para ponerla en práctica, así como para su evaluación.

El proceso participativo ha supuesto la celebración de numerosas reuniones de trabajo, mesas sectoriales, grupos de impulsión, entrevistas, encuentros y jornadas donde los socios y la ciudadanía serragatina han analizado las necesidades y potencialidades de la zona para concluir en propuestas que, formuladas como objetivos, se han incorporado en la presente Estrategia.

Los objetivos se traducen en acciones que, agrupados en áreas, conforman el Plan de Acción donde se recogen las expectativas de todos los participantes en este proceso.

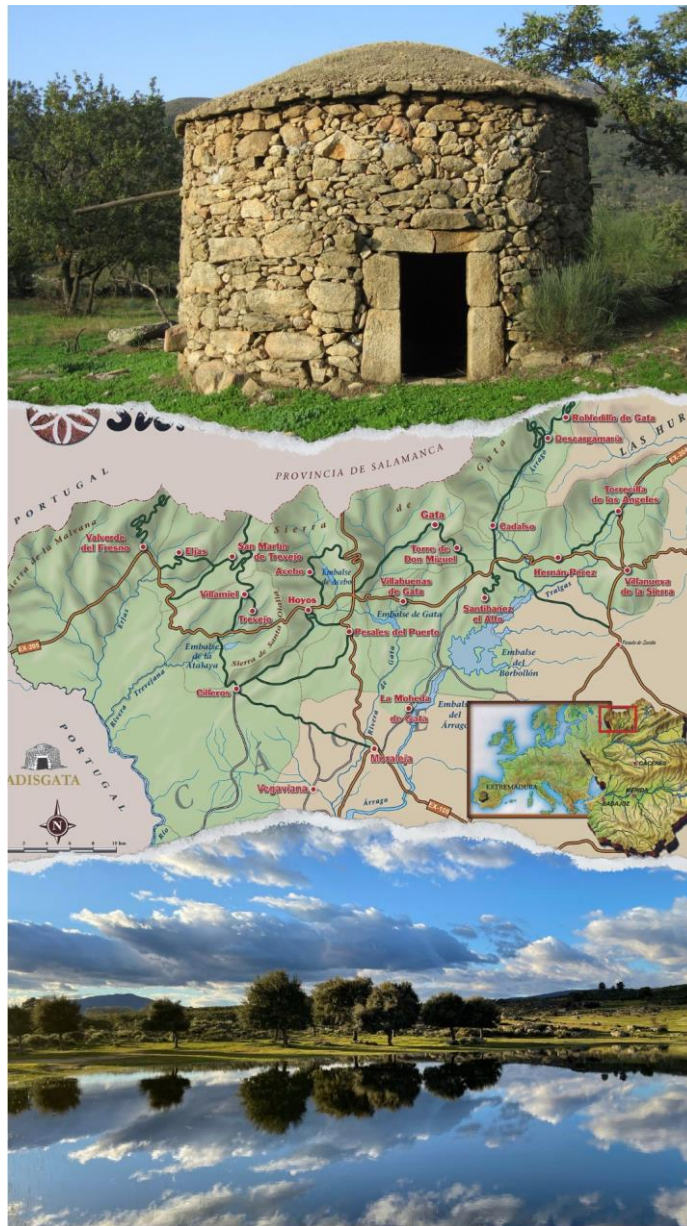
El desarrollo de la Estrategia conlleva la necesidad de un Plan Financiero que la haga viable, para que no se quede en una mera declaración de intenciones. Es por ello que hemos sido especialmente cuidadosos en la cuantificación del coste de nuestro programa para que todas las iniciativas que surjan en línea con las propuestas recogidas en la Estrategia puedan hacerse realidad y contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población de Sierra de Gata.



## a) ZONA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN CUBIERTA POR LA ESTRATEGIA (Anexo 3).

### a.1. ANEXO 3.

La comarca Sierra de Gata se sitúa al noroeste de la provincia de Cáceres. Limita al norte con la provincia de Salamanca y con la comarca de las Hurdes, al Este con Trasierra-Tierras de Granadilla, al sureste con el Valle del Alagón y al oeste con Portugal, formando parte de “La Raya”.



Presentemos a continuación los datos generales sobre la zona geográfica y la población objeto de la estrategia para la Comarca de Sierra de Gata. En el Anexo 3 se amplía esta información.



1. Comarca o ámbito de actuación del GAL: Comarca de Sierra de Gata. GAL: ADISGATA																																																																																																																							
2. Territorio:																																																																																																																							
<p>2.1.1. Relación de municipios: con indicación de la población residente en el último padrón vigente (actualmente a 1/1/2021) y superficie (km2).</p> <p>2.1.2. Relación de entidades de población con indicación de su tipología (cabecera municipal, Entidad Local Menor al Municipio (AETIM) y pedanía) y la población residente.</p> <p>2.2. Superficie del área de actuación.</p> <p>2.3. Población total residente en la comarca.</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Municipio</th> <th>Entidad de población</th> <th>Tipología</th> <th>Población</th> <th>Km<sup>2</sup></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acebo</td> <td>Acebo</td> <td>CP<sup>1</sup></td> <td>560</td> <td>57,02</td> </tr> <tr> <td>Cadalso</td> <td>Cadalso</td> <td>CP</td> <td>417</td> <td>7,35</td> </tr> <tr> <td>Cilleros</td> <td>Cilleros</td> <td>CP</td> <td>1.617</td> <td>208,73</td> </tr> <tr> <td>Descargamaría</td> <td>Descargamaría</td> <td>CP</td> <td>107</td> <td>52,92</td> </tr> <tr> <td>Eljas</td> <td>Eljas</td> <td>CP</td> <td>897</td> <td>32,55</td> </tr> <tr> <td>Gata</td> <td>Gata</td> <td>CP</td> <td>850</td> <td rowspan="2">94,18</td> </tr> <tr> <td>Gata</td> <td>La Moheda de Gata</td> <td>AETIM<sup>2</sup></td> <td>563</td> </tr> <tr> <td>Hernán-Pérez</td> <td>Hernán-Pérez</td> <td>CP</td> <td>415</td> <td>35,76</td> </tr> <tr> <td>Hoyos</td> <td>Hoyos</td> <td>CP</td> <td>882</td> <td>15,09</td> </tr> <tr> <td>Moraleja</td> <td>Moraleja</td> <td>CP</td> <td>6.685</td> <td>125,42</td> </tr> <tr> <td>Perales del Puerto</td> <td>Perales del Puerto</td> <td>CP</td> <td>943</td> <td>36,28</td> </tr> <tr> <td>Robledillo de Gata</td> <td>Robledillo de Gata</td> <td>CP</td> <td>85</td> <td>31,07</td> </tr> <tr> <td>San Martín de Trevejo</td> <td>San Martín de Trevejo</td> <td>CP</td> <td>754</td> <td>24,76</td> </tr> <tr> <td>Santibáñez el Alto</td> <td>Santibáñez El Alto</td> <td>CP</td> <td>354</td> <td>99,07</td> </tr> <tr> <td>Torre de Don Miguel</td> <td>Torre de Don Miguel</td> <td>CP</td> <td>495</td> <td>11,55</td> </tr> <tr> <td>Torrecilla de los Ángeles</td> <td>Torrecilla de los Ángeles</td> <td>CP</td> <td>648</td> <td>43,29</td> </tr> <tr> <td>Valverde del Fresno</td> <td>Valverde del Fresno</td> <td>CP</td> <td>2.190</td> <td>196,97</td> </tr> <tr> <td>Vegaviana</td> <td>Vegaviana</td> <td>CP</td> <td>845</td> <td>22,38</td> </tr> <tr> <td>Villamiel</td> <td>Trevejo</td> <td>P<sup>3</sup></td> <td>13</td> <td rowspan="2">73,09</td> </tr> <tr> <td>Villamiel</td> <td>Villamiel</td> <td>CP</td> <td>392</td> </tr> <tr> <td>Villanueva de la Sierra</td> <td>Villanueva de la Sierra</td> <td>CP</td> <td>470</td> <td>43,62</td> </tr> <tr> <td>Villasbuenas de Gata</td> <td>Villasbuenas de Gata</td> <td>CP</td> <td>388</td> <td>46,83</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: center;"><b>Comarca Sierra de Gata</b></td> <td><b>20.570</b></td> <td><b>1.257,93</b></td> </tr> </tbody> </table>	Municipio	Entidad de población	Tipología	Población	Km <sup>2</sup>	Acebo	Acebo	CP <sup>1</sup>	560	57,02	Cadalso	Cadalso	CP	417	7,35	Cilleros	Cilleros	CP	1.617	208,73	Descargamaría	Descargamaría	CP	107	52,92	Eljas	Eljas	CP	897	32,55	Gata	Gata	CP	850	94,18	Gata	La Moheda de Gata	AETIM <sup>2</sup>	563	Hernán-Pérez	Hernán-Pérez	CP	415	35,76	Hoyos	Hoyos	CP	882	15,09	Moraleja	Moraleja	CP	6.685	125,42	Perales del Puerto	Perales del Puerto	CP	943	36,28	Robledillo de Gata	Robledillo de Gata	CP	85	31,07	San Martín de Trevejo	San Martín de Trevejo	CP	754	24,76	Santibáñez el Alto	Santibáñez El Alto	CP	354	99,07	Torre de Don Miguel	Torre de Don Miguel	CP	495	11,55	Torrecilla de los Ángeles	Torrecilla de los Ángeles	CP	648	43,29	Valverde del Fresno	Valverde del Fresno	CP	2.190	196,97	Vegaviana	Vegaviana	CP	845	22,38	Villamiel	Trevejo	P <sup>3</sup>	13	73,09	Villamiel	Villamiel	CP	392	Villanueva de la Sierra	Villanueva de la Sierra	CP	470	43,62	Villasbuenas de Gata	Villasbuenas de Gata	CP	388	46,83	<b>Comarca Sierra de Gata</b>			<b>20.570</b>	<b>1.257,93</b>
	Municipio	Entidad de población	Tipología	Población	Km <sup>2</sup>																																																																																																																		
	Acebo	Acebo	CP <sup>1</sup>	560	57,02																																																																																																																		
	Cadalso	Cadalso	CP	417	7,35																																																																																																																		
	Cilleros	Cilleros	CP	1.617	208,73																																																																																																																		
	Descargamaría	Descargamaría	CP	107	52,92																																																																																																																		
	Eljas	Eljas	CP	897	32,55																																																																																																																		
	Gata	Gata	CP	850	94,18																																																																																																																		
	Gata	La Moheda de Gata	AETIM <sup>2</sup>	563																																																																																																																			
	Hernán-Pérez	Hernán-Pérez	CP	415	35,76																																																																																																																		
	Hoyos	Hoyos	CP	882	15,09																																																																																																																		
	Moraleja	Moraleja	CP	6.685	125,42																																																																																																																		
	Perales del Puerto	Perales del Puerto	CP	943	36,28																																																																																																																		
	Robledillo de Gata	Robledillo de Gata	CP	85	31,07																																																																																																																		
	San Martín de Trevejo	San Martín de Trevejo	CP	754	24,76																																																																																																																		
	Santibáñez el Alto	Santibáñez El Alto	CP	354	99,07																																																																																																																		
	Torre de Don Miguel	Torre de Don Miguel	CP	495	11,55																																																																																																																		
	Torrecilla de los Ángeles	Torrecilla de los Ángeles	CP	648	43,29																																																																																																																		
	Valverde del Fresno	Valverde del Fresno	CP	2.190	196,97																																																																																																																		
	Vegaviana	Vegaviana	CP	845	22,38																																																																																																																		
	Villamiel	Trevejo	P <sup>3</sup>	13	73,09																																																																																																																		
Villamiel	Villamiel	CP	392																																																																																																																				
Villanueva de la Sierra	Villanueva de la Sierra	CP	470	43,62																																																																																																																			
Villasbuenas de Gata	Villasbuenas de Gata	CP	388	46,83																																																																																																																			
<b>Comarca Sierra de Gata</b>			<b>20.570</b>	<b>1.257,93</b>																																																																																																																			
2.4. Densidad de población.	16,35 habitantes/km <sup>2</sup> .																																																																																																																						
2.5. Grado de ruralidad.	32,04 %.																																																																																																																						
2.6. Superf. protegida ambientalmente.	21,81%																																																																																																																						
3. Demografía:																																																																																																																							
3.1. Evolución de la población.	-10,78%																																																																																																																						
3.2. Estructura demográfica.																																																																																																																							
3.2.1. Índice de envejecimiento.	29,62%																																																																																																																						
3.2.2. Tasa de dependencia.	66,61%																																																																																																																						
3.2.3. Índice de reemplazo de la población activa o coeficiente de sustitución.	47,57%																																																																																																																						
3.2.4. Ratio de feminidad.	91,27%																																																																																																																						
4. Economía:																																																																																																																							
4.1. Tasa de paro general.	12,77%																																																																																																																						
4.2. Empleo en el sector primario.	30,93%																																																																																																																						

1 CP: Capital municipal.

2 AETIM = Entidad Local Menor al municipio.

3 P=Pedanía.

## a.2. SITUACIÓN SOCIO ECONÓMICA.

La economía de los municipios, que forman el territorio analizado, gira en torno al aprovechamiento de los recursos naturales, siendo escasa la actividad que no está relacionada con ellos. La industria que encontramos en la comarca se encuentra asociada al sector primario. Se trata de las agroindustrias, la agricultura (con predominio del olivar, cultivos industriales y hortofrutícolas), la ganadería en menor medida, así como las actividades de servicios básicos, son la base de la economía de la comarca al proporcionar la mayor parte de las rentas y del empleo. A ellos, hay que unir la importancia creciente del sector turístico para la economía de la comarca. Desde el punto de vista turístico, Sierra de Gata es una de las comarcas con mayor potencialidad y crecimiento para la práctica del turismo de interior, gracias a la gran calidad, diversidad y número de sus recursos turísticos.

### SECTOR PRIMARIO.

#### **Aprovechamiento de la tierra.**

Atendiendo a los datos del censo de 2020 (últimos datos recopilados a fecha de 04/05/2022) en la comarca de Sierra de Gata, de las **51.815,86** hectáreas de superficie agrícola utilizada (SAU) en un total de **3.928**, explotaciones que quedan repartidas de la siguiente manera:

• Pastos permanentes	63,24%
• Herbáceos y barbechos	19,44%
• Cultivos Leñosos	17,29%
• Huertos para consumo propio	0,02%
• invernadero o abrigo alto	0,003%

#### **Explotaciones agrarias.**

Una explotación agrícola es una unidad, desde el punto de vista técnico y económico, con una gestión única y que lleva a cabo actividades agrícolas tanto como actividad principal como secundaria. Además, la explotación puede tener otra actividad complementaria (no agrícola).

**Número de explotaciones.** El número de explotaciones agrarias censadas en el año 2020, último censo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, se situó en 3.928 explotaciones, con un **incremento significativo** de un 45,6 % respecto a las registradas en el anterior censo agrario, que tuvo lugar en 2009, pasando de 2.697 a 3.928 explotaciones.

### Número de explotaciones. Censos 2009 y 2020

Municipio	Nº explotaciones 2009	Nº explotaciones 2020	Variación explotaciones agrarias	% Variación explotaciones agrarias
Sierra de Gata	2.697	3.928	1.231	45,6
Extremadura	65.230	96.722	31.492	48,3
España	989.787	1.369.153	379.366	38,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Censos agrarios de 2009 y 2020

**Superficie total (ST).** La superficie total de las explotaciones agrarias en 2020, último censo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, se situó en 51.815,86 hectáreas (518,16 Km<sup>2</sup>), experimentando una disminución del 31,2 % respecto a la registrada en el anterior censo agrario de 2009.

Nos encontramos frente a una importante reducción de la superficie ocupada por las explotaciones, aunque en cuanto al número totales de explotaciones nos encontramos con un notable incremento. Así mismo, de los datos se constata también una disminución de la superficie total media por explotación producido entre ambos censos. En el momento actual, la superficie media es de 19,03 hectáreas mientras que en 2009 la media era de 27,93.

**Superficie agraria utilizada (SAU).** La superficie Agraria Utilizada (SAU) es el conjunto de la superficie de tierras labradas y tierras para pastos permanentes. Las tierras labradas comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras destinadas a cultivos leñosos.

### Superficie Agraria Utilizada (SAU). 2009 y 2020

Territorio	Superficie SAU 2009 (Ha)	Número de explotaciones SAU 2009	Superficie SAU 2020 (Ha)	Número de explotaciones SAU 2020	Variación Superficie Agraria Utilizada	% Variación Superficie Agraria Utilizada
Sierra de Gata	59.062	2.657	51.815,86	3.928	-7.246,14	-12,26
Extremadura	2.585.898	63.206	2.785.472,24	63.687	199.574,24	7,18
España	23.752.688	967.293	23.913.682,29	885.393	160.994,29	0,68

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Censos agrarios de 2009 y 2020

La Superficie Agraria Utilizada de la Comarca ocupa 51.815,86, lo que significa el 41,32 % de la superficie total de la Comarca (125.400 Ha). A tenor de los datos manejados para el periodo 2009-2020 se extraen las siguientes conclusiones:

- ✓ Disminución de la SAU en 7.246,14 ha. (12,26 %). Representando un dato negativo englobado en el contexto de pérdidas generalizadas en la comarca.
- ✓ Aunque tenemos una disminución en SAU, si se aprecia un notable incremento en el número de explotaciones (45,6 %), pasando de 2.657 a 3.928.

<b>Sierra de Gata</b>	<b>2.697</b>	<b>3.928</b>	<b>1.231</b>	<b>45,6</b>
Extremadura	65.230	96.722	31.492	48,3
España	989.787	1.369.153	379.366	38,3

### Titulares y régimen de tenencia.

**Titulares:** La comarca tiene 2.731 titulares de explotaciones censados en 2020, la mayor parte de los titulares tiene más de 65 años, un 49,84 % en el caso de la comarca, lo que supone un aumento del 5,82 % si se compara con las cifras de 2009, año en el que existía un 44,02% de titularidades de mayores de 65 años, lo cual es un reflejo del envejecimiento de los titulares en el ámbito comarcal.

#### Titulares según edad Censo 2020.

Territorio	Menos de 25 años	De 25 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 y más	Total Titulares
Sierra de Gata	5	69	231	413	652	1.361	2.731
Extremadura	363	2.294	6.671	12.122	16.036	26.789	64.275
Nacional	4.460	31.627	91.276	175.850	233.602	378.055	914.871

**Régimen de Tenencia.** Los regímenes de tenencia de las explotaciones agrarias usados por los censos agrarios actualmente nos muestran los censos por Jefes/as de explotación.

En la siguiente tabla se resume la distribución de los Jefes/as de explotación por sexo, donde podemos apreciar que en la comarca tenemos 1.858 (68%) Jefes de explotación frente 873 (32%) Jefas.

Estos datos indican que el sector agrario comarcal es un sector de bastante masculinizado, puesto que llegamos a tener más del doble de jefes que jefas de Explotación, datos que se repiten cuando vemos los porcentajes que obtenemos a nivel regional y Nacional, donde el porcentaje de jefes de Explotación se sitúa por encima del 70%.





Jefes/as de las explotaciones por sexo. Censo 2020

Municipio	HOMBRES		MUJERES	
	Personas	Edad Media	Personas	Edad Media
Acebo	85	65,61	24	61,67
Cadalso	35	72,23	26	73,08
Cilleros	189	64,38	87	64,31
Descargamaría	12	66,17	1	77,00
Eljas	79	71,01	46	69,98
Gata	129	66,67	56	68,27
Hernán-Pérez	93	61,88	52	64,90
Hoyos	67	66,66	25	71,52
Moraleja	136	58,46	56	59,41
Perales del Puerto	91	64,78	48	69,73
Robledillo de Gata	20	67,80	9	63,44
San Martín de Trevejo	77	69,30	33	69,27
Santibáñez el Alto	98	65,83	48	65,12
Torre de Don Miguel	63	62,19	27	61,96
Torrecilla de los Ángeles	93	60,58	42	57,19
Valverde del Fresno	259	63,97	120	61,99
Vegaviana	63	60,76	19	61,47
Villamiel	89	63,25	47	64,74
Villanueva de la Sierra	117	62,90	68	69,51
Villasbuenas de Gata	63	66,75	39	62,36
<b>SIERRA DE GATA</b>	<b>1.858</b>	<b>65,06</b>	<b>873</b>	<b>65,85</b>
<b>EXTREMADURA</b>	<b>46.381</b>	<b>60,91</b>	<b>17.894</b>	<b>63,08</b>
<b>NACIONAL</b>	<b>653.237</b>	<b>61,03</b>	<b>261.634</b>	<b>62,38</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo agrario 2020

### Cabaña ganadera.

Se consignan en este apartado los animales de producción pertenecientes a la explotación o criados por la misma, incluidos los trashumantes y el ganado en régimen de integración o contrato con fines productivos. Las especies y clasificaciones de los animales que se consideran en el censo son las siguientes: bovino, ovinos, caprinos, porcinos y aves de corral.

Los datos de los censos agrarios de 2009 y el de 2020 revelan que la cabaña ganadera de la comarca de Sierra de Gata ha aumentado un 13,9 %, concretamente en 3.563 UG, al pasar en diez años de 25.641 a 29.204 UG1.

Centrándonos en la comarca de Sierra de Gata, el censo de 2020, nos indica que el 90,64 de la UG están repartidas entre bovinos (42.54%) y ovinos-caprinos (48,10%). Por lo tanto, y desde el punto de vista ganadero, nos encontramos ante una comarca dedicada en un porcentaje bastante alto a este ganado.

Estructura de la cabaña ganadera Explotaciones (en UG). 2009-2020

Territorio	% Bovinos (2009)	% Bovinos (2020)	% Ovinos y Caprinos (2009)	% Ovinos y Caprinos (2020)	% Porcinos (2009)	% Porcinos (2020)	% Aves de Corral (2009)	% Aves de Corral (2020)
Sierra de Gata	71,48	42,54	14,85	48,1	3,62	4,97	8,78	4,39
Extremadura	41,54	29,74	31,25	43,62	22,39	23,31	3,44	3,33

Fuente: Censo agrarios 2009-2020

En la comarca se aprecia un decremento de la cabaña ganadera de bovinos, pasando del 71,48% en 2009 al 42,54% en 2020, sin embargo, tenemos un importante incremento en la cabaña de ovinos y caprinos, pasando del 14,85 en 2009 al 48,1 en 2020. El resto de cabañas no ha tenido una variación considerable.

#### Zonas de Calidad Diferenciada.



Los productos que están protegidos por la **Denominación de Origen Protegida (D.O.P.)** son aquellos cuya **calidad o características se deben al medio geográfico** con sus factores naturales y humanos y cuya producción, transformación y elaboración se realiza siempre en esa zona geográfica delimitada de la que toman el nombre.



Los productos con una **Indicación Geográfica Protegida (I.G.P.)** poseen **alguna cualidad determinada o reputación u otra característica que pueda atribuirse a un origen geográfico** y cuya producción, transformación o elaboración se realice en la zona geográfica delimitada de la que también toma su nombre.



Las **Especialidades Tradicionales Garantizadas (E.T.G)** son los productos que cuentan con **rasgos específicos diferenciadores de otros alimentos de su misma categoría**. Además, estos productos agrícolas o alimenticios deben producirse a partir de materias primas tradicionales, o bien presentar una composición, modo de producción o transformación tradicional.

En la comarca de Sierra de Gata, tenemos registradas 2 DOP 3 IGP y 2 IGP en tramitación.

Nombre	Clase	Tipo de Producto	Registro
Aceite Gata-Hurdes	Aceites y grasas	DOP	Registro: <b>16/02/2007</b> Official Journal L 46, 16.02.2007
Dehesa de Extremadura	Productos cárnicos	DOP	Registro: <b>21/06/1996</b> Official Journal L 148, 21.06.1996
Ternera de Extremadura	Carne fresca	IGP	Registro: <b>12/08/2004</b> Official Journal L 237, 15.09.2017
Cordero de Extremadura	Carne fresca	IGP	Registro: <b>05/10/2011</b> Official Journal L 260, 05.10.2011
Vinos de la Tierra de Extremadura	Vino	IGP	Registro: <b>16/04/2004</b> Article 107 of Regulation (EU) No 1308/2013



También están en tramitación en la Unión Europea Vaca de Extremadura y Cabrito de Extremadura.

Nombre En tramitación	Clase	Tipo de Producto	Registro
Vaca de Extremadura	Carne fresca	IGP	Número de expediente: PGI-ES-02619 Fecha de presentación de la solicitud: 14/07/2020
Cabrito de Extremadura	Carne fresca	IGP	Número de expediente: PGI-ES-02796 Fecha de presentación de la solicitud: 13/08/2021



## **INDUSTRIA.**

### **Índice industrial.**

Este es un índice comparativo de la importancia de la industria (incluida la construcción), referido a 2021. Este índice se elabora en función del impuesto de actividades económicas (IAE) correspondiente a las actividades industriales. El valor del índice refleja el peso relativo (en tanto por diez mil) de la industria de un municipio respecto al total de Extremadura (total euros de recaudación de impuestos (IAE) en Extremadura = 10.000 unidades).

Índice actividad emprendedora 2011-2021

Municipio	I.A.E. 2011	% comarcal (2011)	I.A.E. 2021	% comarcal (2021)	% Variación 2011-2021
Acebo	2,29	3,4	0,715	3,48	0,08
Cadalso	0,89	1,32	0,283	1,37	0,05
Cilleros	2,07	3,07	1,457	7,09	4,02
Descargamaría	0,41	0,61	0,097	0,47	-0,14
Eljas	2,13	3,16	0,601	2,92	-0,24
Gata	3,07	4,56	1,369	6,66	2,1
Hernán-Pérez	1,59	2,37	0,318	1,55	-0,82
Hoyos	3,52	5,23	0,777	3,78	-1,45
Moraleja	25,8	38,33	7,957	38,7	0,37
Perales del Puerto	1,9	2,83	0,751	3,65	0,82
Robledillo de Gata	0,25	0,38	0,088	0,43	0,05
San Martín de Trevejo	2,21	3,29	0,671	3,26	-0,03
Santibáñez el Alto	3,75	5,57	0,265	1,29	-4,28
Torre de Don Miguel	1	1,49	0,397	1,93	0,44
Torrecilla de los Ángeles	3,46	5,14	0,609	2,96	-2,18
Valverde del Fresno	8,39	12,47	2,261	11	-1,47
Vegaviana	0,4	0,59	0,715	3,48	2,89
Villamiel	0,48	0,72	0,442	2,15	1,43
Villanueva de la Sierra	1,59	2,37	0,318	1,55	-0,82
Villasbuenas de Gata	2,09	3,1	0,468	2,28	-0,82
<b>Comarca</b>	<b>67,29</b>	<b>100</b>	<b>20,56</b>	<b>100</b>	

Elaboración propia a partir de datos Atlas Socioeconómico de Extremadura 2021

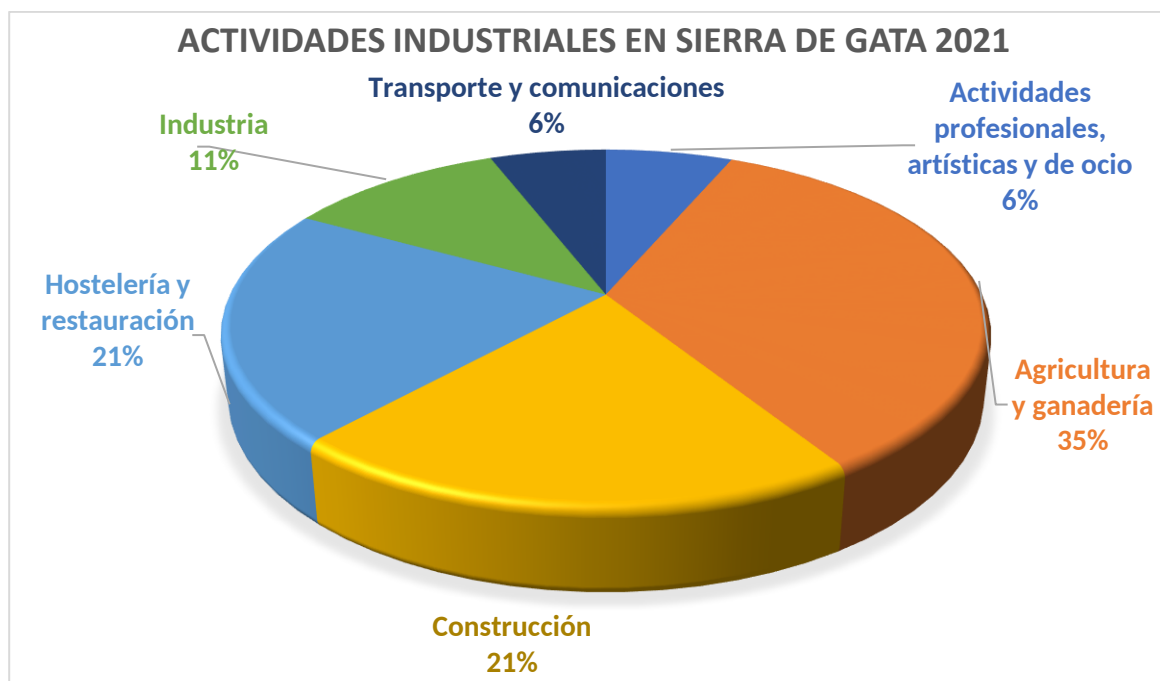
## Actividades Industriales.

Con el fin de analizar las actividades industriales de la comarca, utilizaremos los datos con mayor detalle facilitados por el Instituto Estadística de Extremadura (IEEX), desglosados en las siguientes actividades.

- Industrias.
- Agricultura y ganadería.
- Hostelería y restauración.
- Transporte y comunicaciones.
- Construcción.
- Actividades profesionales, artísticas y de ocio.

Un sector importante en la comarca es la agricultura y ganadería con un 35% de actividad industrial, también son destacables con 21% los sectores de la construcción y los de la hostelería y restauración.

Actividades industriales. Dic 2021



Elaboración propia a partir de datos Atlas Socioeconómico de Extremadura 2021



Actividades industriales por municipio. Dic 2021

Municipio	Industria	Agricultura y ganadería.	Hostelería y restauración	Transporte y comunicaciones	Construcción	Actividades profesionales, artísticas y de ocio
Acebo	5,0	10,0	18,0	3,0	15,0	4,0
Cadalso	5,0	5,0	9,0	2,0	4,0	1,0
Cilleros	6,0	44,0	11,0	7,0	26,0	9,0
Descargamaría	2,0	2,0	2,0	0,0	2,0	1,0
Eljas	8,0	5,0	12,0	2,0	13,0	3,0
Gata	11,0	53,0	21,0	5,0	22,0	5,0
Hernán-Pérez	0,0	14,0	3,0	0,0	9,0	0,0
Hoyos	9,0	12,0	10,0	1,0	17,0	7,0
Moraleja	69,0	149,0	87,0	45,0	101,0	42,0
Perales del Puerto	5,0	20,0	18,0	4,0	11,0	3,0
Robledillo de Gata	0,0	1,0	8,0	0,0	0,0	1,0
San Martín de Trevejo	3,0	11,0	28,0	3,0	10,0	0,0
Santibáñez el Alto	3,0	13,0	9,0	0,0	2,0	1,0
Torre de Don Miguel	5,0	3,0	5,0	2,0	5,0	5,0
Torrecilla de los Ángeles	3,0	26,0	7,0	1,0	6,0	0,0
Valverde del Fresno	16,0	71,0	33,0	3,0	40,0	10,0
Vegaviana	1,0	35,0	10,0	5,0	8,0	1,0
Villamiel	7,0	18,0	9,0	2,0	6,0	0,0
Villanueva de la Sierra	3,0	11,0	5,0	2,0	6,0	2,0
Villasbuenas de Gata	4,0	13,0	12,0	1,0	7,0	1,0
<b>Comarca</b>	<b>165</b>	<b>516</b>	<b>317</b>	<b>88</b>	<b>310</b>	<b>96</b>

Elaboración propia a partir de datos Atlas Socioeconómico de Extremadura 2021

## SERVICIOS.

### Comercio.

La actividad comercial en la comarca la clasificamos en tres sectores:

- Alimentación.
- Comercio al por mayor.
- Comercio al por menor.

Los datos reportados por el Atlas Socioeconómico de Extremadura 2021 nos indican la importancia del comercio al por menor y el comercio de alimentación en la comarca.

En cuanto al sector del **comercio al por mayor**, los datos están directamente relacionado con el censo poblacional.

Actividad comercial por municipio. Dic 2021

Municipio	Alimentación	Comercio al por mayor	Comercio al por menor	Total
Acebo	5,0	0,0	18,0	23
Cadalso	0,0	1,0	4,0	5
Cilleros	4,0	9,0	34,0	47
Descargamaría	0,0	0,0	2,0	2
Eljas	2,0	3,0	16,0	21
Gata	5,0	3,0	23,0	31
Hernán-Pérez	1,0	6,0	2,0	9
Hoyos	4,0	5,0	19,0	28
Moraleja	24,0	94,0	203,0	321
Perales del Puerto	3,0	4,0	12,0	19
Robledillo de Gata	0,0	0,0	0,0	0
San Martín de Trevejo	3,0	2,0	12,0	17
Santibáñez el Alto	0,0	0,0	1,0	1
Torre de Don Miguel	3,0	4,0	8,0	15
Torrecilla de los Ángeles	1,0	8,0	10,0	19
Valverde del Fresno	8,0	14,0	54,0	76
Vegaviana	4,0	6,0	9,0	19
Villamiel	2,0	0,0	6,0	8
Villanueva de la Sierra	4,0	0,0	7,0	11
Villasbuenas de Gata	1,0	4,0	5,0	10
<b>Comarca</b>	<b>74</b>	<b>163</b>	<b>445</b>	<b>682</b>

Elaboración propia a partir de datos Atlas Socioeconómico de Extremadura 2021

## **TURISMO.**

El sector turístico se configura como una de las actividades económicas que mayor crecimiento y dinamismo generan en torno a los espacios donde se desarrolla. Ha sido una de las bazas principales y fundamentales por la que se ha apostado en los últimos años, tanto para el dinamismo económico, como para el desarrollo en todas sus facetas, dentro de las cuales, cobra especial importancia el desarrollo de los espacios rurales. Estos espacios han sabido aprovechar las demandas que la población ha suscitado de ellos, convirtiendo los entornos de los pequeños núcleos de población en verdaderos destinos turísticos, ese es el caso de la zona de estudio.

### Oferta de servicios turísticos.

En las 21 localidades que conforman la comarca hay un total de 131 alojamientos que ofrecen 2.280 plazas, así como 46 restaurantes y un salón de banquete que disponen de un total de 2.709 plazas. En cuanto a las empresas de actividades complementarias la comarca cuenta actualmente con 8.

Número de empresas y plazas según tipología. Variación 2015 a 2022.

Tipo de empresa	Número de Empresa 2022	Número de Empresa 2015	%Variación	Número de Plazas 2022	Número de Plazas 2015	% Variación
Alojamiento	131	88	48,86	2.280	1.317	<b>73,12</b>
Restauración	46	42	1,3	2.709	2.220	<b>22,02</b>
Actividades Complementarias	8	4	<b>50</b>			
<b>Comarca</b>	<b>203</b>	<b>134</b>				

Elaboración propia a partir de datos Dirección General de Turismo y ADISGATA

En relación a **los alojamientos**, en la Comarca se registran un total de 131 alojamientos. Predominan las Casas Rurales con un 33,38% de las plazas de alojamientos ofertadas en la comarca.

Número y plazas de alojamiento por tipología. Variación 2015 a 2022.

Tipo	Número de Empresa 2015	Número de Plazas 2015	Número de Empresa 2022	Número de Plazas 2022	% Sobre el total de plazas ofertadas
Albergue	1	s.d	1	90	3,95
Albergue Turístico	1	10	1	19	0,83
Apartamento Rural	26	188	<b>25</b>	220	9,65
Apartamento turístico	3	20	11	76	3,33
Camping-Bungalow	2	403	2	508	22,28
Casa Rural	38	341	<b>75</b>	761	<b>33,38</b>
Hospedería	1	56	1	56	2,46
Hostal	4	103	3	66	2,89
Hotel	3	71	5	193	8,46
Hotel Rural	3	89	6	279	12,24
Pensión	2	36	1	12	0,53
<b>Comarca</b>	<b>88</b>	<b>1.317</b>	<b>131</b>	<b>2.280</b>	<b>100</b>

Elaboración propia a partir de datos Dirección General de Turismo y ADISGATA

Tipo	Número de Empresa 2015	Número de Plazas 2015	Número de Empresa 2022	Número de Plazas 2022
Alojamiento Juvenil	4	659	4	659

Con el fin de conocer con mayor profundidad la distribución de las plazas/camas de la comarca se procederá a excluir el número de plazas de los campings-Bungalow.

Número y plazas de alojamiento por tipología (**Sin Campings**). Diciembre 2022

Tipo	Número	%	Plazas	%
Albergue	1	0,78	90	5,08
Albergue Turístico	1	0,78	19	1,07
Apartamento Rural	25	19,38	220	12,42
Apartamento turístico	11	8,53	76	4,29
Casa Rural	75	58,14	761	42,95
Hospedería	1	0,78	56	3,16
Hostal	3	2,33	66	3,72
Hotel	5	3,88	193	10,89
Hotel Rural	6	4,65	279	15,74
Pensión	1	0,78	12	0,68
<b>Comarca</b>	<b>129</b>	<b>100</b>	<b>1772</b>	<b>100</b>

Elaboración propia a partir de datos Dirección General de Turismo y ADISGATA

Si excluimos las plazas de los campings vemos que el peso de las Casas Rurales aumenta hasta el 42,95% del total de los alojamientos de la comarca, seguido de los Apartamentos y Hoteles Rurales.

Por municipios, Robledillo de Gata es el que más alojamiento concentra con un total de 14 establecimientos, seguido de Acebo, Gata y Villamiel.

En cuanto al número de plazas, Acebo, San Martín de Trevejo y Valverde del Fresno son lo municipio con mayor oferta de alojamientos.

Alojamientos según tipología por municipio. Diciembre 2022

Municipio/tipología	Número	Plazas
<b>Acebo</b>	<b>13</b>	<b>225</b>
Apartamento turístico	1	22
Casa Rural	11	116
Hotel Rural	1	87
<b>Cadalso</b>	<b>5</b>	<b>84</b>
Apartamento turístico	1	6

<b>Municipio/tipología</b>	<b>Número</b>	<b>Plazas</b>
Casa Rural	2	35
Hotel Rural	1	31
Pensión	1	12
<b>Cilleros</b>	<b>4</b>	<b>30</b>
Apartamento Rural	2	12
Casa Rural	2	18
<b>Descargamaría</b>	<b>1</b>	<b>8</b>
Apartamento Rural	1	8
<b>Eljas</b>	<b>3</b>	<b>35</b>
Apartamento Rural	1	4
Casa Rural	2	31
<b>Gata</b>	<b>10</b>	<b>67</b>
Apartamento Rural	2	14
Apartamento turístico	2	14
Casa Rural	6	39
<b>Hernán-Pérez</b>	<b>2</b>	<b>104</b>
Albergue	1	90
Hotel	1	14
<b>Hoyos</b>	<b>11</b>	<b>87</b>
Apartamento Turístico	2	11
Apartamento Rural	3	17
Casa Rural	5	41
Hostal	1	18
<b>Moraleja</b>	<b>6</b>	<b>134</b>
Apartamento Turístico	2	12
Hostal	2	48
Hotel	2	74
<b>Perales del Puerto</b>	<b>7</b>	<b>64</b>
Apartamento Turístico	2	8
Apartamento Rural	1	12
Casa Rural	4	44
<b>Robledillo de Gata</b>	<b>14</b>	<b>153</b>
Apartamento Rural	7	77
Casa Rural	7	76
<b>San Martín de Trevejo</b>	<b>11</b>	<b>174</b>
Hotel	1	67
Apartamento Rural	2	24
Casa Rural	7	56



<b>Municipio/tipología</b>	<b>Número</b>	<b>Plazas</b>
Hotel Rural	1	27
<b>Santibáñez el Alto</b>	<b>5</b>	<b>36</b>
Casa Rural	5	36
<b>Torrecilla de los Ángeles</b>	<b>1</b>	<b>17</b>
Casa Rural	1	17
<b>Torre de Don Miguel</b>	<b>5</b>	<b>47</b>
Casa Rural	5	47
<b>Valverde del Fresno</b>	<b>11</b>	<b>626</b>
Apartamento Rural	2	8
Camping-Bungalow	1	408
Casa Rural	5	66
Hotel	1	38
Hotel Rural	2	106
<b>Villamiel</b>	<b>12</b>	<b>153</b>
Apartamento Turístico	1	3
Apartamento Rural	3	36
Casa Rural	7	86
Hotel Rural	1	28
<b>Villamiel-Trevejo</b>	<b>6</b>	<b>36</b>
Apartamento Rural	2	16
Casa Rural	4	20
<b>Villasbuenas de Gata</b>	<b>4</b>	<b>148</b>
Albergue Turístico	1	19
Camping-Bungalow	1	100
Casa Rural	2	29
<b>Comarca</b>	<b>131</b>	<b>2.280</b>

<b>Alojamiento Juvenil</b>	<b>Número</b>	<b>Plazas</b>
Descargamaría	1	355
Perales del Puerto	1	120
Torre de Don Miguel	1	54
Villamiel	1	130
<b>Comarca</b>	<b>4</b>	<b>659</b>

Elaboración propia a partir de datos Dirección General de Turismo y ADISGATA

A la hora de hablar de los alojamientos tenemos que destacar el papel relevante que desempeña **Adisgata** en la comarca, donde el **29,57 % de las plazas han sido financiados por el programa Leader**.

#### Número de Alojamientos y Plazas (Camas) Financiadas por Leader

Tipo	Número de Alojamientos (2022)	Camas (2022)	Número de Alojamientos (Leader)	Plazas (Leader)	% Plazas (Leader)
Casa-Apartamento Rural	25	220	8	85	38,64%
Apartamento turístico	11	76	2	10	13,16%
Casa Rural	75	761	14	189	24,84%
Hotel Rural	6	279	2	111	39,78%
<b>Comarca</b>	<b>117</b>	<b>1.336</b>	<b>26</b>	<b>395</b>	<b>29,57%</b>

Elaboración propia a partir de datos Dirección General de Turismo y ADISGATA

**Nota:** Los alojamientos Leader se corresponden con los que en la actualidad están abiertos al público.

A parte, existen las plazas de los 2 Camping-Bungalow abiertos que actualmente suponen 508 plazas, de las cuales 108 son de Bungalow y 400 de zona de acampada, financiándose por Leader 408 plazas. No se ha incluido este dato en las estadísticas, ya que sólo se han considerado las plazas en camas existentes.

En relación a **los restaurantes**, la Comarca cuenta con 46 restaurantes; San Martín de Trevejo concentra el 21,74%, con un total de 10 establecimientos, seguido de Moraleja con 9 y Valverde del Fresno con 6.

#### Restaurantes por municipio. Diciembre 2022

Municipio	Número	%	Plazas	%
Acebo	4	8,70	251	9,27
Cadalso	3	6,52	120	4,43
Cilleros	1	2,17	48	1,77
Descargamaría	1	2,17	36	1,33
Gata	2	4,35	67	2,47
Hoyos	1	2,17	48	1,77
Moraleja	9	19,57	521	19,23
Perales del Puerto	2	4,35	125	4,61
Robledillo de Gata	3	6,52	93	3,43
San Martín de Trevejo	10	21,74	688	25,40
Santibáñez el Alto	1	2,17	76	2,81
Valverde del Fresno	6	13,04	516	19,05

Municipio	Número	%	Plazas	%
Villamiel	2	4,35	60	2,21
Villasbuenas de Gata	1	2,17	60	2,21
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>100</b>	<b>2.709</b>	<b>100</b>

Elaboración propia a partir de datos Dirección General de Turismo y ADISGATA

En relación a **las empresas de actividades complementarias**, hay un total de 8 empresas que ofrecen sus servicios en el ámbito de actuación de la comarca. Algunas de las actividades ofertadas son: Rutas 4x4, visita campera finca de toros de lidia, deportes acuáticos, observación nocturna astrológica, rutas a caballo, rutas de senderismo, interpretación de la naturaleza, etc.

### a.3. SERVICIOS A LA POBLACIÓN.

#### RECURSOS DE ATENCIÓN SANITARIA.

Todas las poblaciones de la Comarca cuentan con servicios sanitarios. Hoyos, Moraleja, Torre de Don Miguel y Valverde del Fresno disponen de un Centro de Salud y urgencias, Cilleros dispone de un Centro de atención continuada, y el resto de municipios de consultorios médicos.

Municipio	Consultorio Médico	Centro de Salud	Total
Acebo	1		1
Cadalso	1		1
Cilleros	1		1
Descargamaría	1		1
Eljas	1		1
Gata	1		1
Hernán-Pérez	1		1
Hoyos		1	1
La Moheda de Gata	1		1
Moraleja		1	1
Perales del Puerto	1		1
Robledillo de Gata	1		1
San Martín de Trevejo	1		1
Santibáñez el Alto	1		1
Torre de Don Miguel		1	1
Torrecilla de los Ángeles	1		1
Valverde del Fresno		1	1
Vegaviana	1		1

Municipio	Consultorio Médico	Centro de Salud	Total
Villamiel	1		1
Villanueva de la Sierra	1		1
Villasbuenas de Gata	1		1
<b>Comarca</b>	<b>17</b>	<b>4</b>	<b>21</b>

Elaboración propia a partir de datos de ayuntamientos de Sierra de Gata y ADISGATA

## **RECURSOS EDUCATIVOS.**

La educación infantil y primaria se imparte en los siguientes Colegios Públicos (C.P.): C. P. Celedonio García (Acebo), C.P. Leandro Alejano (Cilleros), C.P. Divina Pastora (Eljas), C.P. Obispo Álvarez de Castro (Hoyos), C.P. Los Conquistadores (La Moheda de Gata), C.P. Cervantes (Moraleja), C.P. Virgen de la Vega (Moraleja), E.E.I. Joaquín Ballesteros (Moraleja), C.P. Virgen de la Peña (Perales del Puerto), C. P. Santa Rosa de Lima (San Martín de Trevejo), C.P. Ntra. Sra. De la Asunción (Valverde del Fresno), C.P. María de los Ángeles (Vegaviana) y el C.P. Ntra. Sra. De la Piedad (Villamiel),

Asimismo, la educación infantil y primaria está también cubierta por dos Colegios Rurales Agrupados (C.R.A.):

- C.R.A. "*Almenara*" al que pertenecen Cadalso, Descargamaría, Gata, Robledillo de Gata, Santibáñez el Alto, Torre de Don Miguel y Villasbuenas de Gata
- C.R.A. "*El Olivar*" al que pertenecen Hernán-Pérez, Torrecilla de los Ángeles, Santa Cruz Paniagua y El Bronco, y Villanueva de la Sierra.

Institutos de Enseñanza Secundaria Obligatoria (I.E.S.O) "Val de Xálima", "Valles de Gata" y el I.E.S "Jálama" ubicados en Valverde del Fresno, Hoyos y Moraleja, respectivamente.

Fuera del ámbito del Plan existen otros centros que escolarizan a muchos jóvenes de la comarca, nos referimos al IES "Gabriel y Galán" en Montehermoso, y al IES "Gregorio Marañón" de Caminomorisco.

Además, en el municipio de Moraleja existen otros centros de formación, el Centro de Educación P. Adultos " Maestro Andrés Sánchez Ávila" y el Centro de Formación del Medio Rural.



### Centros Educativos

<b>Municipio</b>	<b>Local<sup>4</sup></b>	<b>Comarcal<sup>5</sup></b>	<b>Total</b>
Acebo	2		2
Cadalso	1		1
Cilleros	1		1
Descargamaría	1		1
Eljas	1		1
Gata	1		1
La Moheda de Gata	1		1
Hernán-Pérez	1		1
Hoyos	1	1	2
Moraleja	3	2	5
Perales del Puerto	1		1
Robledillo de Gata	1		1
San Martín de Trevejo	1		1
Santibáñez el Alto	1		1
Torre de Don Miguel	1		1
Torrecilla de los Ángeles	1		1
Valverde del Fresno	2		2
Vegaviana	1		1
Villamiel	1		1
Villanueva de la Sierra	1		1
Villasbuenas de Gata	1		1
<b>Comarca</b>	<b>25</b>	<b>3</b>	<b>28</b>

Elaboración propia ADISGATA

En las siguientes tablas, se muestran el número de unidades y plazas por nivel educativo a nivel municipal. Como era de esperar, debido a su número de habitantes, Moraleja es el municipio con mayor número de unidad y plazas, con total de 17 unidades y 1.560 plazas, de las cuales 309 son para educación de personas adultas. Los siguientes municipios en importancia serían Hoyos y Valverde del Fresno con 4 unidades y 216 y 251 plazas respectivamente.

---

4 Local. Centros que atienden sólo alumnos de la localidad.

5 Comarcal. Atiende a los alumnos propios de la localidad y además los cursos superiores de los núcleos de la Comarca, en los que continúa la escuela unitaria para los más pequeños.



Centros Educativos: Unidades por nivel educativo  
(C.R.A. "Almenara"; C.R.A. "El Olivar")

Municipio	Infantil	Primaria	E.S.O.	Educación Personas Adultas	Módulos Agrarios	F.P.B.	F.P.G.M.	F.P.G.S.	Bachillerato	Total
Acebo	1	1								2
Cadalso	1	1								2
Cilleros	1	1								2
Descargamaría	1	1								2
Eljas	1	1								2
Gata	1	1								2
Hernán-Pérez	1	1								2
Hoyos	1	1	1			1				4
Moraleja	1	2	1	1	2	3	3	3	1	17
La Moheda de Gata	1	1								2
Perales del Puerto	1	1								2
Robledillo de Gata	1	1								2
San Martín de Trevejo	1	1								2
Santibáñez el Alto	1	1								2
Torre de Don Miguel	1	1								2
Torrecilla de los Ángeles	1	1								2
Valverde del Fresno	1	1	1			1				4
Vegaviana	1	1								2
Villamiel	1	1								2
Villanueva de la Sierra	1	1								2
Villasbuenas de Gata	1	1								2
<b>Comarca</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>61</b>

Elaboración propia ADISGATA



Centros Educativos: Plazas por nivel educativo

Municipio	Infantil	Primaria	E.S.O.	Educación Personas Adultas	Módulos Agrarios	F.P.B.	F.P.G.M.	F.P.G.S.	Bachillerato	Total
Acebo	13	19								32
Cilleros	32	62								94
Eljas	10	19								29
Hoyos	18	49	137			12				216
Moraleja	146	365	349	309	23	53	90	94	131	1.560
La Moheda de Gata	12	21								33
Perales del Puerto	9	36								45
San Martín de Trevejo	5	17								22
Valverde del Fresno	38	104	93			16				251
Vegaviana	16	40								56
Villamiel	8	14								22
C.RA "El Olivar" <ul style="list-style-type: none"> <li>• Torrecilla de los Ángeles</li> <li>• Hernán Pérez</li> <li>• Villanueva de la Sierra</li> </ul>	33	46								79
C.R.A. "Almenara" <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cadalso</li> <li>• Descargamaría</li> <li>• Gata</li> <li>• Robledillo de Gata</li> <li>• Santibañez el Alto</li> <li>• Torre de don Miguel</li> <li>• Villasbuenas de Gata</li> </ul>	39	87								126
<b>Comarca</b>	<b>379</b>	<b>879</b>	<b>579</b>	<b>309</b>	<b>23</b>	<b>81</b>	<b>90</b>	<b>94</b>	<b>131</b>	<b>2.565</b>

Elaboración propia ADISGATA

### CENTROS ASISTENCIALES.

A la hora de hablar de los centros asistenciales, hay un dato que nos vuelve a confirmar la tendencia al envejecimiento de la comarca, ya que el mayor número de centros está destinado a Residencias de Ancianos con un total de 14, servicios de ayuda a domicilio con un total de 10 y centros de día con un total de 7, en contraposición con el número de guarderías con un total de 9.

## Centros Asistenciales

Municipio	Servicio de ayuda a domicilio	Guarderías infantiles	Centros de día	Pisos tutelados	Residencias de ancianos	Hogar del pensionista	Unidad Residencial de día	Centro de Mayores	Total
Acebo	1					1			2
Cadalso						1			1
Cilleros	1	1		1		1			4
Descargamaría						1			1
Eljas	1	1	1			1			4
Gata	1	1			1		1		4
Hernán-Pérez	1	1	1		1	1	1		6
La Moheda de Gata	1					1			2
Hoyos	1	1			1	1	1		5
Moraleja	5	1	2		3	1	1	1	14
Perales del Puerto	1		1		1	1	1		5
Robledillo de Gata						1			1
San Martín de Trevejo		1			1	1	1		4
Santibáñez el Alto	1					1			2
Torre de Don Miguel	1	1	1		1		1		5
Torrecilla de los Ángeles					1	1	1		3
Valverde del Fresno	1	1		1		1			4
Vegaviana	1	1			1	1	1		5
Villamiel	1					1			2
Villanueva de la Sierra		1	1		1		1		4
Villasbuenas de Gata	1		1		1		1		4
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>82</b>

Elaboración propia a partir de datos de ayuntamientos de Sierra de Gata y ADISGATA

### **EQUIPAMIENTOS CULTURALES.**

La comarca cuenta con un total de 67 equipamientos destinados a actividades culturales. Todos los municipios disponen de algún tipo de equipamiento, 17 de las 21 localidades disponen de casa de cultura<sup>6</sup>, 6 tienen Centro Cívico o Social, 15 tienen biblioteca, 8 agencia de lectura y 12 cuentan con museo o centro de exposiciones.

<sup>6</sup> En la categoría casas de cultura además de estas podemos encontrar otro tipo de instalaciones.

## Equipamientos culturales

Municipio	Biblioteca	Agencia de lectura	Casa de cultura	Centro cívico o social	Museo o centro de exposiciones	Plaza de Toros	Escuela de música	Centro joven	Otros	Total
Acebo		1		1						2
Cadalso		1	1							2
Cilleros	1		1	1	1					4
Descargamaría		1	1							2
Eljas	1		1	1						3
Gata	1		1						1	3
Hernán-Pérez		1	1		1				1	4
La Moheda de Gata		1	1					1		3
Hoyos	1		1		2					4
Moraleja	1		1	1	1		1	1	1	7
Perales del Puerto	1			1	2					4
Robledillo de Gata		1	1							2
San Martín de Trevejo		1	1		1					3
Santibáñez el Alto		1	1			1				3
Torre de Don Miguel		1			2			1		4
Torrecilla de los Ángeles		1	1	1					1	4
Valverde del Fresno	1		1		1			1		4
Vegaviana	1		1							2
Villamiel		1	1	1		1				4
Villanueva de la Sierra	1		1						1	3
Villasbuenas de Gata		1	1		1					3
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>70</b>

Elaboración propia a partir de datos de ayuntamientos de Sierra de Gata y ADISGATA

### **EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y DE OCIO.**

Los espacios y equipamientos deportivos, satisfacen no solo las necesidades de hábitos saludables como la práctica deportiva, en muchas ocasiones, y en localidades pequeñas son instalaciones e infraestructuras usadas para todo tipo de actividades, dónde planear y concentrar al público en general. Son este tipo de instalaciones primordiales en el planteamiento de ocio de los vecinos, sobre todo de la población más joven.

Todos los municipios de la comarca cuentan con alguna instalación deportiva, alcanzado un total de 80.

## Equipamientos deportivos y de ocio

Municipio	Complejos polideportiva	Frontón	Pista tenis	Pista pádel	Pista polideportiva aire libre	Pista polideportiva cubierta	Gimnasio	Piscina climatizada	Otros	Total
Acebo	1	1		1		1	1			5
Cadalso						1	1			2
Cilleros	1			1	1					3
Descargamaría		1			1					2
Eljas			1	1	1	1	1			5
Gata	1		1	1	1	1	1			6
Hernán-Pérez					1	1	1		1	4
La Moheda de Gata				1	1	1	1		1	5
Hoyos	1	1		1	1	1	1		1	7
Moraleja	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
Perales del Puerto				1		1	1			3
Robledillo de Gata					1					1
San Martín de Trevejo				1		1	1		1	4
Santibáñez el Alto				1		1	1		1	4
Torre de Don Miguel				1	1		1			3
Torrecilla de los Ángeles				1	1	1	1		1	5
Valverde del Fresno				1	1	1	1		1	5
Vegaviana	1				1	1	1		1	5
Villamiel				1	1	1	1		1	5
Villanueva de la Sierra						1	1			2
Villasbuenas de Gata	1				2	1	1			5
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>90</b>

Elaboración propia a partir de datos de ayuntamientos de Sierra de Gata y ADISGATA



Parques, Jardines y otros

Municipio	Área de la naturaleza	Parque infantil	Parque urbano	Refugios de pesca y montaña	Piscinas naturales	Piscinas recreativas	Zonas recreativas naturales	Parque no urbano	Total
Acebo		1	1		2		1		5
Cadalso	1	1	1		2		1		6
Cilleros		3				1	1		5
Descargamaría		1	1		1				3
Eljas		2	1		1	1	1	1	7
Gata		1	2	1	2	1	1		8
Hernán-Pérez		2			1		1		4
La Moheda de Gata			2			1			3
Hoyos	1	3	1		1		1	1	8
Moraleja		3	3		1	1	1		9
Perales del Puerto		2			1		5		8
Robledillo de Gata		1			1				2
San Martín de Trevejo	1	1		1	1	1	1	1	7
Santibáñez el Alto		3			1			1	5
Torre de Don Miguel	1	4	1		1		1	3	11
Torrecilla de los Ángeles	1	1				1			3
Valverde del Fresno		1	1		1	1	1	1	6
Vegaviana	1	5	1			1	1		9
Villamiel	1	2	1			1		1	6
Villanueva de la Sierra		3				1	1	1	6
Villasbuenas de Gata	1	2			1			1	5
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>42</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>18</b>	<b>11</b>	<b>18</b>	<b>11</b>	<b>126</b>

Elaboración propia a partir de datos de ayuntamientos de Sierra de Gata y ADISGATA

Todos los municipios tienen parques y zonas de ocio y esparcimiento al aire libre.



#### a.4. ELEMENTOS DEL PATRIMONIO RURAL.

##### PATRIMONIO CULTURAL CON PROTECCIÓN RECONOCIDA OFICIALMENTE.

<b>BIEN</b>	<b>Municipio</b>	<b>Categoría</b>	<b>Situación</b>	<b>Fecha</b>
<b>Conjunto Histórico Trevejo</b>	Trevejo (Villamiel)	Conjunto Histórico	Incoado	15/04/1994
<b>Conjunto Histórico Gata</b>	Gata	Conjunto Histórico	Declarado	21/03/1995
<b>Conjunto Histórico Robledillo de Gata</b>	Robledillo de Gata	Conjunto Histórico	Declarado	07/03/1994
<b>Conjunto Histórico San Martín de Trevejo</b>	San Martín de Trevejo	Conjunto Histórico	Incoado	12/03/1991
<b>Complejo agroganadero "Los Pajares"</b>	Santibáñez el Alto	Lugar de interés etnológico	Declarado	15/10/2010
<b>Casa de la Encomienda</b>	Moraleja	Monumento	Declarado	10/02/2016
<b>Castillo de Eljas</b>	Eljas	Monumento	Declarado	08/06/2022
<b>Iglesia Parroquial de la Anunciación</b>	Torre de Don Miguel	Monumento	Declarado	05/11/2019
<b>Iglesia Parroquial de San Pedro</b>	Gata	Monumento	Incoado	02/12/2022
<b>Iglesia Parroquial del Buen Varón</b>	Hoyos	Monumento	Declarado	03/07/2018
<b>Iglesia Parroquial Nuestra Señora de los Ángeles</b>	Acebo	Monumento	Declarado	17/10/2017
<b>Iglesia y Espadaña de Trevejo</b>	Trevejo (Villamiel)	Monumento	Declarado	27/09/1982
<b>Iglesia Ntra. S<sup>a</sup> de la Consolación</b>	Cadalso	Monumento	Incoado	15/06/2018
<b>A Fala</b>	Valverde del Fresno, Eljas y San Martín de Trevejo	Bien de Interés cultural intangible	Declarado	20/03/2001
<b>Fiesta del Árbol</b>	Villanueva de la Sierra	Bien Inmaterial	Declarado	05/12 /2016

Fuente: El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, DOE Extremadura.

##### PISCINAS NATURALES.

Uno de los principales recursos naturales de la Comarca de Sierra son sus piscinas naturales, que constituyen un gran foco de interés para los turistas que nos visitan. Contamos con 18 zonas de baño repartidas entre las distintas localidades de nuestra comarca.

Piscinas naturales y otros recursos acuáticos

Municipio	Nombre
Acebo	– Carreciá
	– Jevero
Cadalso	– Los Cachones
Descargamaría	– Las Herías
Eljas	– Los Charcos
Gata	– El Negrón
	– Puente de la Huerta
Hernán-Pérez	– La Pesquera de la Lapa
Hoyos	– Piscina Natural
Moraleja	– Parque Fluvial Feliciano Vegas
	– Piscina Natural “La Alameda”
Perales del Puerto	– Piscina natural
Robledillo de Gata	– Piscina Natural “El Machio”
San Martín de Trevejo	– Piscina Natural
Santibáñez el Alto	– Piscina natural “Puente de las Reina”
Torre de Don Miguel	– Piscina Natural “Los Molinos”
Torrecilla de los Ángeles	– Piscina Natural “Río Tralgas”
Valverde del Fresno	– Piscina fluvial “El Petril”
Villasbuenas de Gata	– Piscina Natural
	– Baños de la Cochina (*)

Elaboración propia a partir de datos de ayuntamientos de Sierra de Gata y ADISGATA

(\*) Aguas medicinales.

### **RUTAS DE SENDERISMO Y BTT.**

Contamos con más de **300 kilómetros señalizados de rutas de senderismo**, entre rutas de gran recorrido, pequeño recorrido y senderos locales. Además, contamos con un Centro de **BBT con 10 rutas que suma 200 kilómetros**.

Nos referimos a que hay señalizadas **14 etapas** en un sendero de gran recorrido, el **GR 10** que discurre desde el límite de Hurdes hasta Cilleros en la frontera con Portugal; **7 senderos PR**, denominados de pequeño recorrido; **12 senderos SL** denominados de medio recorrido y **10 rutas BTT** por Sierra de Gata.



## FIESTAS DE INTERÉS CULTURAL.

Fiesta de interés turístico	Municipio	Declaración de Fiesta	Se celebra
▪ <b>As Borrallás</b>	Eljas	20 de diciembre de 2022	Primer sábado de Noviembre
▪ <b>El Capazo</b>	Torre de Don Miguel	25 de octubre de 2022	Fin de semana siguiente a Semana Santa
▪ <b>San Buenaventura</b>	Moraleja	25 de octubre de 2022	14 de Julio

Fuente: DOE Extremadura.

## A FALA

Declarada Bien de Interés Cultural en el año 2021 por la Junta de Extremadura y Patrimonio Histórico y Cultural de nuestra Comunidad Autónoma, “A Fala” podemos considerarla como un gran tesoro cultural y lingüístico que se oye y se habla desde hace siglos en las localidades de Eljas, San Martín de Trevejo y Valverde del Fresno, pertenecientes todas ellas a la comarca de Sierra de Gata y, por tanto, dentro de ámbito de actuación de ADISGATA.

A Fala, sigue siendo la lengua materna de los habitantes de estos tres pueblos y ha logrado sobrevivir el paso del tiempo transmitiéndose de padres a hijos.

***As tres variedades que forman “A Fala” se coñocin con u nomi de valverdeñu (en Valverdi du Fresnu), lagarteiru (en As Ellas) i mañegu (en Sa Martín de Trevellu).*** Y es importante mencionar las tres variantes, pues si bien tienen el mismo tronco lingüístico, encierran diferencias que en ningún momento impiden la intercomunicación entre los hablantes.

No existen tesis concluyentes sobre los orígenes de A Fala, aunque los estudios llevados a cabo hasta el momento coinciden en que se trata de una lengua romance del subgrupo galaico-portugués. Si bien no existe una normalización ortográfica de esta lengua, son varias las propuestas que actualmente se están proponiendo, siempre con el consenso de los habitantes “**du trel lugaris**”.

Mantener, rescatar, recopilar y prestigiar las manifestaciones de A Fala son objetivos que nos planteamos en nuestro grupo de acción local, y prueba de ello son las múltiples acciones que hemos venido desarrollando en pos de este bien intangible de nuestra cultura y que seguiremos apoyando y desarrollando con la Estrategia de DLP 2023-2027.

## PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

Localidad	Nombre	Tipo
Hernán-Pérez	Necrópolis Megalítica	Dólmenes
Valverde del Fresno	Ruinas de Salvaleón	Arquitectura Militar
Villasbuenas de Gata	Poblado de Castillejo	Yacimiento

Fuente: Elaboración propia ADISGATA.

## PAISAJES SUCEPTIBLES DE RECONOCIMIENTO COMO PATRIMONIO NATURAL:

### OLIVAR TRADICIONAL DE MONTAÑA. MANZANILLA CACEREÑA.

El olivar de “Manzanilla Cacereña”, de propagación por estaca, es originario de la comarca de Sierra de Gata. Se trata de olivos en cultivo tradicional, de secano, de alta montaña, apenas mecanizable, de muy baja rentabilidad y con altos costes de producción.

La presencia de **ejemplares de olivos centenarios de Manzanilla Cacereña** localiza la definición de la variedad como tal antes del siglo XVI, como muy tarde. **A principios de siglo XX la comarca de Sierra de Gata** tenía una **marcada vocación aceitera** tanto en su cultivo como en la industria y la comercialización. Era llamada “El País del Aceite de Oro”.

Por comarcas, la **Sierra de Gata** fue **desde principios de siglo**, la comarca más conocida exteriormente por sus aceites, tal vez por **los premios internacionales** recibidos. Producía una media de 650.000 kg. de aceite además de extraer el orujo y fabricar jabones. Una de las almazaras, situada en Villamiel, en la **finca Nava del Rey**, Propiedad de D. Daniel Berjano, fue **premiada con medalla de plata** en la **exposición de París de 1900**, constatando una fábrica de aceite con prensa hidráulica y lavadora. Por último, el desarrollo de una **importante industria de aderezo de aceitunas** para mesa durante los **años sesenta y setenta**, sustentada en la excelente calidad de la variedad Manzanilla Cacereña para este uso, **supuso una reconversión de los olivares** adecuándose a la recolección manual directa del árbol. Durante estas últimas décadas, la producción se ha orientado a este fin, siendo en la actualidad más importante que la producción de aceites.

Este cultivo ha sido y es la clave de la economía y el cuidado del medio ambiente de la comarca. Aporta beneficios económicos, sociales, ambientales gracias a sus propiedades para la salud, su aportación a la gastronomía y el turismo o por el acervo cultural que tiene en festividades y tradiciones asociadas al cultivo, recolección, etc. Este olivar que convive con otros cultivos tradicionales hace que el paisaje sea único construyendo un mosaico de colores, sabores y olores.

Por tanto, **este cultivo forma parte del patrimonio cultural de la Sierra de Gata.**

## a.5. SITUACIÓN AMBIENTAL.

### MEDIO FÍSICO Y CLIMA

La comarca de Sierra de Gata se localiza en la parte noroeste de la provincia de Cáceres, presentando una superficie de 1.132,62 km<sup>2</sup> y un total de 20.570 habitantes.

Su ubicación estratégica aporta a este territorio un carácter transfronterizo, limitando con Portugal en su parte oeste, al norte con la provincia de Salamanca, al sur y al este con la comarca del Alagón y de Las Hurdes respectivamente.

Esta zona forma parte de las estribaciones más occidentales del Sistema Central, predominando las zonas de montaña frente al resto de espacios de distinta tipología (dehesas, pastizales, olivares, campos de cultivo...). A medida que se desciende de norte a sur dentro de esta comarca se suavizan las formas del relieve y el paisaje, al mismo tiempo que se reduce la cota de altitud.

La mayor cota de altitud la presenta el pico del "Jálama" (TT.MM de Acebo) con 1.492 metros de altura, seguido por los picos de "La Jañona" (1.367 m), "Las Mezas" (1.265 m), "La Nave" (1.279 m), y el "Dogal Cojo" (1.154 m). Fruto de este elenco de sierras y picos, el territorio presenta en ocasiones pronunciadas pendientes y un fuerte encajamiento de la red fluvial. La comarca dispone de 5 valles claramente diferenciados:

Nombre del valle	Municipios dentro del valle
Valle Ribera de Gata	Gata, Torre de Don Miguel, Santibáñez el Alto, Villasbuenas de Gata
Valle Ribera de Acebo	Acebo, Hoyos, Perales del Puerto
Valle del Xálama	Eljas, San Martín de Trevejo, Valverde del Fresno, Villamiel, Trevejo y Cilleros
Valle del Tralgas	Hernán Pérez, Torrecilla de los Ángeles, Villanueva de la Sierra...
Valle del Árrago	Cadalso, Descargamaría, Robledillo de Gata...

La flora de esta comarca es muy diversa gracias a la amplia gama de ecosistemas presentes, disponiendo de una gran biodiversidad no solo en lo relativo a especies arbóreas. Además, es posible diferenciar y clasificar entre tipos de vegetación según su origen, pudiendo distinguir entre especies espontáneas y autóctonas, y especies introducidas y/ alóctonas.

La vegetación de carácter antrópico está fuertemente marcada por las repoblaciones forestales iniciadas en los años 1935-1940 en las que se emplearon especies como el pino resinero (*Pinus pinaster*) principalmente, seguido por el pino silvestre (*Pinus sylvestris*) que se desarrolla en las zonas más altas gracias a su mejor tolerancia al frío, y de manera puntual el eucalipto (*Eucalyptus spp*). Con respecto a la flora autóctona podemos mencionar la presencia mayoritaria del roble melojo (*Quercus pyrenaica*), la encina (*Quercus ilex*), y el alcornoque (*Quercus suber*), aunque se encuentran también de manera más dispersa especies como el castaño (*Castanea sativa*), o el fresno (*Fraxinus angustifolia*). El estrato arbustivo se encuentra bien representado, existiendo de manera

predominante especies como el brezo (*Erica spp*), jara (*Cistus spp*), madroño (*Arbutus unedo*), y algunas más rastreras como el tomillo (*Thymus vulgaris*), el cantueso (*Lavandula spp*), o las distintas variedades de helechos (*Pterophyta spp*).

La Sierra de Gata posee una amplia variedad de fauna silvestre, por lo que solo se van a citar las especies con mayor representación y/o con un mayor valor o impacto sobre el nivel de conservación.

Actualmente los mamíferos más abundantes en la zona son el ciervo (*Cervus elaphus*), el corzo (*Capreolus capreolus*), y el jabalí (*Sus scrofa*), todas estas especies con alto interés desde el punto de vista cinegético. Otros mamíferos de interés por su conservación son el topillo de Cabrera (*Microtus cabreræ*), murciélagos como el ratonero forestal (*Myotis bechsteinii*), la barbastela (*Barbastella barbastellus*), o el nótulo pequeño (*Nyctalus leisleri*), la nutria (*Lutrinae spp*), o el gato montés (*Felis silvestris*). El lince ibérico (*Lynx pardinus*), o el lobo ibérico (*Canis lupus*) tienen entre sus áreas históricas de distribución la Sierra de Gata, aunque en la actualidad no se encuentran representados.

La variedad ornitológica de la comarca es muy amplia, pudiendo únicamente citar las especies más abundantes en este territorio como son el buitre negro (*Aegypius monachus*), el buitre leonado (*Gyps fulvus*), el águila real (*Aquila chrysaetos*), el azor (*Accipiter gentilis*), junto con rapaces nocturnas como la lechuza (*Tyto alba*), buho real (*Bubo bubo*), o el mochuelo (*Athene noctua*).

Los anfibios y reptiles tienen una amplia presencia en esta área, donde podemos encontrar desde el lagarto ocelado (*Timon lepidus*), la culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*), o la víbora hocicuda (*Vipera latastei*), el tritón pigmeo (*Triturus pygmaeus*), tritón ibérico (*Lissotriton boscai*), o la salamandra común (*Salamandra salamandra*).

Respecto al sistema hídrico en Sierra de Gata, éste se encuentra integrado dentro de la cuenca hidrográfica del río Tajo. Los ríos y cauces fluviales de la comarca vierten sus aguas a la cuenca del río Alagón, y éste a su vez en el propio Tajo, representando esta zona el límite entre las cuencas de este y el río Duero. Los ríos más importantes en la Sierra de Gata son el Eljas, la ribera de Gata, Árrago, y el Tralgas.

El aprovechamiento del recurso hídrico en la zona se regula gracias a la existencia de infraestructuras de almacenamiento de agua como embalses y presas:

Nombre	TT.MM	Capacidad (hm <sup>3</sup> )
Embalse del Borbollón	Santibáñez el Alto	88
Embalse de la Rivera de Gata	Villasbuenas de Gata	49
Embalse de Acebo	Acebo	1
Embalse de Atalaya	Villamiel	< 1
Embalse de Valdecaballos	Cilleros	< 1

La mayor parte de este recurso es aprovechado para riego de vegas y terrenos de producción hortofrutícola, seguido por el suministro de agua potable a las distintas localidades que conforman la comarca.

Por otro lado, el clima en Sierra de Gata puede definirse como templado, típico de la región mediterránea, en el que durante el invierno se reciben la mayoría de las lluvias, sin grandes heladas y algunas bajadas de temperatura muy puntuales, y durante el periodo estival sufren una larga sequía. No obstante, dentro de la comarca existen gran variedad de microclimas o climas localizados en función de la altitud, exposición a los vientos, régimen de insolación, influencia de las precipitaciones, o del relieve y de la vegetación existente.

### **SITUACIÓN A NIVEL ENERGÉTICO**

En términos generales, Extremadura es una región con una demanda energética baja si lo comparamos con el resto de Comunidades Autónomas de España. A pesar de este hecho, es una de las regiones con mayor producción energética (electricidad), superando cuatro veces la producción respecto a la demanda.

En línea con esa tendencia la Comarca de Sierra de Gata presenta una escasa demanda energética en términos generales, debido principalmente al número de habitantes (20.570), y de industrias que operan en esta zona. En este aspecto, la implantación de energías renovables en esta zona es otro factor a tener en cuenta, puesto que en la actualidad existen 2 proyectos de Plantas de Producción de Energía Renovable (PPER):

<b>Tipo de pper</b>	<b>Nombre</b>	<b>Potencia (mw)</b>	<b>TT.MM</b>	<b>Estado</b>
<b>Parque Eólico</b>	<b>Ovejuela</b>	20	Pinofranqueado Robledillo de Gata Descargamaría	DENEGADA
<b>Planta Fotovoltaica</b>	<b>La Encina</b>	587	Santibañez el Alto Gata Villasbuenas de Gata	FASE INICIAL PROCESO EVALUACIÓN

Actualmente estos proyectos carecen de las autorizaciones y permisos necesarios para su construcción, existiendo un claro conflicto con los valores medioambientales y paisajísticos del entorno. En este caso concreto, el desarrollo e implantación de esta serie de infraestructuras de generación de energías conlleva el deterioro de una de las señas de identidad de la Sierra de Gata, lo que puede suponer un perjuicio para el desarrollo de actividades laborales con potencial dentro de esta comarca, como es el caso del sector turístico.

Sus conexiones con el exterior se limitan a una línea eléctrica de menos de 100 kV que conecta con el aprovechamiento hidroeléctrico del embalse de Borbollón y Moraleja con la red regional, y una

línea de 400 kV que atraviesa en sentido Norte- Sur los municipios del borde oriental del ámbito. No obstante, dentro del marco de las medidas adoptadas por la Administración General del Estado ante la guerra de Ucrania, las previsiones del Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica para el periodo 2021-2026, elaborado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y Red Eléctrica Española contemplan medidas para la integración de renovables y resolución de restricciones técnicas- refuerzo corredor Andalucía- Extremadura- Madrid. Concretamente en esta comarca se plantea en el marco de la ACTUACIÓN N°2 la ampliación de una nueva subestación de 400 kV, y la creación de una nueva línea de entrada y salida de esta a la línea Aldeadávila- Arañuelo de 400 kV, cuyo trazado proyectado afecta a los municipios de Descargamaría, Robledillo de Gata, Torrecilla de los Ángeles y Villanueva de la Sierra.

El suministro de energía eléctrica ha mejorado en la totalidad de los municipios que forman parte de la comarca, donde aún existen cortes de abastecimiento puntuales ocasionados por las condiciones climáticas adversas, o la falta de personal para el mantenimiento de las infraestructuras y equipos, no representando un inconveniente grave en términos generales para la población de la Sierra de Gata hoy en día.

### **RETIRADA, GESTIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS**

La recogida de residuos a nivel municipal es gestionada de acuerdo con el Plan Integrado de Residuos de Extremadura (PIREX) 2016-2022. Este Plan establece un sistema de ecoparques de gestión regional, donde la Sierra de Gata traslada la totalidad de sus residuos a la estación de transferencia de Coria, vinculada al ecoparque de Mirabel.

En la actualidad este plan de gestión de residuos regional ha sido presentado y sometido a información pública. El mismo, abarcará el periodo 2023-2030, siete años en los que se pretende avanzar hacia una economía verde y circular, reduciendo el volumen de residuos generados y aumentando su reutilización y reciclaje.

Como elementos innovadores que propone el PIREX 2023-2030 figuran la valorización de residuos como fuente de obtención de nuevas materias primas de carácter energético (biogas), sin dejar de lado el procesado de residuos orgánicos y su reconversión en productos como el compost que actúan como abono y estructurante para los suelos, o el humus de lombriz con similares propiedades y aplicaciones. Este nuevo plan también pretende fomentar la gestión agrupada de los RSU, bien a través de mancomunidades, consorcios provinciales o con empresas del sector.

En este caso, la Sierra de Gata dispone de un servicio mancomunado de recogida de residuos en la mayoría de sus localidades, a excepción de Moraleja. El servicio de recogida de residuos sólidos, prestado por la Mancomunidad de Municipios tiene por objeto la prestación de los servicios de recogida de basuras domiciliarias, desechos, envases ligeros, papel y cartón, residuos sólidos y

limpieza de contenedores de todos los municipios del ámbito territorial de la mancomunidad, así como la recogida de aceites de procedencia industrial y doméstica y baterías industriales y domésticas, y su transporte hasta un gestor final autorizado. El proceso de recogida y gestión de los Residuos Sólidos Urbanos en la Mancomunidad de Municipios de Sierra de Gata se organiza de la siguiente manera:

Los camiones satélites son los encargados de recoger los residuos domésticos de cada una de los sectores, realizando un itinerario por los municipios. Siguiendo con el proceso general de recogida y tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, los satélites de los municipios mancomunados, a excepción de Moraleja y Cilleros, depositan los residuos recogidos en camiones NODRIZAS. Este sistema de transferencia consiste, básicamente, en el uso de camiones recolectores-compactadores de gran capacidad sobre el que los camiones de recogida efectúan el vertido de su carga. Las nodrizas, una vez cargadas, depositan los residuos sólidos urbanos en la estación de transferencia de Coria, vinculada al Ecoparque de Mirabel.

A pesar de la disminución del número de habitantes en Sierra de Gata en los últimos años, la producción de residuos sigue aumentando anualmente. También se aprecia un “boom” de producción en los meses de verano provocado por el aumento de población en los periodos estivales. La importante actividad turística de los pueblos serragatinos, concentrada en el mes de agosto, se evidencia significativamente en el incremento de producción de residuos.

En cuanto a los Residuos de Obras de Construcción y Demolición corresponde la competencia de su gestión a las Comunidades Autónomas, a excepción de los escombros procedentes de las obras menores domiciliarias que, al ser considerados como residuos urbanos, es competencia de los Ayuntamientos. Actualmente en la zona, su gestión se centra en disponer de puntos de acopio donde se almacenan los escombros en contenedores y posteriormente una empresa se encarga de retirarlas a la planta de Moraleja o Cadalso.

## **GESTIÓN DEL AGUA**

El recurso hídrico es uno de los factores determinantes y de vital importancia para garantizar un correcto desarrollo sostenible a nivel social, económico, y medioambiental. En la Comarca de Sierra de Gata el agua representa uno de los valores y señas de identidad de la zona, junto con el paisaje al que da forma en este terreno donde predomina el relieve de carácter montañoso.

Como se ha mencionado con anterioridad, el recurso hídrico es regulado y gestionado mediante el empleo de infraestructuras de almacenamiento como embalses y presas, donde su principal uso es el regadío y el abastecimiento de agua potable a las diferentes poblaciones.

De cara a garantizar una correcta calidad y potabilidad del agua para consumo doméstico, es necesario disponer de E.T.A.P (Estaciones de Tratamiento de Agua Potable), en las que a través de cuatro fases de tratamiento (preoxidación, decantación, filtración y desinfección) se obtiene el agua con unos parámetros adecuados para su consumo y uso dentro del hogar. Estas estaciones se ubican en todos los municipios de la comarca, en emplazamientos donde se capta el agua de manera natural y se canaliza hasta estas E.T.A.P donde se produce la potabilización.

Por otro lado, el uso doméstico de este recurso genera las denominadas “aguas residuales”, las cuales deben ser tratadas y depuradas de manera previa, antes de ser liberadas a cualquier cauce fluvial, tal y como indican la normativa estatal y europea en materia de depuración de aguas (Directiva del Consejo 91/271 CEE, de mayo de 1991 sobre el TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES URBANAS, y el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas). Para ello, la Sierra de Gata cuenta con un servicio de depuración de aguas y una serie de medios que se detallan a continuación:

<b>Nombre estación</b>	<b>TT.MM</b>	<b>Pueblos a los que da servicio</b>
<b>E.D.A.R GATA 1</b>	Villanueva de la Sierra	Villanueva de la Sierra Torrecilla de los Ángeles Hernán Pérez
<b>E.D.A.R GATA 2</b>	Santibáñez el Alto	Cadalso Robledillo de Gata Descargamaría Torre de Don Miguel Santibáñez el Alto
<b>E.D.A.R GATA 3</b>	Hoyos	Acebo Hoyos
<b>E.D.A.R GATA 4</b>	Villamiel	Villamiel Trevejo
<b>E.D.A.R GATA 5</b>	Gata	Gata
<b>E.D.A.R GATA 6</b>	Perales del Puerto	Perales del Puerto
<b>E.D.A.R GATA 7</b>	San Martín de Trevejo	San Martín de Trevejo
<b>E.D.A.R GATA 8</b>	Villasbuenas de Gata	Villasbuenas de Gata
<b>E.D.A.R GATA 9</b>	La Moheda de Gata	La Moheda de Gata
<b>E.D.A.R GATA 10</b>	Cilleros	Cilleros
<b>E.D.A.R GATA 11</b>	Moraleja	Moraleja
<b>E.D.A.R GATA 12</b>	Eljas-Valverde del Fresno	Eljas Valverde del Fresno
<b>E.B.A.R GATA</b>	Perales del Puerto	Perales del Puerto

\* E.D.A.R: Estación Depuradora de Aguas Residuales \* E.B.A.R: Estación de Bombeo de Aguas Residuales



Todas estas instalaciones son propiedad de la Junta de Extremadura y la Mancomunidad Integral de Municipios de Sierra de Gata, a la cual se le ha encomendado su gestión durante 15 años, siendo la UTE EDARS SIERRA DE GATA (EXMAN-INTERLUN) la encargada de su control, mantenimiento, y acción desde el 1 de marzo de 2008.

## **ORDENACIÓN Y APROVECHAMIENTO FORESTAL**

La ordenación forestal de este territorio y sus aprovechamientos asociados son muy diversos y están supeditados en la mayoría de los casos a las características del terreno, a la clase de titularidad, la normativa municipal y nacional, y sobre todo a la climatología del entorno.

En la actualidad, la ordenación forestal es gestionada por la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura. Esta gestión consiste en la realización de labores selvícolas en los denominados Montes de Utilidad Pública, y estableciendo las directrices y autorizaciones necesarias para la gestión de fincas y montes de titularidad privada. Un claro ejemplo de ello es la creación de la Asociación de Propietarios Forestales Valle del Árrago, un colectivo preocupado por la gestión de sus terrenos con amplias masas forestales y cuya asociación ha logrado poner en valor esta zona, consiguiendo inversiones públicas y privadas para mejorar su conservación y gestión en materia de prevención de incendios forestales, una problemática que preocupa enormemente en esta zona.

Por otro lado, señalar que en la Comarca de Sierra de Gata se encuentra protegido una amplia superficie de terreno, contando con las siguientes figuras de protección ambiental:

<b>Nombre</b>	<b>Figura de protección</b>	<b>Organismo</b>
Sierra de Gata y Valle de las Pilas	Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	Red Natura 2000
Río Erjas	Lugar de Interés Comunitario (LIC)	Red Natura 2000
Camino de Trevejo a Jalama	Corredor Ecocultural	RENPEX
Canchos de Ramiro y Ladronera	Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	Red Natura 2000
Riveras de Gata y Acebo	Lugar de Interés Comunitario (LIC)	Red Natura 2000
Embalse de Borbollón	Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	Red Natura 2000
Laguna temporal de Valdehornos	Lugar de Interés Comunitario (LIC)	Red Natura 2000
Mina de la Aurora	Lugar de Interés Comunitario (LIC)	Red Natura 2000
Ríos Árrago y Tralgas	Lugar de Interés Comunitario (LIC)	Red Natura 2000
Sierras de Risco Viejo	Lugar de Interés Comunitario (LIC)	Red Natura 2000
Castaño del Cobijo	Árbol Singular	RENPEX
Magnolio de los Durán	Árbol Singular	RENPEX

Nombre	Figura de protección	Organismo
Solana de la Sierra de Gata-Las Hurdes	Áreas Importantes para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad en España (IBA)	BIRDLIFE
Solana de la Sierra de Gata-Las Hurdes	Zona de Importancia para Mamíferos (ZIM)	SECEM

## **CAMBIO CLIMÁTICO.**

El cambio climático es un efecto globalizado producido por la masiva emisión de gases de efecto invernadero a escala internacional. Estos gases están generando un incremento exponencial de las temperaturas medias anuales, lo que causa enormes perjuicios sobre la biodiversidad, la productividad de los cultivos, pérdida de suelo fértil, mayor erosión, subida del nivel del mar, entre otros, lo que repercute de manera negativa en la calidad de vida del ser humano.

El acelerado incremento de los efectos derivados del cambio climático está provocando la pérdida de la capacidad de adaptación, tanto de especies animales, como de especies vegetales debido a las alteraciones en el grado de disponibilidad hídrica, periodos de sequía más amplios, rangos de temperaturas mayores, y en definitiva al cambio en las condiciones de habitabilidad del entorno, produciendo una pérdida de biodiversidad en la mayoría de ecosistemas del mundo.

Por otro lado, estos cambios están provocando una reducción e incluso pérdida de cosechas, han incrementado la pérdida de suelo y de sus capacidades para sustentar cultivos, y con ello el riesgo de sufrir desertización en una mayor parte del planeta. Todo esto sumado al paulatino incremento del nivel del mar está ocasionando el desplazamiento de poblaciones, aumentando con ello la aglomeración de personas en una menor superficie de terreno, lo que puede conllevar a crisis alimentarias, mayor propagación de epidemias, mayor impacto ambiental de los residuos que generan estas poblaciones, produciendo un efecto en espiral cada vez mayor y con repercusiones más drásticas sobre nuestro desarrollo y niveles de vida.

Para contrarrestar la deriva actual, existen infinidad de directrices, normativas, entidades, y eventos en los que se debaten, contemplan, y exponen diferentes alternativas o soluciones para poner fin a los problemas que está generando y que puede generar el cambio climático. La serie de medidas que actualmente se están implementando se pueden subdividir en dos clases:

- **Acciones de Mitigación del Cambio Climático:** se trata de medidas orientadas a frenar, corregir, o eliminar los diferentes efectos negativos que se están produciendo gracias al cambio climático. Algunos ejemplos de esas medidas son: uso de energías renovables, fomento de la eficiencia energética, uso del transporte público colectivo, planificación sostenible de los recursos y su extracción, etc.

- **Acciones de Adaptación al Cambio Climático:** en este caso las acciones que se realizan están enfocadas a promover la adaptación a las condiciones cambiantes que está produciendo el cambio climático. Algunas medidas alineadas con este tipo de estrategia son: diversificar los cultivos agronómicos para asegurar una producción mínima en escenarios de cambios constantes, reforestación de masas forestales y espacios improductivos, construcción de edificios e infraestructuras más seguras y sostenibles, investigación en acciones innovadoras para paliar efectos de grandes catástrofes naturales, etc.

Todas estas medidas y acciones están recogidas en documentos de carácter oficial como el “Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030” (PNACC), o el Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima (PEIEC) 2021-2030, ambos documentos que sientan las bases estratégicas para implementar un desarrollo socioeconómico más resiliente y sostenible con respecto a los recursos naturales y el medioambiente.

A escala comarcal se ha comenzado a informar sobre los denominados “Pactos de Acción para el Clima y la Energía Sostenible” (PACES), una iniciativa cuyo objetivo es dotar de opciones de participación en proyectos encaminados a conseguir la aplicación de la política energética de la Unión Europea, a los municipios y localidades que los suscriban.

## **EDUCACIÓN AMBIENTAL.**

La educación ambiental juega un importante papel en la concienciación y sensibilización de la sociedad, mejorando la empatía y el grado de concienciación de las personas. La sociedad percibe el medio ambiente como algo ajeno y que pertenece a terceras personas, siendo responsabilidad de otros su reparación, conservación, y/o protección. En este sentido, el desarrollo de actividades de educación ambiental permite visibilizar estos problemas y sus efectos directos e indirectos sobre la salud humana y ecosistémica, ayudando a mejorar el nivel de involucración de las personas en su cuidado y conservación.

En este sentido, la Comarca de Sierra de Gata dispone de múltiples infraestructuras y espacios en los que poder desarrollar este tipo de actuaciones, como el Aula de Naturaleza de Cadalso, las Casas de la Cultura de los municipios, parques y jardines, rutas senderistas, miradores, observatorios, etc.

Existen en la zona entidades y organizaciones que se dedican a realizar este tipo de tareas como el Proyecto Mosaico, Asociación Vettonia, o la Asociación para la Defensa de la Naturaleza y los Recursos de Extremadura (ADENEX), que organizan, diseñan, y realizan acciones como:

- Recogida de residuos en zonas naturales, parques, o espacios verdes.
- Talleres de reciclaje, reutilización y reducción del consumo.

- Rutas senderistas con guías especializados en naturaleza.
- Actividades de observación ornitológica
- Jornadas de difusión y divulgación.

### **OTROS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES.**

La escasa contaminación lumínica en la Sierra de Gata es considerada como un enorme valor por parte de astrónomos y profesionales del sector, que han sabido poner en valor este precioso recurso a través de actividades de observación directa, charlas de formación e iniciación a la astronomía, lo que puede convertirse en una actividad económica para muchas familias, y un nuevo motor económico para el territorio.

Otro tipo de contaminación muy atenuada en esta comarca es la atmosférica. Gracias a la presencia de dos estaciones de seguimiento de la red REPLICA, una situada en nordeste y otra al sureste de la comarca, se ha comprobado que, dentro de una escala de 4 valores de contaminación, la Sierra de Gata presenta el mejor valor posible, asociado a un nivel muy bueno. Estas estaciones han medido un total de cinco contaminantes como el ozono troposférico (O<sub>3</sub>), el dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>), el monóxido de carbono (CO), dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), y las partículas de diámetro aerodinámico inferior a 10 micras (PM<sub>10</sub>).

La habitual presencia de incendios de carácter forestal en esta zona es un tipo de suceso que preocupa mucho a la población, y sobre el que ya se está empezando a actuar gracias a la presión pública que han ejercido los habitantes de la sierra, junto con el apoyo de algunos profesionales tras el incendio sufrido en el año 2015, que se saldó con unas 8.237 hectáreas de terreno calcinado. Por un lado, la administración pública ha comenzado a desarrollar labores selvícolas de prevención de incendios forestales en las masas que presentan una mayor continuidad espacial, ejecutando cortafuegos, mantenimiento y creación de nuevas pistas forestales, creación de balsas de agua, desbroces, etc.



## **b) PROCESO DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA.**

---

### **b.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

La articulación entre actores e instituciones en un territorio es lo que se denomina “gobernanza”. Es un término que viene a decirnos que es necesaria una correcta gestión (gobernación) de los recursos existentes, una buena canalización de las iniciativas públicas y privadas y una adecuada integración de las acciones individuales en pro de un interés común, para que un programa de desarrollo tenga éxito y sea sostenible en el territorio en términos sociales y económicos, ambientales, etc.

Teniendo en cuenta estas premisas en la preparación de la estrategia de Sierra de Gata se ha contado activamente con una muestra representativa de la comunidad local a través del proceso que se describe en este apartado de la estrategia.

En Sierra de Gata, el GRUPO DE ACCION LOCAL “ADISGATA” lidera el trabajo de “Desarrollo Local Participativo Leader”, que es sin duda el gran valor añadido a las políticas de desarrollo impulsadas por las distintas Administraciones públicas. La diversidad de conocimientos, la amplia experiencia y el equipo multidisciplinar con que cuenta facilitan e incentivan al ciudadano a ejecutar proyectos innovadores y generadores de empleo.

La estrategia del proyecto que proponemos en Sierra de Gata, ha sido definida a partir de un **diálogo activo** con los distintos grupos de interés existentes, involucrados en la **planificación, implementación o evaluación** de las acciones a desarrollar en nuestro proyecto. Es una estrategia **dirigida al desarrollo personal, socioeconómico y cultural** de los ciudadanos que les permite ser protagonistas del progreso en esta Comarca. Es un proceso que se ha planteado con espíritu integrador para todas las personas, incidiendo en aspectos como el intercambio de opiniones, la puesta en común de argumentos, y el ejercicio del diálogo a nivel colectivo.

La participación ciudadana en el desarrollo comarcal de Sierra de Gata se constituye en un **proceso de evolución permanente**, con dos fases: una primera de sensibilización y una segunda de dinamización:

- Fase 1: se inicia con **acciones participativas de sensibilización** dirigidas a los todos los agentes involucrados en el proceso de participación ciudadana. A partir de sus aportaciones se formula una propuesta inicial para ser debatida posteriormente. Esta fase se sustenta en las estructuras de participación creadas con Leader. Con ellas se busca rentabilizar la experiencia acumulada para darle continuidad a las acciones realizadas, impulsando la reflexión sobre los logros alcanzados y sobre las metas que están próximas, de forma que se convierten en objetivos viables.

- Fase 2: en ella se procede a la realización de encuestas, entrevistas, mesas sectoriales, grupos de trabajo sobre ámbitos y temas específicos, en un **proceso participativo de dinamización**. Este culmina con la definición de propuestas que se convierten en líneas de acción prioritarias y se integran en nuestro plan estratégico.

A través de nuestra página web [www.sierradegata.org](http://www.sierradegata.org), de las redes sociales y de la información a través del correo electrónico se ha ido **informando puntualmente** de todo lo relacionado con nuestra estrategia de desarrollo local participativa.

Las acciones de participación llevadas a cabo han sido de tres tipos:

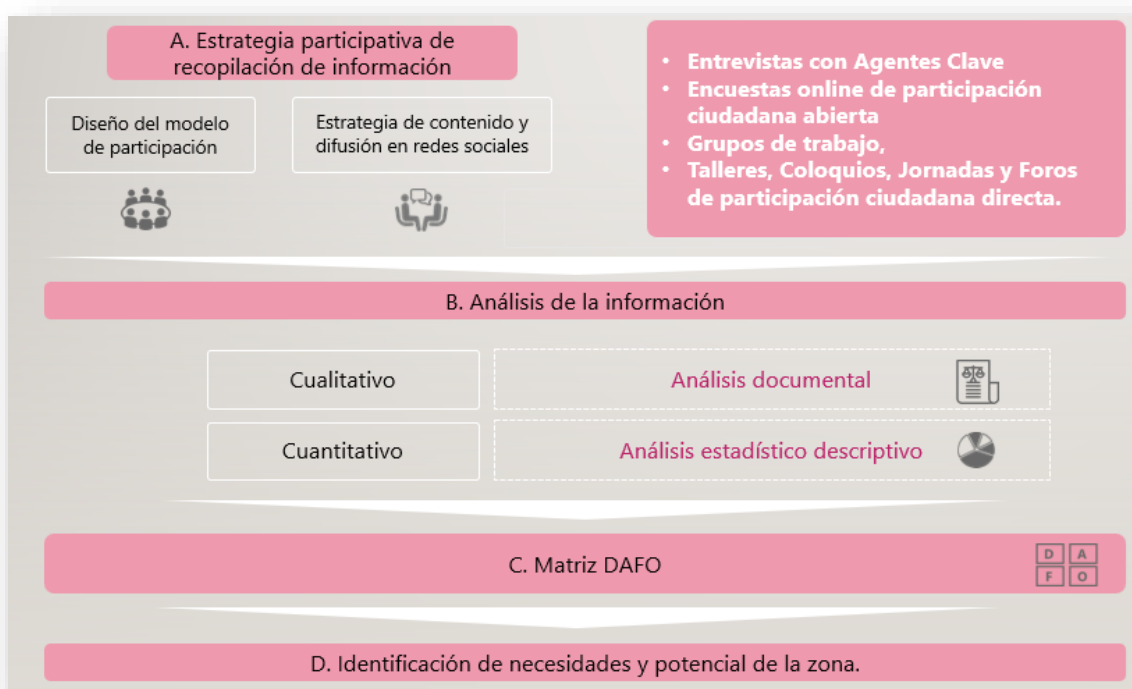
1. Sesiones de participación ciudadana en distintos formatos; encuentros, mesas, coloquios, foros, talleres, grupos de trabajo, jornadas, asambleas, etc.
2. Entrevistas agentes clave.
3. Encuestas a la población.



En paralelo con el proceso de participación hemos utilizado otras fuentes secundarias como son; los estudios socioeconómicos de Sierra de Gata, programas desarrollo regional, Plan Estratégico de la PAC 2023-2027, estudios sobre la situación económica, ambiental, de perspectiva de género, innovación, emprendimiento o los resultados de anteriores programas.

Así mismo, se realizó una revisión de los **procesos de participación** que se habían llevado a cabo en los últimos años. Con ello, se pretendía disponer de una radiografía general de la situación de la comarca de Sierra de Gata a nivel demográfico, social y económico.

De manera gráfica éste ha sido el proceso participado de la ciudadanía.



A continuación, pasamos a desarrollar cada una de estas acciones.



## **b.2. ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

### **SESIONES PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Se han realizado 14 reuniones de participación ciudadana empleando las herramientas de: encuentros, mesas sectoriales, mesas participativas, coloquios, foros, talleres, grupos de trabajo, jornadas y asamblea.

Todas las acciones se han organizado de tal manera que han permitido la asistencia de un gran número de personas, gracias a las cuales se brindó al proceso un mayor alcance y riqueza de visiones, experiencias y conocimientos.

Las conclusiones con los resultados de nuestros talleres, reuniones, etc. han sido enviadas y puestas a disposición de los distintos participantes del proceso participativo, de este modo conseguimos una mayor reflexión y maduración del conocimiento aportado y de las propuestas que estos ciudadanos han transmitido.

El buen ambiente de trabajo, la predisposición, y la actitud positiva y colaborativa de todos los participantes hizo posible que se llegara a un conjunto de ideas y directrices que, en la última jornada, consiguieron un alto grado de aceptación por parte de todos los integrantes de la asamblea.





## METODOLOGÍA DE LAS SESIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Para el logro de los objetivos de este proceso, se ha aplicado una metodología que ha permitido desarrollar un **análisis participativo**, donde los actores implicados son los protagonistas del proceso de construcción del conocimiento de la realidad, en la detección de problemas y necesidades y en la elaboración de propuestas y soluciones. El conocimiento de la realidad se construye progresivamente durante este proceso participativo en el cual los actores implicados "tienen la palabra", y de este modo se crean las condiciones que facilitan **espacios de reflexión, programación y acción social**.

Para crear esas condiciones necesarias se aplica un procedimiento bajo el enfoque de la denominada **Investigación-Acción Participativa (IAP)**, que propone intervenir de forma integral e integradora en el territorio. Por eso se trabaja con grupos humanos, con el fin de transformar su entorno, a partir del conocimiento crítico de la realidad que les rodea y de la puesta en marcha de un conjunto de estrategias y propuestas vertebradoras.

La IAP no ofrece una batería de respuestas y soluciones a los problemas, sino que propicia la conversación y el diálogo como mecanismos con los que crear procesos donde los sujetos afectados aporten, tras la reflexión, soluciones a sus problemas.

En cada una de las sesiones se ha realizado un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), así como se han abordado las necesidades de la comarca y sus potencialidades.

Tradicionalmente las **fortalezas y debilidades** se consideran factores **internos**, es decir cosas sobre las que el GAL tiene cierta influencia mientras las **oportunidades y las amenazas** se consideran factores **externos** que el GAL puede intentar mitigar o aprovechar.



## **TEMPORALIZACIÓN DE LAS SESIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

<b>Actividad</b>	<b>Lugar</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>
1. Encuentro sector educativo.	Centro de Profesores y Recursos. Hoyos	11/02/22	De 10:30 a 13:00 h.
2. Mesa sector turístico de Sierra de Gata.	Mancomunidad de municipios de Sierra de Gata. Hoyos.	15/02/22	De 10:00 a 12:00 h.
3. Mesa participativa sector de la resina.	Edificio Albino Montero. Villasbuenas de Gata.	05/04/22	De 11:30 a 13:30 h.
4. Coloquio emprendimiento juvenil.	I.E.S. Jálama. Moraleja.	20/05/22	De 09:30 h. a 13:30 h.
5. Mesa de igualdad y asociacionismo.	Centro de Profesores y Recursos. Hoyos	08/07/22	De 10:30 a 13:00 h.
6. Mesa de artesanía.	Hotel El Duende del Chafaril. San Martín de Trevejo.	23/11/22	De 11:30 a 19:30 h.
7. Foro colaborativo empleo rural.	Circular FAB. Moraleja.	24/11/22	De 10:00 a 13:30 h.
8. Taller participativo senior.	Residencia de Mayores y Centro de Día "Siete Villas". Villasbuenas de Gata.	13/01/23	De 10:30 a 12:30 h.
9. Foro empresarial: Desafíos y retos de desarrollo rural.	Casa de Cultura. Hoyos.	16/01/23	De 18:00 a 21:30 h.
10. Coloquio: Igualdad y Desarrollo Rural.	Casa de Cultura. Gata.	23/01/23	De 17:00 a 21:30 h.
11. Grupo de trabajo: Apoyo Local al Desarrollo Rural.	Edificio Albino Montero. Villasbuenas de Gata.	24/01/23	De 10:30 a 14:00 h.
12. Foro ciudadano: Sociedad Civil y Desarrollo Rural.	Edificio Albino Montero. Villasbuenas de Gata.	25/01/23	De 10:30 a 14:00 h.
13. Jornada nuevos yacimientos de empleo: Actividad resinera en Sierra de Gata.	Centro de Formación del Medio Rural. Moraleja	31/02/23	De 10:50 a 13:35 h.
14. Asamblea General de ADISGATA.	Casa de Cultura. Hoyos.	08/02/23	De 19:30 a 21:00 h.

## **DESARROLLO DE LAS SESIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

La preparación de la Estrategia de Sierra de Gata ha contado activamente con una amplia muestra representativa de la comunidad local (organizaciones, entidades, personas públicas y privadas) y se han utilizado diversas técnicas de participación, adaptando las dinámicas de grupo al tipo de perfil y público reunido.

En cada una de las sesiones se han analizado desde la óptica del participante (empresario/a, político/a, ciudadano/a, etc.) las debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas, adecuando la metodología de desarrollo de los encuentros, el vocabulario, así como las diferentes dinámicas

llevadas a cabo, con el objetivo de obtener un análisis de las necesidades de desarrollo y el potencial de la zona. La combinación de nuevas tecnologías, redes sociales con otros medios ha permitido llevar al conjunto de la sociedad toda la información sobre la estrategia.

De manera esquemática, pasamos a describir cómo se han desarrollado las sesiones de participación ciudadana.



## 4 ETAPAS EN EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 1 PRESENTACIÓN**

La sesión se inicia con una presentación de cada uno de las personas asistentes, de los miembros del equipo de la estrategia, el contexto y la finalidad de la sesión.
- 2 PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA**

La sesión continúa explicando el proceso el diseño y elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) para la Comarca de Sierra de Gata 2023-2027, para qué estamos allí y focalizando la sesión en el público objetivo.
- 3 DINÁMICA DE TRABAJO: ANÁLISIS DAFO Y PROPUESTAS**

La lanzadera de ideas representa un punto de inicio para el desarrollo de la dinámica. Se divide a las personas asistentes en grupos y se inicia el intercambio de ideas relacionados con las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.
- 4 CONCLUSIONES: NECESIDADES Y POTENCIALIDADES**

Finalizamos trasponiendo el listado final del DAFO en el que se recopilan las diferentes alternativas, propuestas, ideas de actuación que se han ido exponiendo durante las fases anteriores de la jornada a lo que serán las necesidades detectadas y el potencial de la zona.

La finalidad última a la hora de planificar y coordinar estos eventos es **maximizar el grado de participación e involucración de la población de Sierra de Gata y todos sus colectivos dentro de esta estrategia**, incrementando el alcance, la capacidad de impacto, y la rigurosidad de las conclusiones alcanzadas. Las diferentes reuniones o talleres de participación ciudadana que se han llevado a cabo han congregado a diferentes colectivos o perfiles de participantes

En este tipo de sesiones de participación a través del estudio y análisis DAFO se ha recogido toda la información posible sobre las **necesidades y potenciales de la comarca de Sierra de Gata**, definiéndose a partir de esta información los **objetivos, las metas y las actuaciones**.



Una vez realizadas las presentaciones en los grupos de trabajo que se formaban durante aproximadamente treinta minutos se debatían cada una de las problemáticas que encontraba y cada persona y aprovechando las potenciales de la zona, daban una propuesta. En la puesta en común cada portavoz daba cuenta de lo trabajado en su grupo, debatiendo propuestas y llegando a propuestas comunes a incluir en la estrategia.





# SESIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MESA SECTOR TURÍSTICO DE SIERRA DE GATA

ENCUENTRO SECTOR EDUCATIVO

COLOQUIO EMPRENDIMIENTO JUVENIL

MESA PARTICIPATIVA SECTOR DE LA RESINA

MESA DE ARTESANÍA

MESA DE IGUALDAD Y ASOCIACIONISMO

TALLER PARTICIPATIVO SENIOR

FORO COLABORATIVO EMPLEO RURAL

COLOQUIO: IGUALDAD Y DESARROLLO RURAL

FORO EMPRESARIAL: DESAFÍOS Y RETOS DE DESARROLLO RURAL

GRUPO DE TRABAJO: APOYO LOCAL AL DESARROLLO RURAL

FORO CIUDADANO: SOCIEDAD CIVIL Y DESARROLLO RURAL

ASAMBLEA GENERAL DE ADISGATA

JORNADA NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO: ACTIVIDAD RESINERA

## **RELACIÓN DE SESIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

De manera general, todas las sesiones se han desarrollado tal y como hemos expresado con anterioridad. Pasamos a relacionar cada una de ellas, poniendo el énfasis en aquellos aspectos más relevantes acorde al colectivo con el que se ha trabajado.

- 1) **Encuentro sector educativo:** encuentro que contó con la participación de los centros educativos, la Mancomunidad de Municipios de Sierra de Gata, la Diputación de Cáceres y ADISGATA, en la que se recabó información sobre cuestiones y demandas de los jóvenes y las posibles actuaciones educativas a desarrollar.
- 2) **Mesa sector turístico de Sierra de Gata:** en la mesa sectorial se dieron cita representantes del sector turístico para analizar las líneas de trabajo en los principales planes que se están organizando en nuestra comarca, actividades de promoción, dinamización, necesidades formativas del sector y planificación de talleres de formación en redes sociales, comercialización, etc. Así mismo, se van testando las principales inquietudes de cara a la próxima estrategia.
- 3) **Mesa participativa sector de la resina:** mesa organizada con resineros, representantes de la Junta de Extremadura en materia de gestión forestal, etc. en la que se fue recogiendo el feed - back del sector para futuras actuaciones.
- 4) **Coloquio emprendimiento juvenil:** coloquio planteado como punto de encuentro para conectar con la población joven en su entorno y poder captar sus inquietudes y necesidades.
- 5) **Mesa de igualdad y asociacionismo:** mesa en la que se dieron cita representantes de asociaciones de mujeres de la comarca para realizar una puesta en común de cómo está el movimiento asociativo, hacia dónde avanzar y cómo impulsar el papel de la mujer en las zonas rurales.
- 6) **Mesa de artesanía:** con esta mesa en la que se dieron cita representantes de diversas artesanías y se puso de manifiesto su problemática y cómo abordar los retos actuales.
- 7) **Foro colaborativo empleo rural:** foro realizado para hacer propuestas de cómo abordar el acceso al mercado laboral desde el autoempleo, desafíos y oportunidades.

- 8) **Taller participativo Senior**: taller realizado en una residencia de mayores que ofrecieron su experiencia, su conocimiento sobre del medio rural, y su visión sobre la evolución y el progreso en esta zona.
- 9) **Foro empresarial**: foro en el que se citó a representantes, técnico, empresario/a y/o emprendedor/a que quisiera aportar su opinión y visión sobre las principales problemáticas que experimenta el territorio, incidiendo de manera más significativa las que afectan al plano económico-empresarial.
- 10) **Coloquio de Igualdad y Desarrollo Rural**: encuentro en el que se trabajó de manera más directa y se pudo profundizar más en la perspectiva de género para la estrategia, y su vinculación con esta temática.
- 11) **Grupo de trabajo de Apoyo Local al Desarrollo Rural**: evento organizado para reunir a los representantes de las entidades locales que integran la Comarca de Sierra de Gata y poder trabajar sobre las cuestiones que afectan a este lugar desde el punto de vista de la administración pública, una perspectiva necesaria para que el alcance de la estrategia sea mayor.
- 12) **Foro ciudadano. Sociedad Civil y Desarrollo Rural**: foro diseñado en un espacio de participación abierta con el objetivo de dar opción a cualquier persona a participar dentro de este proceso participativo en el que la ciudadanía tiene el poder de colaborar y aportar sus opiniones, visiones, y preocupaciones sobre el desarrollo de la zona.
- 13) **Jornada sobre nuevos yacimientos de empleo**: jornada orientada hacia un público joven y en formación que pudiera aportar a la estrategia el punto de vista de este sector de la población, que representa un elemento vertebrador y de gran importancia para el futuro de esta comarca.
- 14) **Asamblea general de socios de ADISGATA: reunión estrategia de desarrollo rural participativo 2023-2027**. La asamblea general es el órgano supremo de gobierno y decisión de la asociación y por tanto es el que aprueba la estrategia. Por lo que, en su reunión 8 de febrero de 2023 en Hoyos se debatió y aprobó la estrategia de desarrollo rural participativo 2023-2027 de la Comarca de Sierra de Gata.

## CONCLUSIONES DE LAS SESIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Sobre las bases de la investigación y el análisis emprendidos, los diferentes grupos de trabajo, y en concreto, el grupo de trabajo de la EDL han definido las fortalezas y debilidades, han estudiado las necesidades y oportunidades que se han detectado, y han identificado las acciones posibles teniendo presente lo que es realmente alcanzable. En general, los objetivos se han clasificado reflejando el grado en el que contribuyen a las necesidades y oportunidades fundamentales identificadas anteriormente.

Tras esta tarea los grupos de trabajo formaron un esquema general de los problemas y necesidades principales, los objetivos relacionados a estas necesidades, su prioridad relativa y los medios posibles y prácticos para conseguirlos. Las matrices DAFO, junto con las prioridades y las propuestas de acción se volcaron de nuevo en la reunión de la asamblea final de aprobación de la Estrategia.

Se trataba de reunir todos los elementos y desarrollar un consenso mediante un proceso de reuniones para acordar los principios, objetivos y prioridades esenciales de la EDL junto con la asignación de la propuesta del presupuesto y la composición y estructura definitivas de la EDL. Esto es unificar las distintas perspectivas, visiones y aspiraciones en una estrategia de desarrollo local participativo única y consensuada.

En este tipo de sesiones de participación se ha planificado y coordinado para recoger toda la información posible sobre las necesidades y potenciales de la comarca de Sierra de Gata y que, desde un determinado colectivo o sector de la población se perciben de manera mayoritaria. Las diferentes reuniones o talleres de participación ciudadana se han llevado a cabo congregando a determinados colectivos o perfiles de participantes.

Por lo que se refiere a la preparación de una EDL en el apartado del análisis de las necesidades y el potencial de la zona, se fueron **detallando los puntos fuertes, débiles, las oportunidades y las amenazas** del territorio, esto es, un análisis DAFO (SWOT en inglés) para identificar las problemáticas y oportunidades de desarrollo y a partir de esta información **definir las necesidades y potencialidades del territorio** y posteriormente la estrategia y los **objetivos**, además de acordar las actuaciones, programas o líneas de actuación que se contemplan dentro de las líneas estratégicas. La técnica se ha aplicado a distintos niveles geográficos y sectoriales.

Los resultados obtenidos con las distintas herramientas de participación ciudadana se han incorporado a los **epígrafes c), d) y f)**.



## **ENTREVISTAS A LOS /LAS AGENTES CLAVE.**

El motivo por el que se plantea esta serie de entrevistas es obtener información desde el punto de vista de los agentes considerados “clave” tanto externos como internos a la propia comarca.

El agente clave es una persona que ha sido seleccionada por parte del equipo técnico que desarrolla la estrategia por ser considerada un miembro representativo de un determinado sector de la población/actividad. El objetivo es utilizar su experiencia, conocimiento, visión, y aptitudes para enriquecer la perspectiva y alcance del estudio de las necesidades y potenciales de esta estrategia.

Los agentes clave elegidos son una muestra de las fuerzas vivas de la comarca por su trayectoria política, social o empresarial y por el papel que desempeñan actualmente en la sociedad serragatina.

Estuvieron representados agentes de los ayuntamientos, representantes de asociaciones de empresarios, asociaciones de turismo, asociación mosaico, asociación cultural A Nosa Fala, de asociaciones de mayores, de mujeres, empresarios individuales, nuevos pobladores, sindicatos, técnicos municipales, y una directora general de la Junta de Extremadura.

Se realizaron **14 entrevistas a agentes clave generales**, las cuales algunas fueron presenciales y otras telemáticas, y **dos** con mayor protagonismo en lo que se refiere a las cuestiones de género, a las que hemos llamado para identificarlas **-entrevistas agentes clave con EME de Mujer -**.

El principal objetivo perseguido con la realización de las entrevistas a agentes clave es, a partir del conocimiento y experiencia de personas relevantes, conocer la problemática de la comarca y cómo de una manera común encontrar soluciones, y descubrir o redescubrir los puntos fuertes de la comarca, así como, conocer el alcance actual de la desigualdad de género en el medio rural y determinar la evolución que ha experimentado en la última década.

Para ello, se analiza la opinión de una muestra estadísticamente representativa de la población rural en relación a un conjunto de aspectos considerados esenciales en la vida de las personas.

### **Metodología de las entrevistas.**

La entrevista es una técnica de gran utilidad en la **investigación cualitativa** para recabar datos; se define como una conversación que se propone con un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial.

Desde el análisis y la perspectiva cualitativa se ha optado por “**La entrevista**” como herramienta participativa de recogida de información, orientando esta herramienta a que la persona entrevistada hable de forma abierta.

Dentro del recurso de las entrevistas y sus usos en investigación cualitativa se ha optado por la tipología de **Entrevistas semiestructuradas**.

- Su procedimiento se lleva a cabo mediante la preparación de un guion temático sobre lo que quiere que se hable con la persona entrevistada.
- Las preguntas que se realizan son abiertas. La persona entrevistada puede expresar sus opiniones, matizar sus respuestas, e incluso desviarse del guion inicial pensado por el investigador cuando se atisban temas emergentes que es preciso explorar.
- La persona entrevistadora mantiene la atención suficiente como para introducir en las respuestas de la persona informante los temas que son de interés para el estudio, enlazando la conversación de una forma natural.
- Durante el transcurso de la misma la persona entrevistadora relaciona unas respuestas de la persona entrevistada sobre una categoría con otras que van fluyendo en la entrevista y construir nuevas preguntas enlazando temas y respuestas.

### **Ficha técnica 1. Entrevistas agentes clave.**

<b>ENTREVISTAS AGENTES CLAVE</b>	
– Técnica empleada	<b>Cualitativa.</b>
– Tipo de estudio	<b>Entrevista presencial o telemática.</b>
– Grupo de análisis	<b>Agentes Clave de la zona.</b>
– Muestra	<b>14 personas entrevistadas.</b>
– Fecha de realización del trabajo	<b>Del 29/11/2022 al 12/01/2023</b>

En total se realizaron **14 entrevistas** generales que se diseñaron con el objetivo de conocer las necesidades y el potencial de Sierra de Gata. Durante éstas se abordaban en líneas generales los siguientes interrogantes:

- Aspectos deficitarios relacionados con el desarrollo socioeconómico de la Sierra de Gata.
- Variables o circunstancias que se perciben como peligros o riesgos en esta zona.

- Principales factores internos y externos que afectan de manera negativa a esta comarca.
- Elementos de mayor impacto positivo en la Sierra de Gata.
- Propuesta de iniciativas o experiencias con viabilidad de implantación y ejecución.
- Posibles alternativas de colaboración y cooperación con otros territorios.

En concreto se plantearon las siguientes cuestiones:

- ¿Qué aspectos relacionados con el desarrollo de la Comarca de Sierra de Gata consideras deficitarios? Se trata de valorar factores de desarrollo económico como la dinamización industrial, la formación y el empleo, acceso a servicios públicos (gestión de residuos, agua, red de transportes y carreteras, telecomunicaciones...), etc.
- ¿Qué variables o circunstancias valorarías como peligros y riesgos para esta zona? Consiste en realizar una exposición de los principales problemas a nivel actual que presenta la Comarca, definir los potenciales efectos negativos de cara a prevenir, paliar o corregir la tendencia o deriva alcanzada.
- ¿Conoces alguna iniciativa atractiva con viabilidad de implantación en esta zona? La intención es aprovechar la experiencia personal y/o profesional de la persona entrevistada de cara a encontrar otros modelos de éxito con potencial para ejecutar dentro de la Comarca.
- ¿Podrías identificar o señalar los principales factores internos y externos que afectan de manera negativa a la Comarca de Sierra de Gata y su desarrollo socioeconómico? Se pretende conocer la visión sobre los principales factores (3-5) que generan efectos negativos en la zona, tanto a nivel interno (despoblación, relevo generacional, calidad del empleo, localización geográfica...), como a nivel externo (telecomunicaciones, red de transportes, servicios públicos...)
- Teniendo en cuenta las características de esta zona, podrías indicar qué aspectos de la Comarca de Sierra de Gata destacan y te han causado un mayor impacto al conocerlos. Se busca retrotraer al entrevistado y extraer del mismo sus primeras impresiones, aspectos que llaman la atención a cualquier nivel (cultural, patrimonial, ambiental, paisajístico, gastronómico...)
- Cuando escuchas la denominación/palabra Sierra de Gata, ¿Cuál es la primera imagen, producto, o sensación que te produce? Motivando al entrevistado hacia experiencias y sensaciones de carácter positivo, se pretende identificar el rasgo identitario que produce Sierra de Gata en las personas.
- ¿Crees que la innovación y desarrollo de nuevos tipos de experiencias son mecanismos presentes en esta zona? Se trata de percibir la visión de estos profesionales sobre esta materia y aprovechar la inercia de la pregunta para obtener información relacionada con acciones positivas/negativas ya realizadas.

- ¿Crees que la Comarca de Sierra de Gata dispone de las alianzas, colaboradores, y apoyos necesarios para evolucionar y mejorar su tejido socioeconómico, transformándolo hacia un modelo que genere mayor atractivo y fijación de población? Consiste en obtener información sobre posibles colaboraciones con otras zonas cercanas, mecanismos de asociación y colaboración interterritorial, etc.
- Otros aspectos de interés a mencionar.

## **Ficha técnica 2. Entrevistas agentes clave con EME DE MUJER.**

<b>ENTREVISTAS AGENTES CLAVE “CON EME DE MUJER”</b>	
– Técnica empleada	<b>Cualitativa.</b>
– Tipo de estudio	<b>Entrevista presencial</b>
– Grupo de análisis	<b>Agentes Clave de la zona desde la perspectiva de Género.</b>
– Muestra	<b>2 entrevistadas.</b>
– Fecha de realización del trabajo	<b>06/02/2023 y 07/02/2023</b>

En concreto se plantearon las siguientes cuestiones:

- Percepción sobre la situación de igualdad y evolución.
- ¿Cómo valora, en general, la situación de igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres en Sierra de Gata?, ¿considera que hay conciencia de desigualdad?
- ¿Cuáles son los avances más notables en los últimos 4 años?, ¿En qué ámbitos cree que ha mejorado la situación de igualdad?, ¿se ha retrocedido en alguno?
- ¿Cuáles son los principales elementos que están frenando o favoreciendo el avance en igualdad?

## **Conclusiones de las entrevistas agentes clave.**

Una vez realizadas las entrevistas y desarrollado el trabajo de oficina correspondiente para procesado de la información y su digitalización, el equipo redactor de la estrategia ha realizado un manejo de la misma para conseguir valorar y traducir los principales aspectos mencionados con mayor peso e importancia para el posterior desarrollo del análisis DAFO.

De las 14 personas entrevistadas mayoritariamente han incidido en las siguientes cuestiones:

- Deficitario servicio de transporte público en la comarca, lo que impide y limita enormemente el desplazamiento y la conexión con el exterior.
- Reducida presencia industrial, tejido industrial poco desarrollado y con carencias de infraestructuras.
- Falta de competitividad y rentabilidad de explotaciones locales de carácter minifundista frente a explotaciones intensivas y de mayor superficie.
- Falta de acciones de apoyo a la iniciativa privada que favorezcan la implantación de nuevas empresas y la creación de empleo.
- La oferta laboral es escasa y poco atractiva, lo que provoca un mayor éxodo de jóvenes y personas en edad activa.
- Escasez de incentivos para el fomento del empleo de calidad y de larga duración en la zona.
- Falta de formación específica para facilitar la incorporación laboral y el relevo generacional en oficios tradicionales.
- Escasez de procesos participativos para la ciudadanía, y falta de participación de la sociedad.
- Falta de involucración de la población joven femenina, y de atractivo de los contenidos y actividades organizadas por las asociaciones.
- Inexistencia de espacios públicos, compartidos y de transformación para emprendedoras.
- Reducida presencia y representatividad de la mujer en asociaciones, clubes, y entidades similares.
- Ausencia de espacios e infraestructuras que permitan un ocio de jóvenes controlado, saludable y constructivo.
- Pérdida de la conservación de la cultura tradicional y el saber popular.
- Desarrollo insuficiente de programas de formación y sensibilización en materia de igualdad.
- Ausencia de promoción y fomento de la cultura y saber popular de la zona, incidiendo sobre la educación a la infancia (fomento y conocimiento del funcionamiento de las huertas, vocabulario autóctono...).
- Abandono de viviendas y patrimonio por falta de inversión y las excesivas restricciones a nivel normativo.
- Descenso de la natalidad y envejecimiento de la población (especialmente población femenina).
- Cortes en el suministro y abastecimiento de luz eléctrica de manera frecuente, lo que provoca pérdidas de productividad en empresas e industrias de la zona.

- Paliar la denominada “Brecha Digital” que provoca desigualdad de poblaciones rurales frente a las de carácter urbano que sí disponen de posibilidad de acceso a cualquier tecnología.
- Procesos burocráticos excesivamente complejos y de larga duración, lo que impide y frena el acceso a ayudas para la inversión y creación de nuevas iniciativas en la zona.
- Falta de adaptación de la fiscalidad a la idiosincrasia del medio rural actual.
- Necesidad de establecer un equilibrio entre las ayudas que se destinan a la conservación de la naturaleza y las que se destinan a los ganaderos y agricultores.
- Incendios forestales cada vez más frecuentes, de mayor intensidad y con un mayor grado de afección.

Se extraen los siguientes potenciales:

- La mejora de las conexiones de carreteras con el proyecto de conexión de la autovía con Portugal.
- La posibilidad del aprovechamiento de la biomasa como fuente de riqueza.
- La rentabilidad actual de la resina y la masa forestal para resinar.
- El potencial de desarrollo de la economía plateada-senior house.
- Servicios de mantenimiento selvícola en explotaciones agroforestales. Servicios para cooperativistas.
- Posibilidad de crear grupos de autocuidado intergeneracional.
- Ampliación de la oferta y servicios para la 3ª edad en la Comarca.
- Mayor atractivo del territorio gracias al surgimiento de nuevas alternativas de trabajo telemático.
- Alternativas de propuestas innovadoras de turismo como el turismo espiritual, entre otros.
- Riqueza de recursos turísticos (gastronomía, ornitología, taurina..).
- Oferta de turismo de calidad.
- Atractivo del territorio para fijar población nueva.
- Oferta de turismo de calidad
- Reconocimiento de varias figuras de calidad diferenciada.
- Desarrollo de oficios tradicionales como el pastoreo.

De las 2 personas entrevistadas con **EME DE MUJER** mayoritariamente han incidido en las siguientes cuestiones:

- El tejido asociativo está debilitado, hay baja participación y envejecimiento de los miembros. Por lo que es necesario revitalizar las asociaciones mediante medidas que

promuevan el relevo generacional de las mismas. Las asociaciones de mujeres están estancadas y con líneas muy anticuadas.

- Es necesario ofertar actividades más diversificadas y actuales por parte de las asociaciones de mujeres, se pone de manifiesto la deficiente evolución y adaptación a las nuevas realidades de la mujer. La mujer actual no se identifica con lo que proyectan las asociaciones de mujeres en general.
- Es necesario que por parte de los organismos faciliten o ayuden en los trámites burocráticos a las asociaciones. Muchas asociaciones carecen de la información y formación suficiente para acometer solicitudes de subvenciones, programas ... Además, consideran que los trámites burocráticos son excesivos y poco ajustados a la realidad de la idiosincrasia de las asociaciones de mujeres.
- Se precisan más subvenciones para sufragar los gastos de actividades de las asociaciones, programas gratuitos, talleres formativos más actuales y en concreto sobre el uso de nuevas tecnologías. En definitiva, opciones para dinamizar las asociaciones y atraer nuevos miembros.
- La Brecha Digital en el ámbito rural y en concreto en la mujer rural. Por lo tanto, es de gran importancia trabajar en el desarrollo y adquisición de competencias digitales para conseguir con ello la integración de la mujer en la sociedad. Aspecto clave para el desarrollo profesional y personal de la mujer en la sociedad actual del mundo digital en el que vivimos y al cual no nos podemos resistir.
- Empoderamiento femenino. Trabajar este aspecto es de vital importancia para favorecer la autonomía económica lo cual facilitara tomar decisiones como ciudadanas de derechos propios.
- Hay una percepción de incremento de la violencia de género, siendo esta circunstancia un tema de preocupación para la sociedad.

Se extraen las siguientes propuestas:

- Promover programas de ciclos y charlas formativas en igualdad y empoderamiento femenino.
- Trabajar en programas de emprendimiento femenino para todas las edades y también realizar grupos para los más jóvenes. Reforzando el concepto de empoderamiento femenino para conseguir mujeres con independencia económica.
- Seguir trabajando en la promoción e información de la titularidad compartida de explotaciones agrarias y ganaderas.
- Crear referentes en profesiones tradicionalmente masculinas como las profesiones STEM y otras como pueden ser las propias de la zona como los sectores agrario y ganadero.
- Crear talleres de oficios tradicionales en peligro de desaparición, consiguiendo una doble función, su continuidad y nuevas vías de emprendimiento.
- Asesoramiento a nuevas y futuras emprendedoras, información y formación sobre el desarrollo y puesta en marcha de negocios, información sobre líneas de financiación programas de "Mentoring" entre otros.

- Formación e información de alternativas del aprovechamiento de la zona, analizando nuevos o actuales vías de negocio.
- Con respecto al anterior punto, traer referentes de empresas de dichos oficios que estén funcionando y puedan servir de modelo para nuevos emprendedores.
- Ayudar a la salida del producto, y ayudar al estudio de viabilidad de los negocios.
- Dar mayor conocimiento de los recursos de la zona.
- Incidir en una implementación de la perspectiva de Igualdad en los eventos culturales de la comarca. Crear actividades y eventos culturales que incentiven los aspectos de Igualdad.
- Creación de un Taller de buenas prácticas.
- Dar mayor visibilidad a la diversidad de género mediante programas de formación y sensibilización.
- En el reparto de tareas domésticas se va avanzando poco a poco entre los más jóvenes, pero hay que seguir trabajando en la concienciación y sensibilización de la sociedad.
- Necesidad de promover los talleres y formaciones en educación sexual y afectivo-sexual para la mujer.
- Fomento de formación para el cuidado de personas dependientes y personas de la 3ª edad, de este modo cubrir la necesidad de atención a dependientes y generar nuevos empleos.
- La posibilidad de crear servicios de Igualdad móviles que den apoyo a las mujeres de cada pueblo y de esta manera faciliten el acceso a los recursos. Uno de los servicios que se podrían desarrollar en este formato sería la atención a la salud mental entre otros.
- Crear una sociedad híbrida entre los “neo rurales” y los “oriundos”, creando interesantes sinergias que pueden contribuir a la apertura de miras y el desarrollo de iniciativas que sumen en la consecución de la Igualdad.
- Más sensibilización, información y formación sobre violencia de género, para de este modo poder actuar de manera preventiva y detectar situaciones de violencia.
- Detectar la problemática del acceso a los recursos de violencia de género y promover la confianza en ellos.
- Necesidad de mayor discreción por parte de las instituciones en temas de violencia. Pues de lo contrario se victimiza doblemente a la víctima.
- Los servicios de transporte y comunicaciones intracomarcales y extra comarcales son deficientes. Es necesario mejorar el acceso a los medios de transporte.
- Los servicios de conciliación son escasos.
- La mujer sigue ocupando el papel de cuidadora lo que limita su desarrollo profesional y personal.
- Se necesitan más recursos para la salud mental de las mujeres.

Los resultados ampliados obtenidos con las **entrevistas** se han incorporado a los **epígrafes c), d) y f)**.



## ENCUESTAS.

El objetivo de las encuestas es conocer las necesidades y el potencial de Sierra de Gata. Para ello se diseñaron dos encuestas, una más **genérica** y otra con un enfoque más centrado en la **perspectiva de género**.

Las encuestas se hicieron llegar a la población a través de distintas vías:

- A través de las redes sociales, Facebook, Instagram, etc. tanto de Adisgata como de algunos de sus socios/as...
- Remisión de correo electrónico a los socios/as de Adisgata para que a su vez los colectivos a los que representan remitieran la encuesta a todos sus integrantes.
- Aprovechando la popularidad y la facilidad que ofrece el sistema de envío de mensajería móvil WhatsApp, los miembros del equipo coordinador y técnico enviaron a sus contactos un mensaje animando a cumplimentar la encuesta y un enlace de la misma.

El principal objetivo perseguido con la realización de la encuesta genérica fue indagar en la percepción que tiene la población sobre la vida en el medio rural, sus oportunidades, problemática y potencialidades. Por lo que se refiere a la encuesta de igualdad y desarrollo rural nos planteábamos conocer el alcance de la desigualdad de género en el medio rural actualmente, así como determinar la evolución que ha experimentado. Para ello, se analiza la opinión de una muestra estadísticamente representativa de la población rural en relación a un conjunto de aspectos considerados esenciales en la vida de las personas. Estos datos son muy importantes para poder acometer la estrategia con una perfecta visión de la zona y su correcta perspectiva de género.

### Ficha técnica 1. Encuesta estrategia desarrollo local participativo.

ENCUESTA "ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO"	
– Técnica empleada	<b>Cuantitativa</b>
– Tipo de estudio	<b>Encuesta abierta online</b>
– Grupo de análisis	<b>Población residente en los municipios del medio rural de la Comarca de Sierra de Gata y de fuera de la Comarca con vínculos con esta. Sin límite de edad, con personas encuestadas desde 24 años hasta 72 años.</b>
– Muestra	<b>146 encuestados (92 mujeres y 54 hombres)</b>
– Fecha de realización del trabajo	<b>3 de enero al 7 de febrero del 2023.</b>

## Estructura.

- En primer lugar, se diseñó un primer bloque con dos preguntas de carácter identificativo para recopilar información a nivel de población, obteniendo como datos los rangos de edad y el lugar de residencia de los encuestados.
- En segundo lugar, se diseñó un bloque de preguntas dirigidas a obtener información sobre las principales debilidades, amenazas, fortalezas, y oportunidades que existen en la Comarca de Sierra de Gata.

Las preguntas del cuestionario fueron las siguientes:

1. *¿Consideras que la innovación está presente en la Comarca de Sierra de Gata?*
  - SI.
  - NO.
  - No sabe.
2. *Según tu punto de vista ¿Cuál de estos valores/recursos representa mejor a la Comarca de Sierra de Gata?. Elegir uno.*
  - Naturaleza (paisaje, agua, color...).
  - Gente (saber popular, simpatía, acogida...).
  - Cultura (patrimonio, arquitectura, tradición...).
3. *¿Cuál de los siguientes aspectos considera un factor de alto riesgo que obstaculiza o perjudica el desarrollo de la comarca? Priorizar de 1 a 3, siendo el 1 el alto y 3 el bajo.*
  - Incendios Forestales (pérdida de biodiversidad, recursos naturales, paisaje...).
  - Ausencia de servicios de transporte (comunicación con poblaciones dentro y fuera de la comarca).
  - Red de telecomunicaciones (suministro eléctrico, cobertura móvil, internet...).
4. *¿Qué sector tiene un mayor peso en el desarrollo actual de la comarca? Ordenar de 1 a 4 siendo el 1 el que consideras con mayor peso y 4 el que menos.*
  - Hostelería (bares, pubs, restaurantes...).
  - Aprovechamientos agroforestales (agricultura, ganadería, apicultura...).
  - Turismo (alojamientos rurales, guías, empresas de ocio...).
  - Agroindustria.
5. *¿Cuáles son los principales inconvenientes que presenta esta zona para el desarrollo de actividades empresariales? Ordenar de 1 a 3, siendo el 1 el mayor inconveniente y 3 el menor.*
  - Situación geográfica (lejanía con respecto a otras zonas).
  - Exceso de burocracia (impide y frustra la iniciativa económica).
  - Falta de incentivos (falta de seguimiento y regulación de determinados subsidios/ayudas).

- De las siguientes opciones, ¿Cuál de estos factores considera determinante a la hora de vivir en la Sierra de Gata? Elegir uno de ellos.
- Calidad de vida.
  - Climatología.
  - Naturaleza.
6. Respecto a la prestación de servicios públicos, ¿Cuál de los siguientes considera necesario mejorar en esta zona? Priorizar de 1 a 3, siendo el 1 muy necesario y 3 poco necesario.
- Educación.
  - Sanidad.
  - Red de carreteras y transportes.
7. Dispone usted de conocimiento en nuevas tecnologías (internet, certificado digital, trámites oficiales electrónicos...).
- Sí.
  - No.
  - No sabe.
8. ¿Cuál de estas iniciativas valora como más necesaria para la Comarca de Sierra de Gata? Priorizar de 1 a 4, siendo el 1 la más necesaria y 4 la menos.
- Planes de formación específica (jóvenes y adultos en activo).
  - Fomento de una gestión y aprovechamiento forestal (resinación-apicultura-biomasa).
  - Creación de itinerarios turísticos con otras zonas limítrofes (Portugal, Salamanca, Hurdes).
  - Plan de comercialización de los productos locales.
9. Según su punto de vista, en la Sierra de Gata es necesario profundizar en:
- Políticas de fijación de población (ayudas, incentivos, facilidades...)
  - Activación y apoyo del tejido empresarial (asesoramiento, planes de formación, adecuación de espacios industriales...).
  - Mejora de su red de comunicaciones y telecomunicaciones (servicio de transportes, cobertura telefónica, velocidad de conexión internet...)
10. Otros aspectos de interés a mencionar.



## Ficha técnica. Encuesta igualdad y desarrollo rural.

ENCUESTA "IGUALDAD Y DESARROLLO RURAL"	
– Técnica empleada	Cuantitativa
– Tipo de estudio	Encuesta abierta online
– Grupo de análisis	Población residente en los municipios del medio rural de la Comarca de Sierra de Gata y de fuera de la Comarca con vínculos con esta. Sin límite de edad, con personas encuestadas desde 24 años hasta 72 años.
– Muestra	153 encuestados (96 mujeres y 57 hombres)
– Fecha de realización del trabajo	27 de enero al 7 de febrero del 2023.

### Estructura.

La encuesta "IGUALDAD Y DESARROLLO RURAL" está dividida en tres bloques.

- BLOQUE I: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y LABORAL. Un primer bloque identificativo en que se recopila información estadística de género, edad, residencia, situación de convivencia, nivel educativo, capacidades digitales, situación laboral, sistemas de movilidad laboral, unidad familiar y personas dependientes.
- BLOQUE II: ANÁLISIS DE LOS USOS DEL TIEMPO, se valoran los diferentes usos del tiempo dividiéndolos en; "Usos del tiempo. Trabajo Doméstico", "Usos del tiempo. Cuidado familiar", "Usos del tiempo. Gestiones y educación" y "Participación" valoración en cuestiones de participación en todos los sectores, deportivos, religiosos ... entre otros.
- BLOQUE III: SITUACIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RECURSOS Y CALIDAD DE VIDA. Se analizan roles, estereotipos masculinos y femeninos, necesidades de los servicios a la población, valoración de la situación de violencia de género, calidad y satisfacción con la vida rural.

Las preguntas del cuestionario fueron las siguientes:

1. SEXO:
  - Hombre.
  - Mujer.
  - Otros.
2. EDAD:
3. RESIDENTE
  - Residente en la Comarca de Sierra de Gata.
  - Residente fuera de la Comarca de Sierra de Gata.
4. SITUACIÓN DE CONVIVENCIA.
  - Soltera/soltero.
  - Casada/casado.
  - Viuda/viudo.
  - Separada/o o divorciada/o.
  - Vive con su pareja.
  - Otras (espedifique):\_\_\_\_\_
5. NIVEL DE ESTUDIOS.
  - No sabe leer ni escribir.
  - Sin estudios.
  - Primaria.
  - Secundaria.
  - FP/Grados formativos.
  - Universitarios medios.
  - Universitarios superiores.
6. CAPACIDADES DIGITALES: (Marque las casillas con las que se sienta identificada/o).
  - Sabe manejar un ordenador.
  - Dispone de teléfono inteligente con acceso a Internet.
  - Sabe manejar un teléfono inteligente.
  - Realiza trámites con la administración o bancos entre otros por Internet.
  - Ha recibido formación en nuevas tecnologías en alguna ocasión.
  - Considera importante el conocimiento de las nuevas tecnologías.
  - No tiene ningún tipo de conocimiento en nuevas tecnologías (móviles, ordenadores, Tablet...).
7. ¿TIENE CARNET DE CONDUCIR?
  - Sí.
  - No.
8. ¿TIENE VEHÍCULO A SU DISPOSICIÓN?
  - Sí, propio.
  - Sí, compartido.
  - No.
9. SITUACIÓN LABORAL PRINCIPAL
  - Trabaja (con o sin contrato).
  - Está en situación de desempleo.
  - Es pensionista.
  - Estudia y trabaja.

- Estudia.
- Otra situación.

10. SECTOR DE ACTIVIDAD (Agrario, ganadero, servicios...).

11. ¿CUÁL ES SU PUESTO DE TRABAJO? (personal no cualificado, peón, personal administración, personal técnico, mando intermedio, dirección...).

12. ¿CUÁL ES SU LUGAR DE TRABAJO?

- Mismo municipio de residencia.
- Otro municipio de Sierra de Gata.
- Otro municipio fuera de Sierra de Gata.

13. ¿CÓMO SE DESPLAZA A SU LUGAR DE TRABAJO?

- No necesita desplazarse.
- Vehículo propio.
- Vehículo compartido familiar, amistades, compañeros/as.
- Transporte de empresa/uso profesional.
- Transporte público.
- Andando.

14. Aparte de realizar trabajo doméstico no remunerado, (EN CASO QUE LO HAGA) ¿realiza usted algún otro trabajo en la unidad de convivencia / familia sin remunerar, como tareas en una explotación agraria, turismo rural, hostelería ...?

- No.
- Sí (especificar).

15. ¿CUÁNTAS PERSONAS HAY EN SU UNIDAD DE CONVIVENCIA CONTANDO CON USTED?

- 1       2       3       4       5       6 ó más       Ns/Nc

16. ¿ALGUNA ESTÁ EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (niños/as, mayores,...)?

- Sí       No

17. ¿ES UD. UNA DE ESAS PERSONAS?

- Sí       No

18. ¿ES UD. LA CUIDADORA O CUIDADOR PRINCIPAL DE ESTAS PERSONAS DEPENDIENTES?

- Sí       No

19. ¿QUIÉN/ES SON LAS CUIDADORAS/ES PRINCIPALES DE ESTAS PERSONAS DEPENDIENTES?

- |  |                                     |                                     |
|--|-------------------------------------|-------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Mi pareja                 | <input type="checkbox"/> Mi madre   | <input type="checkbox"/> Mi padre   |
| <input type="checkbox"/> Mi hija                   | <input type="checkbox"/> Mi hijo    | <input type="checkbox"/> Mi suegra  |
| <input type="checkbox"/> Mi suegro                 | <input type="checkbox"/> Mi hermana | <input type="checkbox"/> Mi hermano |
| <input type="checkbox"/> Otras personas, ¿quiénes? |                                     |                                     |

20. ESPEDIFIQUE EL TIPO DE SERVICIO.

- Público.

- Privado.
- Concertado.
- Voluntario.

21. USOS DEL TIPO. TRABAJO DOMÉSTICO (Quién realiza o se encarga de las siguientes cuestiones)

ACTIVIDADES	Usted	Su pareja	Ambos	Otra persona
Cocina (cocinar, poner la mesa, fregar,...).				
Limpieza de la casa (barrer, pasar la aspiradora, cuartos de baño,...).				
Cuidados de la ropa (lavar, tender, planchar, recoger...).				
Compra de productos (alimentación, limpieza, aseo,...).				

22. USOS DEL TIEMPO. CUIDADO FAMILIAR: (Quién realiza o se encarga las siguientes cuestiones).

ACTIVIDADES	Usted	Su pareja	Ambos	Otra persona	No aplica
Cuidado de los niños/as (vestirles, alimentarles,...).					
Ayudar en los deberes a los niños/as, acompañarles en actividades extraescolares...					
Jugar con los niños/as					
Cuidado de personas mayores					

23. USO DEL TIEMPO. GESTIÓN Y EDUCACIÓN: (Quién realiza o se encarga de las siguientes cuestiones)

ACTIVIDADES	Usted	Su pareja	Ambos	Otra persona	No aplica
Tareas de gestión (en ayuntamientos, colegios, bancos, comunidad de vecinos/as...)					
Asistir a reuniones del colegio y/o actividades extraescolares					
Llevar a los niños/as al médico/a o pediatra					
Llevar a personas mayores al médico/a					

24. PARTICIPACIÓN:

- Participa en actividades religiosas.
- Participar en actividades culturales.
- Participar en actividades deportivas.
- Desempeña algún cargo representativo en algún ente asociado (presidenta, vicepresidenta ...).
- Sin participación en actividades.
- Pertenece a alguna asociación o ente asociativo (cooperativa, AMPA, asociación deportiva, club deportivo, Asociación de Mujeres ... Indique qué tipo).

25. CALIDAD DE VIDA DEL MEDIO RURAL. POSICIÓNASE SEGÚN SU GRADO DE ACUERDO O DESACUERDO CON LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES (1 totalmente desacuerdo al 5 totalmente de acuerdo).

	1	2	3	4	5	NS/NC
<i>Estoy satisfecha/o con mi nivel de estudios.</i>						
<i>Mi familia llega a fin de mes sin ninguna dificultad.</i>						
<i>El transporte público en mi zona es bueno.</i>						
<i>En mi zona, hay suficientes servicios para la atención de personas mayores dependientes .</i>						
<i>En mi zona, los servicios para la atención de personas mayores dependientes son de buena calidad.</i>						
<i>Los servicios para la atención de niños/as (guarderías, ludotecas,...) son suficientes.</i>						
<i>Los servicios para la atención de niños/as (guarderías, ludotecas,...) son buenos.</i>						
<i>Los servicios sanitarios en su zona son de buena calidad.</i>						
<i>Los servicios educativos en su zona son suficientes.</i>						
<i>El acceso a redes de comunicaciones móviles es bueno.</i>						
<i>El acceso a Internet es bueno.</i>						
<i>Hay suficientes alternativas de ocio y tiempo libre.</i>						
<i>La vida en los pueblos es más agradable que en las ciudades.</i>						
<i>En los pueblos se vigila más el comportamiento de las mujeres.</i>						
<i>En las ciudades se vive con más libertad.</i>						
<i>La vida en los pueblos es más segura.</i>						

26. ESTEREOTIPOS, VALORES Y ACTITUDES. POSICIÓNASE SEGÚN SU GRADO DE ACUERDO O DESACUERDO CON LAS SIGUIENTES AFIRMACIONES (1 totalmente desacuerdo al 5 totalmente de acuerdo).

	1	2	3	4	5	NS/NC
<i>La maternidad es la mayor fuente de satisfacción para las mujeres.</i>						
<i>Con la maternidad la vida profesional debe quedar en un segundo plano.</i>						
<i>Las mujeres se ocupan de la salud de su familia más que de la suya propia.</i>						
<i>Los cuidados siguen recayendo principalmente sobre la mujer.</i>						
<i>La mujer tiene capacidad natural para tareas domésticas y cuidado de personas frente al hombre.</i>						
<i>Hay igualdad en el reparto de tareas domésticas.</i>						
<i>Percibe avances actualmente en la igualdad de oportunidades.</i>						
<i>Percibe retroceso actualmente en la población más joven con respecto a la igualdad.</i>						
<i>Los medios de comunicación, redes sociales, ... influyen negativamente en la consecución de la igualdad.</i>						
<i>Vivir en el medio rural lo consideras un factor positivo para el desarrollo de la mujer (personal o profesional).</i>						
<i>Le preocupa la violencia de género.</i>						
<i>Cree que están aumentado los casos de violencia de género.</i>						



	1	2	3	4	5	NS/NC
Los recursos para atender a mujeres rurales que sufre violencia de género son los óptimos y suficientes en la zona.						
Vivir en el medio rural lo consideras un factor positivo para el desarrollo de la mujer (personal o profesional).						
Le preocupa la violencia de género.						
Los recursos sanitarios de la zona favorecen la salud femenina.						
Los recursos de conciliación son óptimos y suficientes.						

27. ACTUALMENTE, ¿DÓNDE CREE QUE SE VIVE MEJOR?

- En un pueblo pequeño.
- En un pueblo grande.
- En una ciudad.

28. ¿DÓNDE PREFIERE QUE RESIDAN SUS HIJAS E HIJOS EN UN FUTURO EN EL CASO QUE LOS TENGA?

- En un pueblo pequeño.
- En un pueblo grande.
- En una ciudad.
- Indiferente.
- No tiene hijas ni hijos.

## Conclusiones de las encuestas

Por lo que se refiere a la encuesta 1, las principales conclusiones recopiladas tras el cierre de esta encuesta han sido:

- Bloque 1: la recopilación de la información recibida en este bloque nos indica que el perfil de participación ha sido:
  - Participantes con residencia en Sierra de Gata: 103 (70,55 %)
  - Participantes con residencia fuera de la comarca: 43 (29,45%)
  - Rango de edad hasta 40 años: 43 (29,45 %)
  - Rango de edad de más de 40 años: 103 (70,55 %)

En este caso podemos afirmar que la mayoría de participantes residen en la comarca de Sierra de Gata y su edad media es superior a los 40 años de edad.

- Bloque 2: la recopilación de la información recibida en este bloque nos indica de manera general lo que los participantes opinan respecto a determinadas cuestiones como:
  - El reconocimiento del alto valor que representa la naturaleza y todos sus recursos y valores para el desarrollo de la comarca (FORTALEZA).

- Significativa preocupación por el mantenimiento de las masas forestales y la aplicación de una selvicultura orientada a la prevención de los incendios forestales (AMENAZA).
- Demanda generalizada de una mejora en los servicios y la oferta de transporte público en la zona (DEBILIDAD).
- Existencia de procesos burocráticos complejos, largos, y que producen cierta incertidumbre y recelo a la hora de emprender nuevas iniciativas (AMENAZA).
- El sector del turismo presenta un reconocimiento en cuanto a calidad en el servicio (FORTALEZA).
- La riqueza del patrimonio rural en Sierra de Gata y sus buenas condiciones de conservación se perciben como unos elementos diferenciadores de calidad de vida con respecto a otros territorios (FORTALEZA)
- Los servicios sanitarios, educativos, y el mantenimiento de las conexiones y comunicaciones con otras zonas son aspectos que preocupan de manera global (AMENAZAS)
- El desarrollo de planes de formación específicos y la elaboración de un plan de comercialización para los productos locales son alternativas bien valoradas (OPORTUNIDAD).
- Se percibe como una gran posibilidad el solicitar y profundizar en políticas para promover la fijación de población en la zona, así como ayudas e iniciativas que fomenten el emprendimiento y la creación de tejido empresarial (OPORTUNIDAD).

Por lo que se refiere a la **encuesta 2**, las principales conclusiones recopiladas tras el cierre de esta encuesta han sido:

- NIVEL EDUCATIVO. El 89,29 %de las mujeres encuestadas tienen estudios universitarios o formación profesional frente al 87,79 % de los hombres encuestados.
- LAS CAPACIDADES DIGITALES. El 72,92% de las mujeres lo considera importante frente al 68,42% de los hombres. También es indicativo que son las mujeres con un 58,33% las que afirman haber recibido formación en la materia frente al 45,61% de los hombres.
- MEDIOS DE TRANSPORTE. Disponen de carnet de conducir: el 93% de las mujeres encuestadas tienen carnet de conducir frente a la 100% de los hombres. Disponen de vehículo a su disposición: el 84,4 de las mujeres encuestadas frente al 96,5%
- SITUACIÓN LABORAL. El indicador de desempleo, pone de manifiesto que, aunque en poco porcentaje es mayor el número de mujeres desempleadas con un 14,43% frente al 5,26% de los hombres.
- UNIDAD FAMILIAR Los datos inciden en la reducción del tamaño de los hogares en el medio rural con respecto a la información disponible hace una década.

- LA CONVIVENCIA CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, ofrece como conclusión que en el medio rural son mayoritariamente mujeres las que se encargan de realizar las tareas de cuidados a familiares u otras personas en situación de dependencia.
- LOS CUIDADOS a pesar del supuesto avance en la superación de los roles y estereotipos de género siguen recayendo principalmente sobre la mujer al igual que el resto de tareas domésticas o familiares. Es necesario seguir trabajando en recursos para la conciliación familiar y laboral. Y por supuesto trabajar en la concienciación del reparto de tareas y corresponsabilidad.
- PARTICIPACIÓN: En la encuesta se desprende poca diferencia entre la participación de hombres y mujeres.
- USOS DEL TIEMPO. Se desprende de los resultados de la encuesta que en el día a día continúa haciéndose cargo la mujer de las tareas domésticas y de cuidado. Aunque se ve un claro avance en el reparto de tareas en la encuesta siendo muy necesario seguir incidiendo en la corresponsabilidad.
- ALTERNATIVAS DE OCIO: Descontento respecto a las alternativas de ocio en la actualidad.
- ROLES/ESTEREOTIPOS. Revela que la presencia de estereotipos y roles asociados a hombres y mujeres producen serias desigualdades y a día de hoy siguen presentes en nuestro entorno.
- VIOLENCIA DE GÉNERO. Se pone de manifestó una clara preocupación por la violencia de género con un 69,18 % de respuestas con su máxima puntuación de 5 sobre 5. Y una clara certeza y sentir de un alarmante incremento.
- CALIDAD DE VIDA. Se refleja el convencimiento, que la vida en los pueblos es más agradable y saludable y se percibe mayor sensación de seguridad frente a los núcleos urbanos.

Gracias a la buena participación recibida en la encuesta 1 (146 personas) y en la encuesta 2 (153 personas), el equipo técnico ha considerado el resultado de la misma como una muestra representativa de valor e interés, y se ha realizado un manejo de la información y opiniones recibidas, incorporándolas como parte de la serie de elementos que conforman el análisis DAFO global de la actual estrategia.

Los resultados ampliados obtenidos con las encuestas se han incorporado a los **epígrafes c), d) y f).**

### b.3. INDICADORES DE PARTICIPACIÓN.

– **Indicadores de resultados.**

R1 Número de participantes por sexo.

INDICADOR	VALOR: PERSONAS PARTICIPANTES					
	TOTAL	M	H	TOTAL	M	H
Encuentro sector educativo.	20	11	9	100%	55%	45%
Mesa sector turístico de Sierra de Gata.	8	3	5	100%	38%	63%
Mesa participativa sector de la resina.	14	6	8	100%	43%	57%
Coloquio emprendimiento juvenil.	20	8	12	100%	40%	60%
Mesa de igualdad y asociacionismo.	19	18	1	100%	95%	5%
Mesa de artesanía.	27	14	13	100%	52%	48%
Foro colaborativo empleo rural.	18	12	6	100%	67%	33%
Sesiones de Sensibilización	126	72	54	100%	57%	43%
Entrevistas Agentes Clave.	16	9	7	100%	56%	44%
Encuesta estrategia desarrollo local participativo.	146	92	54	100%	63%	37%
Encuesta igualdad y desarrollo rural.	153	96	57	100%	63%	37%
Taller participativo senior.	22	13	9	100%	59%	41%
Foro empresarial: Desafíos y retos de desarrollo rural.	51	25	26	100%	49%	51%
Coloquio: Igualdad y Desarrollo Rural.	33	25	8	100%	76%	24%
Grupo de trabajo: Apoyo Local al Desarrollo Rural.	27	9	18	100%	33%	67%
Foro ciudadano: Sociedad Civil y Desarrollo Rural.	27	17	10	100%	63%	37%
Jornada nuevos yacimientos de empleo: Actividad resinera en Sierra de Gata.	71	28	43	100%	39%	61%
Asamblea General de ADISGATA.	46	20	26	100%	43%	57%
Sesiones de Dinamización	592	334	258	100%	56%	44%
<b>TOTAL</b>	<b>718</b>	<b>406</b>	<b>312</b>	<b>100%</b>	<b>57%</b>	<b>43%</b>

R2 Número de herramientas de participación utilizadas: **10**

R3 Número de entrevistas a agentes clave: **16**

R4 Número de encuestas cumplimentadas sobre estrategia desarrollo local participativo: **146**

R5 Número de encuestas cumplimentadas sobre igualdad y desarrollo rural: **153**

– **Indicadores de contexto**

C1 Población rural objeto de proceso de participación ciudadana para la estrategia de desarrollo rural (01/01/2022): **20.570**

C2 Socios y socias totales participantes (en porcentaje): **63 %**

C3 Entidades locales socias participantes (en porcentaje): **86 %**

C4 Asociaciones de empresarios socias participantes (en porcentaje): **100 %**

C5 Colectivos sociales socios participantes (en porcentaje): **72 %**

INDICADOR	VALOR: SOCIOS/AS PARTICIPANTES								
	PARTICIPANTES			SOCIOS/SOCIAS			Implicación de los socios (N° socios o socias/N° participantes)		
	TOTAL	M	H	TOTAL	M	H	TOTAL	M	H
– Encuentro sector educativo.	20	11	9	3	1	2	15%	9%	22%
– Mesa sector turístico de Sierra de Gata.	8	3	5	8	3	5	100%	100%	100%
– Mesa participativa sector de la resina.	14	6	8	4	1	3	29%	17%	38%
– Coloquio emprendimiento juvenil.	20	8	12	2	1	1	10%	13%	8%
– Mesa de igualdad y asociacionismo.	19	18	1	2	1	1	11%	6%	100%
– Mesa de artesanía.	27	14	13	5	3	2	19%	21%	15%
– Foro colaborativo empleo rural.	18	12	6	3	1	2	17%	8%	33%
– Sesiones de Sensibilización	126	72	54	27	11	16	21%	15%	30%
– Entrevistas Agentes Clave.	16	9	7	13	7	6	81%	78%	86%
– Encuesta estrategia desarrollo local participativo.	146	92	54	138	86	52	95%	93%	96%
– Encuesta igualdad y desarrollo rural.	153	96	57	141	88	53	92%	92%	93%
– Taller participativo senior.	22	13	9	5	2	3	23%	15%	33%
– Foro empresarial: Desafíos y retos de desarrollo rural.	51	25	26	23	11	12	45%	44%	46%
– Coloquio: Igualdad y Desarrollo Rural.	33	25	8	11	8	3	33%	32%	38%
– Grupo de trabajo: Apoyo Local al Desarrollo Rural.	27	9	18	27	9	18	100%	100%	100%
– Foro ciudadano: Sociedad Civil y Desarrollo Rural.	27	17	10	16	8	8	59%	47%	80%
– Jornada nuevos yacimientos de empleo: Actividad resinera en Sierra de Gata.	71	28	43	4	1	3	6%	4%	7%
– Asamblea General de ADISGATA.	46	20	26	46	20	26	100%	100%	100%
– Sesiones de Dinamización	592	334	258	424	240	184	72%	72%	71%
<b>TOTAL</b>	<b>718</b>	<b>406</b>	<b>312</b>	<b>451</b>	<b>251</b>	<b>200</b>	<b>63%</b>	<b>62%</b>	<b>64%</b>

N° DE SOCIOS o SOCIAS DE LA ASOCIACIÓN	PARTICIPANTES TOTALES EN LOS FOROS	SOCIOS/AS PARTICIPANTES (1socio 1sola participación)	SOCIOS/AS PARTICIPANTES (CONTANDO CADA PARTICIPACIÓN)	SOCIOS/AS ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE APROBACIÓN	N° DE SECTORES
<b>106</b>	<b>718</b>	<b>59</b>	<b>451</b>	<b>46</b>	<b>11</b>



Con todo lo expuesto anteriormente queda evidenciado el **ALTO GRADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** con el que ha contado la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, asegurando así la correcta implementación del sistema de gobernanza creado para tal fin.

## c) ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE DESARROLLO Y DEL POTENCIAL DE LA ZONA.

### c.1. DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES (DAFO).

Tradicionalmente las fortalezas y debilidades se consideran factores internos, es decir cosas sobre las que una organización tiene cierta influencia mientras las oportunidades y las amenazas se consideran factores externos que la misma puede intentar mitigar o aprovechar. Todos estos factores han sido objeto de debate y reflexión en los numerosos instrumentos de participación social (talleres, coloquios, foros, jornadas, grupos de trabajo, etc.).

El análisis DAFO se divide en dos partes

**Análisis interno: (Debilidades y Fortalezas)**  
En esta fase realizaremos una fotografía de la situación del territorio de Sierra de Gata, considerando sus Debilidades y sus Fortalezas.

**Análisis externo: (Amenazas y Oportunidades)**  
Tanto las Amenazas como las Oportunidades pertenecen a la parte externa, pero deberían ser tenidas en cuenta bien para superarlas, en el caso de las amenazas, o bien para aprovechar las oportunidades que puedan suponer.



A continuación, indicamos los resultados refundidos de los anteriores instrumentos de participación social, que se clasifican en **debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades** en el contexto: **territorial y social, económico- empresarial y el ambiental y patrimonial.**



## FORTALEZAS

### CONTEXTO TERRITORIAL Y SOCIAL

1. La llegada de nuevos pobladores jóvenes y mujeres con nuevas ideas de emprendimiento.
2. Conservación de los valores asociados al mundo rural con entornos singulares y únicos con identidad propia.
3. El modo de vida rural es atractivo para ciertos sectores de la sociedad.
4. Desarrollo de nuevos emprendimientos culturales en la comarca.
5. Entorno seguro y sano para el desarrollo familiar y la crianza de hijos.
6. Variedad de ofertas culturales (ciclos de cine, teatro femenino...).
7. Implantación de nuevas redes de colaboración ciudadana con inquietudes actuales e innovadoras.
8. Mayor cercanía con el ciudadano.
9. Existencia de fiestas de interés turístico regional.
10. Desarrollo de eventos municipales que generan atractivo y dinamizan la vida en los pueblos.
11. Presencia de aspectos inmateriales como la tranquilidad-paz y aislamiento que generan atractivo por el territorio.
12. Rica cultura popular con elementos exclusivos y singulares de la comarca.
13. Compromiso de los programas de desarrollo rural para la incorporación de la perspectiva de género en el proceso de elaboración de la EDL.
14. Alto índice de mujeres bien formadas, con nivel de cualificación superior a la de los hombres.
15. Tasa de envejecimiento de la mujer superior al hombre.
16. Mejora significativa de promoción y fomento de la cultura y saber popular de la zona, incidiendo sobre la educación a la infancia (fomento y conocimiento del funcionamiento de las huertas, vocabulario autóctono...).

### CONTEXTO ECONÓMICO-EMPRESARIAL

17. El tejido empresarial es polivalente y dispone de una buena capacidad de adaptación.
18. La existencia de productos insignia de la comarca como la variedad de aceituna “manzanilla cacereña”, con una excelente calidad.
19. Un medio rural envejecido es también fuente para la creación de nuevos empleos y servicios de atención sanitaria, asistencia y conciliación, transporte adaptado de personas, etc.
20. Existencia de un turismo con imagen de calidad e identidad comarcal (innovación desde el respeto a la tradición y al patrimonio rural).
21. Presencia de varias figuras de calidad diferenciada con reconocimiento oficial.
22. Actividad en la zona de una cabaña ganadera de calidad, en especial la de tipo caprino.
23. Riqueza de recursos turísticos variados (gastronomía, ornitología, taurina...)



- 24.Oferta de turismo de calidad, con multitud de servicios, comodidades, y recursos con un atractivo singular.
- 25.Desarrollo de oficios tradicionales como el pastoreo.

## CONTEXTO AMBIENTAL Y PATRIMONIAL

- 26.Presencia de altos valores ambientales y de biodiversidad.
- 27.Zona libre de contaminación.
- 28.Gran capacidad de producción de recursos biomásicos.
- 29.Capacidad multifuncional de los montes (función productiva, conservación de la biodiversidad, regulación recursos hídricos y la erosión, captación de CO<sub>2</sub>, actividades de recreo).
- 30.Entorno bien conservado y con capacidad de resiliencia frente al Cambio Climático.
- 31.La riqueza del entorno natural, su pureza y diversidad de los recursos naturales.
- 32.Gran extensión y alto valor natural de la superficie forestal.
- 33.Excelente calidad de vida, gracias al entorno natural.

## OPORTUNIDADES

### CONTEXTO TERRITORIAL Y SOCIAL

1. Mejora de la conexión exterior a través de la finalización de la autovía con Portugal.
2. Territorio con diferentes atractivos para fijar población nueva.
3. La mejora en el medio rural de las comunicaciones viarias y digital (con adecuada cobertura), junto con una apropiada prestación de servicios básicos aumentarían el atractivo de las zonas rurales respecto a las urbanas.
4. Existencia de un compromiso con los entes públicos para el fomento de las capacidades digitales como el programa “conectadas”.
5. Políticas públicas que avanza hacia el fomento y promoción de la igualdad de género.
6. Exigencia de cumplimiento con la implantación de planes de igualdad en empresas y organismos públicos.
7. Implantación de planes de igualdad y perspectiva de género en los centros educativos desde las edades infantiles.
8. Establecer colaboraciones con las AMPAS en el fomento de la Igualdad de Oportunidades y haciendo puente familia – educación.
9. Desarrollo de campañas para el fomento del alquiler, jornadas de encuentro propietarios/inquilinos...
10. Uso adecuado de las normativas y leyes de urbanismo para ofrecer ventajas y asesoramiento directo a la población.
- 11.Posibilidad de crear grupos de autocuidado intergeneracional.
- 12.Creación de centros deportivos adecuados para acoger la multi actividad.

## CONTEXTO ECONÓMICO-EMPRESARIAL

13. Aprovechar la tendencia actual de incremento del turismo interior.
14. Posibilidad de promover el aprovechamiento de la biomasa como fuente de riqueza para la zona.
15. El potencial resinero de la amplia masa forestal disponible y la rentabilidad actual de la resina.
16. Enorme potencial de desarrollo de la economía plateada-senior house.
17. Creación de empresas y/o servicios de mantenimiento selvícolas para explotaciones agroforestales y cooperativas.
18. Potenciar alternativas innovadoras de turismo como el turismo espiritual, entre otros.
19. Posibilidad de aprovechar iniciativas públicas como "CONECTADAS en EME" para el fomento del emprendimiento femenino.
20. Creación de un espacio colaborativo de "Coworking Rural", artesanía alimentaria, ecopacking social, y espacios de reunión y trabajo.
21. Nuevas políticas de compensación de CO2 como fuente de riqueza, y pago al territorio por actuar como un sumidero de carbono.
22. Contribución a la menor dependencia de los combustibles fósiles, a la reducción de emisiones, a la descarbonización del sector industrial y al fomento del uso del suelo como sumidero de carbono.
23. Formación a mujeres en competencias para la empleabilidad.
24. Posibilidad de solicitar la denominación de destino "Start Light" para la comarca de Sierra de Gata.
25. El aprovechamiento silvopastoral de amplios espacios de carácter agroforestal presentes en la zona.
26. La mejora de la accesibilidad, el uso y la calidad de las TIC en las zonas rurales puede contribuir a la creación de empleo, y a la mejora de las rentas de la población.
27. La oportunidad del teletrabajo como opción para la llegada de nuevos pobladores.
28. Ley de titularidad compartida. Reequilibrar la titularidad de las explotaciones, que consolida el protagonismo de la mujer en el campo, y que valoriza su papel como agente de desarrollo socioeconómico.
29. Incipiente empoderamiento de la mujer.
30. Financiación estatal para la fomentar la contratación de jóvenes de 16-23 años a través de ayudas y/o reducciones del pago a la Seguridad Social.
31. Disponer de una mayor continuidad del personal encargado de la extinción de incendios para la ejecución de trabajos de prevención en las épocas de menor actividad.

## CONTEXTO AMBIENTAL

32. La puesta en valor y el aprovechamiento multifuncional de los montes de Sierra de Gata.
33. El desarrollo de la explotación de biomasa y su aprovechamiento como actividades con efectos positivos sobre la prevención de incendios forestales.
34. Puesta en marcha del Registro Nacional de Montes Protectores (MP Valle del Árrago).

35. Desarrollo de medidas de adaptación y mitigación del Cambio Climático como la reforestación, diversificación de cultivos, implantación de energías renovables, etc.
36. Capacidad de potenciar el ecoturismo y los usos agrosilvocinegéticos, con la existencia de una amplia red de vías pecuarias y caminos naturales.

## DEBILIDADES

### CONTEXTO TERRITORIAL Y SOCIAL

1. El efecto de despoblación causado por el envejecimiento de la población, y la falta de jóvenes.
2. Falta de oferta cultural para los jóvenes.
3. Falta de cohesión y consenso entre los municipios que pertenecen a la Comarca de Sierra de Gata.
4. Ausencia de un agente dinamizador de los recursos culturales en la zona.
5. Dificultad de acceso al uso de nuevas tecnologías por parte de la población, especialmente los rangos de edad más avanzados.
6. Escasa colaboración y relación con zonas circundantes como Salamanca, Portugal o la Comarca de Las Hurdes.
7. Ausencia de espacios e infraestructuras que permitan un ocio de jóvenes controlado, saludable y constructivo.
8. Acceso a la vivienda limitado debido a la poca oferta disponible y al estado actual de muchos inmuebles deshabitados.
9. Pérdida de la conservación de la cultura tradicional y el saber popular.
10. Inexistencia de elementos motivadores que ayuden a fijar población joven en el territorio.
11. Niveles bajos de formación entre los profesionales del sector ganadero, agrícola, y forestal.
12. Desarrollo insuficiente de programas de formación y sensibilización en materia de igualdad.
13. Escasa disponibilidad de recursos en materia de prevención y atención a víctimas de violencia de género.
14. Poco desarrollo de la identidad comarcal.
15. Falta de involucración de la población joven femenina, y de atractivo de los contenidos y actividades organizadas por las asociaciones.
16. Inexistencia de espacios públicos, compartidos y de transformación para emprendedoras.
17. Escasos e insuficientes recursos para facilitar la conciliación.
18. El servicio de matronas y ginecología en la zona es deficitario y dispone de poco personal.
19. Desconocimiento de algunos recursos actuales para la mujer.
20. Falta de visibilidad y reconocimiento de la figura de la mujer dentro del desarrollo rural e histórico de Sierra de Gata.
21. Falta punto de atención psicológica para víctimas de violencia de género.

22. Imposibilidad de acceso a servicios complementarios de ayuda a mujeres afectadas por violencia de género (alquileres, puntos de acompañamiento...)
23. Mal servicio prenatal que en muchos casos provoca "Violencia Obstétrica".
24. Carencia de formación afectivo sexual para un conocimiento de relaciones afectivo sexuales sanas.
25. Escasa involucración de los padres y madres en las asociaciones como escuelas de padres y madres.
26. Carencia de asesoramiento directo en materia de emprendimiento femenino, empoderamiento y acciones positivas destinadas al desarrollo de la mujer rural.
27. Pérdida del conocimiento sobre oficios, historia, referentes y costumbres de la zona.
28. La comunicación de los eventos, formaciones y otras informaciones de interés está dispersa y mayoritariamente en medios digitales con lo que hay un grupo de población que no consigue conocerlos.
29. Sobreexplotación de los servicios públicos en periodos con mayor afluencia de personas.
30. Falta de definición de las funcionalidades de la figura Parque Cultural Sierra de Gata que actualmente ha caído en desuso.
31. Carencia de mecanismos e infraestructuras que permitan un desarrollo colectivo en determinadas actividades (obradores colectivos).
32. Ausencia de proyectos y acciones planificados a largo plazo.
33. Tejido asociativo envejecido y debilitado.
34. Carencia de servicio u oficina de digitalización que sirva de apoyo y empuje al desarrollo de iniciativas de formación en esta materia.

## CONTEXTO ECONÓMICO-EMPRESARIAL

35. La oferta laboral es poco atractiva, lo que provoca un éxodo de jóvenes y la denominada como "fuga de talentos".
36. Escasez de incentivos para el fomento del empleo de calidad y de larga duración en la zona.
37. Reducida presencia industrial, tejido industrial poco desarrollado y con carencias de infraestructuras.
38. Ocupación turística variable y con fuerte incidencia de la componente estacional.
39. Falta de formación específica para facilitar la incorporación laboral y el relevo generacional en oficios tradicionales.
40. Déficit de relevo generacional en oficios tradicionales como el pastoreo, ganadería, o la agricultura
41. Reducida conexión entre productores y compradores de materias primas y productos locales.
42. Ausencia de promoción de los productos y materias primas de la zona como seña de identidad singular y ligada al territorio.

43. Los referentes del sector ganadero y agrario están muy masculinizados, lo que impide visibilizar y promover mejor la iniciativa femenina.
44. Mínima presencia de mujeres en los Consejos Rectores de las cooperativas agrícolas y cargos de representación en general.
45. Escaso relevo generacional dentro del tejido asociativo de carácter femenino.
46. Escasa visibilidad del trabajo de la mujer dentro de las explotaciones familiares agrícolas y/o ganaderas.
47. Ostracismo de la mujer en el reconocimiento de sus derechos como trabajadoras y en el reparto de las titularidades de las explotaciones agroganaderas.
48. Falta de competitividad y rentabilidad de explotaciones locales de carácter minifundista frente a explotaciones intensivas y de mayor superficie.
49. Desconocimiento del valor y la potencialidad que representan las compras de CO<sub>2</sub>, lo que puede ocasionar especulación y oportunismo empresarial externos.

## CONTEXTO AMBIENTAL Y PATRIMONIAL

50. Carencia de algunos permisos y autorizaciones necesarias para legalizar las piscinas naturales.
51. Progresivo abandono y pérdida de terrenos productivos, en especial el cultivo del olivar tradicional.
52. Falta de gestión del recurso hídrico, existe una necesidad de mejorar el almacenamiento, la eficiencia en los riegos y sensibilizar a la población en el uso eficiente del agua.
53. La gestión de las piscinas naturales es insostenible, no disponiendo de aforos máximos o servicios básicos de enfermería y/o aparcamientos adaptados...
54. Mejorar la capacidad, superficie y funcionalidad de las infraestructuras de prevención de incendios forestales en la comarca.
55. Falta de adaptación del territorio y sus cultivos frente al desarrollo de nuevas dinámicas derivadas del efecto del Cambio Climático.
56. Mala imagen y proyección turística de algunos municipios debido a la presencia de cableado mal instalado, contenedores sucios, patrimonio abandonado...
57. Riesgo de pérdida de patrimonio rural en el sentido amplio (natural arquitectónico, cultural...)
58. La gestión de residuos y su servicio es deficitario y necesita mejorar.

## AMENAZAS

### CONTEXTO TERRITORIAL Y SOCIAL

1. Deficitario servicio de transporte público en la comarca, lo que impide y limita enormemente el desplazamiento y la conexión con el exterior.
2. Red de telecomunicaciones y su cobertura asociada de mala calidad. Imposibilidad de contratar servicios con muchas compañías.
3. Servicios sanitarios precarios, insuficientes, y que en la mayoría de casos urgentes requieren de un desplazamiento a otras localidades como Coria o Plasencia.
4. Cortes en el suministro y abastecimiento de luz eléctrica de manera frecuente, lo que provoca pérdidas de productividad en empresas e industrias de la zona.
5. Servicios a la 3ª edad y recursos de asistencia insuficientes.
6. Falta de apoyo y promoción de la comarca por parte de organismos y administraciones superiores.
7. Mala señalización de entrada/salida de la comarca.
8. “Brecha Rural” que provocan aspectos como la carencia de transporte público colectivo y aumenta el factor de aislamiento geográfico.
9. Escaso mantenimiento y mejora de la red de carreteras inter comarcales.
10. Insuficientes y escasos recursos destinados a mejorar la conciliación familiar-laboral.
11. “Brecha Digital” que provoca desigualdad de poblaciones rurales frente a las de carácter urbano que sí disponen de posibilidad de acceso a cualquier tecnología.
12. Deficientes ayudas de conciliación para personas responsables de otras en situación de dependencia.
13. Falta de reparto equitativo en las labores domésticas y de cuidado de menores.
14. Falta de reconocimiento y visibilidad del trabajo doméstico.
15. Carencia de servicios sanitarios especializados en el trato hacia la mujer (salud mental, menstrual, ginecológica, etc)
16. Exceso de burocracia en los trámites dentro de asociaciones, sumado a la elevada edad de sus integrantes, está produciendo falta de relevo generacional dentro de este tejido asociativo.
17. Insuficiente promoción y fomento de la participación de la mujer en los deportes.
18. Aumento de las relaciones violentas y de control entre los más jóvenes y en la sociedad.
19. Deficientes protocolos de anonimato y los recursos destinados hacia mujeres que sufren violencia de género.
20. Hartazgo social sobre las iniciativas y medidas encaminadas a implantar una igualdad de género real.
21. Promoción y desarrollo de prototipos de mujeres hiper sexualizadas.
22. Mejorar la educación familiar que aún sigue siendo machista y poco equitativa.

23. Descenso de la natalidad y envejecimiento de la población (especialmente población femenina).
24. Dificultad para la conciliación de la vida familiar y laboral.
25. Escasa formación y sensibilización en materia de igualdad en las edades más tempranas y desde los centros educativos.
26. Falta de inversión para acometer la finalización de la Autovía con Portugal.

## CONTEXTO ECONÓMICO-EMPRESARIAL

27. Procesos burocráticos excesivamente complejos y de larga duración, lo que impide y frena el acceso a ayudas para la inversión y creación de nuevas iniciativas en la zona.
28. Falta de acciones de apoyo a la iniciativa privada que favorezcan la implantación de nuevas empresas y la creación de empleo.
29. Imposibilidad de acceso a servicios bancarios de calidad y proximidad debido al cierre de sucursales, limitando un servicio básico de asesoramiento directo a la población rural que lo requiere.
30. Inexistencia de programas formativos y de divulgación para el emprendimiento femenino y la titularidad compartida.
31. Escasa oferta de alternativas para mejorar el nivel de dependencia económica de la mujer.
32. Reducida presencia y representación femenina en órganos de decisión, políticos, cooperativas u otros entes.
33. Desequilibrios e injusto reparto en la financiación de municipios.
34. Normativas demasiado restrictivas que imposibilitan la compra-venta de productos locales de proximidad.
35. Falta de adaptación de la fiscalidad a la idiosincrasia del medio rural actual.
36. El incremento abusivo de los precios del combustible produce limitaciones de desplazamiento en la zona debido a la ausencia de optar por un transporte público de calidad.
37. Infravaloración del papel que juegan en la sociedad rural las mujeres. Falta de reconocimiento social y laboral del colectivo.
38. Reducido equilibrio entre las ayudas que se destinan a la conservación de la naturaleza y las que se destinan a los ganaderos y agricultores.

## CONTEXTO AMBIENTAL Y PATRIMONIAL

39. Incendios forestales cada vez más frecuentes, de mayor intensidad y con un mayor grado de afección.
40. Excesivo recelo por la conservación de la naturaleza, lo que impide un mayor desarrollo económico en la zona.
41. El incremento de la presencia y acción de los procesos meteorológicos adversos relacionados con el Cambio Climático.

42.El abandono de viviendas y patrimonio por falta de inversión y las excesivas restricciones a nivel normativo.

43.Exclusión del cultivo del olivar de montaña y olivar tradicional del listado de cultivos.

44.Las actuales penas y sanciones para delitos ambientales son poco efectivas y no generan el efecto disuasorio necesario para frenar la proliferación de este tipo de delitos.

## c.2. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES DE DESARROLLO.

El diagnóstico realizado ha dado lugar a un mapa de necesidades y de potencialidades en la Sierra de Gata. Podemos diferenciar los siguientes **NIVELES DE CONCRECIÓN DE NECESIDADES**:

- **Nivel 1:** Necesidades identificadas con el análisis DAFO y expresadas por los componentes del programa de participación ciudadana llevado a cabo en ADISGATA.
- **Nivel 2:** Necesidades detectadas que pueden ser cubiertas por Leader, y que se transformarán en acciones a incluir en nuestro programa de desarrollo para Sierra de Gata.

---

**Nivel 1: Necesidades identificadas con el análisis DAFO y expresadas por los componentes del programa de participación ciudadana llevado a cabo en ADISGATA.**

### *En el contexto ambiental - patrimonial:*

- N 1. Impulsar la inversión y desarrollo de actividades de silvicultura preventiva, así como la restauración de daños sobre masas forestales, mejora de infraestructuras forestales básicas, recuperación y mantenimiento de vías pecuarias y pistas forestales, y de oficios tradicionales como el pastoreo en sistemas silvopastorales de carácter extensivo.
- N 2. Compatibilizar la conservación de la naturaleza con el desarrollo socioeconómico.
- N 3. Promover la legalización de las piscinas naturales, así como una gestión sostenible de las mismas, implantando aforos limitados, recogida de residuos adecuada, servicios básicos de enfermería, aparcamientos adaptados, transporte público, etc.



- N 4. Frenar el actual abandono y pérdida de terrenos productivos en especial, el del cultivo del olivar tradicional.
- N 5. Mejorar de la gestión del recurso hídrico (almacenamiento-riego-abastecimiento-uso recreativo...).
- N 6. Mejorar la gestión forestal público-privada en relación a la prevención de incendios.
- N 7. Cuidar la imagen de los pueblos en cuanto a cableado, higiene contenedores basura...
- N 8. Evitar el abandono de viviendas en municipios con patrimonio histórico debido a normativas y a falta de inversión en rehabilitación.
- N 9. Mantener, rehabilitar y poner en valor el patrimonio rural en sentido amplio; ambiental, arquitectónico, cultural, etc.
- N 10. Incluir el olivar de montaña y el olivar tradicional entre las especies captadoras de CO2 y que no se excluyan las fincas con una buena gestión de las ayudas.
- N 11. Necesidad de endurecer las penas y multas relacionadas con delitos medioambientales.
- N 12. Trabajar la imagen y mejorar la gestión de la recogida de residuos.
- N 13. Realizar medidas de adaptación y mitigación frente al Cambio Climático en la zona, que promuevan el desarrollo de entornos con mayor resiliencia frente a la progresiva incidencia de eventos ambientales adversos como sequías prolongadas o precipitaciones intensas.

***En el contexto económico-empresarial.***

- N 14. Simplificar y reducir temporalmente los procesos burocráticos, y la adaptación de la legislación, fiscalidad y normativas al territorio y su nivel socioeconómico.
- N 15. Crear de una oferta laboral más atractiva, que evite el éxodo de jóvenes y la fuga de talentos.
- N 16. Incentivos para el fomento del empleo de larga duración y de calidad.
- N 17. Crear de industria, tejido empresarial e infraestructuras.
- N 18. Formación específica para el desarrollo y relevo generacional de oficios tradicionales.
- N 19. Fomentar y promover el relevo generacional, sobre todo dentro de los oficios tradicionales como el pastoreo, ganadería, y la agricultura.

- N 20. Acciones de apoyo a la iniciativa privada que favorezcan la implantación de empresas en la zona.
- N 21. Fomentar la conexión entre productores y compradores, y poner en valor la materia prima y los productos como seña de identidad singular y ligada al territorio.
- N 22. Mejorar los servicios bancarios para que permitan una mayor proximidad en el acceso de la población, junto con el asesoramiento directo en materia económica.
- N 23. Fomentar la iniciativa femenina y visibilidad de referentes en el sector agrario y ganadero ya que siguen estando muy masculinizados.
- N 24. Programas formativos y de divulgación para el emprendimiento femenino y la titularidad compartida.
- N 25. Relevo generacional en el tejido asociativo femenino.
- N 26. Alternativas para la mejora de la dependencia económica de la mujer.
- N 27. Visibilizar el trabajo de las mujeres en las explotaciones familiares agrarias o ganaderas.
- N 28. Fomento de la Ley de titularidad compartida. La titularidad de las explotaciones agrarias y ganaderas sigue siendo primordialmente masculina, empujando a un ostracismo absoluto del reconocimiento laboral y derechos laborales de la mujer.
- N 29. Representación femenina en órganos de decisión, políticos, cooperativas u otros entes de representación.
- N 30. Financiación justa para los municipios.
- N 31. Búsqueda de fórmulas para que las pequeñas explotaciones de carácter minifundista puedan ser más competitivas a nivel de mercado.
- N 32. Flexibilizar la normativa para la compra-venta de productos locales de proximidad.
- N 33. Adaptación de la fiscalidad y la normativa a la idiosincrasia del medio rural actual.
- N 34. Informar y formar sobre la compra de CO2 para evitar la especulación y oportunismos externos.
- N 35. Incentivos para paliar la subida de combustibles a falta de transporte colectivo.
- N 36. Equilibrar ayudas entre las que se destinan a la conservación naturaleza y al desarrollo de otros sectores (ganaderos-agricultores-cazadores).

### **En el contexto social - territorial.**

- N 37. Frenar el avance de la despoblación, debido al envejecimiento y la falta de jóvenes.
- N 38. Mejorar de la dotación de infraestructuras y servicios en las áreas rurales, como un elemento fundamental para frenar la pérdida de población y generar empleo.
- N 39. Aumentar el número de procesos de participación ciudadana y el nivel de participación de la sociedad.
- N 40. Mejorar la oferta cultural para los jóvenes.
- N 41. Reactivar el transporte público, aumentando la oferta y horarios de autobuses, e implementando iniciativas como los vehículos para el desplazamiento colectivo en la Sierra de Gata.
- N 42. Mejorar la red de telecomunicaciones y su cobertura comarcal.
- N 43. Mejorar la cohesión y el nivel de consenso entre los municipios.
- N 44. Mejorar de la calidad y alcance de los servicios sanitarios. Actualmente son insuficientes, deficitarios, y en caso de surgir una urgencia médica requieren de largos desplazamientos.
- N 45. Implantar un agente dinamizador de turismo y cultural.
- N 46. Mejorar del suministro y abastecimiento de la energía eléctrica para evitar los cortes y las pérdidas económicas por parones de actividad.
- N 47. Aumentar la formación en nuevas tecnologías para facilitar su uso por parte de toda la población, haciendo especial hincapié en los rangos de edad más avanzada que demandan más este tipo de conocimientos.
- N 48. Mejora de los servicios y recursos de asistencia y apoyo a la 3ª edad.
- N 49. Reclamar un mayor apoyo y promoción de la zona por parte de administraciones superiores.
- N 50. Mejorar las relaciones de colaboración con zonas circundantes (Hurdes-Portugal-Salamanca).
- N 51. Crear espacios e infraestructuras que permitan un ocio de jóvenes controlado, saludable y constructivo.
- N 52. Facilitar y mejorar el acceso a la vivienda.
- N 53. Mejorar la señalización de entrada/salida directa a la comarca.
- N 54. Conservar la cultura tradicional y el saber popular.
- N 55. Incrementar los elementos motivadores para fijar población joven en territorio

- N 56. Implantar una mejora en el servicio transporte público ya que la precariedad e insuficiencia de los mismos acrecienta la Brecha Rural, potenciando la desigualdad de oportunidades entre la mujer rural y la urbana. Este aspecto está dificultando el acceso en igualdad de oportunidades al mundo laboral, sanidad y servicios en general.
- N 57. Mantener de la red de carreteras inter comarcales.
- N 58. Incrementar los recursos destinados a la conciliación familiar-laboral ya que son escasos e insuficientes.
- N 59. Aumentar los programas de formación y sensibilización en igualdad.
- N 60. Poner a disposición más recursos en materia de prevención y atención a víctimas de violencia de género.
- N 61. Reforzar y promover la identidad comarcal de Sierra de Gata.
- N 62. Promover la participación de la mujer en asociaciones, clubes y demás entes asociativos.
- N 63. Necesidad de que la población femenina más joven se sienta identificada con los programas, contenidos y actividades organizadas por las asociaciones de mujeres.
- N 64. Paliar la "Brecha Digital", aunque es un aspecto generalizado es un freno añadido al progreso femenino.
- N 65. Paliar la "Brecha Rural" para evitar el aislamiento de zonas rurales.
- N 66. Mejorar las medidas de conciliación en cuanto a los cuidados de personas dependientes. Los cuidados siguen recayendo en mayor medida sobre la mujer, siendo este un gran obstáculo para su progreso profesional y personal.
- N 67. Necesidad de seguir incidiendo en formación y sensibilización en el reparto de tareas. La proliferación del fenómeno "Super Woman", o lo que es lo mismo la "Doble Jornada". Con la incorporación de la mujer al mundo laboral nos encontramos con una sobrecarga de trabajo y responsabilidades en doble dirección.
- N 68. Visibilizar el trabajo doméstico que sigue estando poco reconocido y no remunerado.
- N 69. Crear nuevos espacios públicos, compartidos y de transformación para emprendedoras.
- N 70. Recursos de Conciliación ya que son escasos, inexistentes en algunos casos y mal adaptados a la realidad de las necesidades para que supongan un apoyo real y efectivo a la conciliación familiar-laboral.

- N 71. Mejorar la atención sanitaria a la mujer y sus particularidades, incluyendo la salud mental.
- N 72. Aumentar el personal sanitario de matronas y servicios de ginecología.
- N 73. Reducir el exceso de burocracia en todos los trámites de asociaciones. Sumando este aspecto a la elevada edad de las mujeres pertenecientes a estas entidades asociativas dificulta la organización de actividades o cualquier trámite necesario para el funcionamiento de las mismas.
- N 74. Mejorar el desconocimiento de los recursos actuales para la mujer.
- N 75. Visibilizar la importancia de la mujer rural y su aportación histórica al desarrollo de la comarca.
- N 76. Fomentar la participación femenina en los deportes.
- N 77. Actuar ante el aumento de las relaciones violentas y de control entre los más jóvenes y en la sociedad.
- N 78. Aumentar y mejorar los recursos para la atención de mujeres que sufren violencia de Género. No habiendo en la propia comarca punto de atención psicológica.
- N 79. Implantar servicios complementarios a víctimas de violencia de género como alquileres sociales o puntos de acompañamiento.
- N 80. Prácticas que permitan el anonimato y recursos para la mujer que sufre violencia de género.
- N 81. Mejorar la sanidad prenatal para evitar la "Violencia Obstétrica"(forma específica de violencia ejercida por profesionales de la salud hacia las mujeres embarazadas, en labor de parto y el puerperio), debido a los precarios servicios sanitarios de la zona.
- N 82. Concienciar a la sociedad de que la Igualdad es cosa de todos. Se observa un claro retroceso en el convencimiento de que la Igualdad es un aspecto de mejora para la Sociedad en General.
- N 83. Evitar la sensación de hartazgo en cuanto a lo que la Igualdad supone. Falta de formación, sensibilización y concienciación a todos los niveles.
- N 84. Actuar ante la Hiper sexualización de la mujer.
- N 85. Divulgar y promover la formación afectivo sexual para un conocimiento de relaciones afectivo sexuales sanas.
- N 86. Incidir en la mejora de la educación familiar sexista y machista. Hay una vuelta a los roles machistas y pérdida de derechos y avances conseguidos.
- N 87. Aumentar la escasa involucración de los padres y madres en las asociaciones como escuelas de padres y madres.

- N 88. Incidir en la formación y sensibilización en Igualdad desde las edades más tempranas del colegio.
- N 89. Necesidad de dinamizar con profesionales especializados los aspectos de emprendimiento femenino, empoderamiento y la ejecución de acciones positivas destinadas a mejorar el desarrollo de la mujer rural.
- N 90. Fomentar los oficios, historia, referentes y costumbres de la zona.
- N 91. Dar mayor visibilidad e importancia y atención a la mujer en su edad madura.
- N 92. Mejorar la comunicación de eventos, formaciones y otros eventos de interés. Necesidad de aunarlos en medios accesibles a todas las capacidades.
- N 93. Finalizar la conexión de la autovía con el país vecino de Portugal.
- N 94. Dotar y dimensionar adecuadamente los servicios públicos para periodos con mayor con una afluencia.
- N 95. Canalizar los recursos y servicios de la comarca relacionados con el turismo, ocio, y hostelería dentro del parque cultural Sierra de Gata.
- N 96. Crear cooperativas y obradores colectivos que contribuyan a promover el desarrollo de actividades laborales en la zona, compartiendo los medios e infraestructuras para reducir los costes de producción.
- N 97. Diseñar y planificar acciones a largo plazo dentro la comarca
- N 98. Crear y/o formar una oficina de digitalización que lleve a cabo un plan global e integral de digitalización.
- N 99. Fomentar la cultura popular desde los aspectos más cotidianos, incidiendo sobre la educación a la infancia (fomento y conocimiento del funcionamiento de las huertas, vocabulario autóctono...).
- N 100. Capitalizar e incrementar el atractivo que el medio rural supone para ciertos sectores de la sociedad, de este modo se puede favorecer la permanencia y el asentamiento de nueva población.
- N 101. Potenciar el emprendimiento y atraer y retener el talento innovador en zonas rurales.

**Nivel 2:** Necesidades que pueden ser cubiertas por Leader, y que se transformarán en acciones a incluir dentro del programa de desarrollo para Sierra de Gata.

De acuerdo a las orientaciones comunitarias al respecto, el proceso de diagnóstico y **análisis DAFO, así como la valoración de las necesidades y potenciales están inter-conectados**. Esto quiere decir que, a través del desarrollo del diagnóstico de la situación a nivel comarcal (DAFOGATA), se han ido identificando aquellas necesidades y potenciales que deben satisfacerse y ponerse en valor respectivamente, como parte del ámbito geográfico del programa. Por último, esta serie de potenciales y necesidades descritas se utilizarán para establecer los futuros objetivos y metas, integrando totalmente la información obtenida y analizada en este proceso dentro de la estrategia.

En este sentido podemos afirmar que después de evaluar todo el proceso de análisis diagnóstico, se ha podido constatar que la principal necesidad a la que da respuesta Leader, es la que implica el **DESARROLLO ENDÓGENO SOSTENIBLE Y LA GENERACIÓN DE VALOR AÑADIDO ASOCIADA A LA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA** íntimamente vinculada a la **NECESIDAD DE EQUILIBRIO TERRITORIAL** a través del enfoque bottom-up (de abajo a arriba).

Esta necesidad nace desde la realidad de un mundo rural al que le está afectando de manera muy significativa problemas como el despoblamiento, el envejecimiento, encarecimiento de inputs necesarios para el desarrollo de actividades profesionales (abonos, combustibles), la pérdida de rentas, masculinización en determinados oficios, o la deficiencia de servicios básicos, etc.



De manera específica, las necesidades que pretenden ser abordadas con la Estrategia son:

- N 1. Necesidad de apoyar la gestión de la puesta en práctica y animación de la estrategia de desarrollo local participativo.**
- N 2. Necesidad de incorporar la innovación y/o el medio ambiente y atenuación al cambio climático.**
- N 3. Necesidad de fomentar la formación, sensibilización y el aprendizaje del tejido socioeconómico, ajustando los conocimientos a las nuevas tendencias, dinámicas y realidades.**
- N 4. Necesidad de apoyar la transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos, cinegéticos, recursos forestales no maderables y silvícolas.**
- N 5. Necesidad de fortalecer el tejido empresarial de la comarca y apoyar la actividad económica.**
- N 6. Necesidad de potenciar la promoción y/o comercialización, entre otras, del sector turístico, los productos locales y el patrimonio rural en su sentido más amplio (natural, arquitectónico, histórico, cultural, etnológico, lingüístico, paisajístico, etc.).**
- N 7. Necesidad de mejorar los servicios a la población de los ciudadanos.**
- N 8. Necesidad de potenciar la renovación de poblaciones en las zonas rurales.**
- N 9. Necesidad de mejorar la puesta en valor del patrimonio rural.**
- N 10. Necesidad de mejorar la innovación social, la gobernanza multinivel, la dinamización social y económica y la cooperación.**
- N 11. Necesidad de fomentar la incorporación de la mujer en el mercado laboral, su empoderamiento y mayor protagonismo de las mismas en órganos de decisión.**
- N 12. Necesidad de capitalizar e incrementar el atractivo que el medio rural supone para ciertos sectores de la sociedad con vistas a favorecer tanto la permanencia como el asentamiento de nueva población en el medio rural, en especial, jóvenes y mujeres.**



### **c.3. ANÁLISIS DEL POTENCIAL DE LA ZONA.**

#### ***Contexto ambiental – patrimonial***

- P1. Altos valores ambientales de biodiversidad.
- P2. Entorno libre de contaminación (atmosférica, sonora, lumínica...).
- P3. Riqueza, pureza y diversidad de los recursos naturales del territorio.
- P4. La calidad de vida que ofrece el territorio, gracias al rico patrimonio natural.
- P5. Puesta en valor y aprovechamiento multifuncional de los montes.
- P6. La biomasa y su aprovechamiento como actuaciones con efectos positivos sobre la prevención de incendios forestales.
- P7. Desarrollo e implantación de medidas contra el Cambio Climático, creación de zonas piloto de experimentación, fomento y participación en proyectos e iniciativas de investigación...

#### ***Contexto económico- empresarial.***

- P8. Tejido empresarial polivalente y con capacidad de adaptación.
- P9. El incremento de turismo de interior.
- P10. La existencia de productos insignia de la comarca como la aceituna, con una excelente calidad.
- P11. La posibilidad del aprovechamiento de la biomasa como fuente de riqueza.
- P12. La rentabilidad actual de la resina y la masa forestal para resinar.
- P13. Incremento de las opciones de negocio relacionadas con el sector de la bioeconomía, las políticas de desarrollo europeas para alcanzar una economía verde y circular, y su elevado potencial dentro del territorio.
- P14. Posibilidad de desarrollo de la economía plateada-senior house.
- P15. Servicios de mantenimiento selvícola en explotaciones agroforestales. Servicios para cooperativistas.
- P16. Existencia de un turismo con imagen de calidad e identidad comarcal.
- P17. Reconocimiento de varias figuras de calidad diferenciada.
- P18. Alternativas de propuestas innovadoras de turismo como el turismo espiritual, entre otros.

- P19. Cabaña ganadera de calidad, en especial caprino
- P20. Riqueza de recursos turísticos (gastronomía, ornitología, taurina...)
- P21. Oferta de turismo de calidad
- P22. Posibilidad de aprovechar iniciativas públicas como "CONECTADAS en EME" para el fomento del emprendimiento femenino.
- P23. Proyecto de espacio colaborativo de "Coworking Rural", artesanía alimentaria, ecopacking social, y espacios de reunión y trabajo.
- P24. El mercado de carbono de CO2 (pagos de compensación como sumidero de carbono).
- P25. La escasa contaminación lumínica presente en Sierra de Gata ofrece la posibilidad de solicitar denominación como "Destino Starlight"
- P26. El aprovechamiento silvopastoral de los amplios espacios de carácter agroforestal.
- P27. La oportunidad del teletrabajo como opción para la llegada de nuevos pobladores.
- P28. Desarrollo y puesta en valor de oficios tradicionales como el pastoreo y la relación de beneficios ecosistémicos que genera su actividad.
- P29. Financiación estatal para la contratación de jóvenes de 16-23 años con ayudas en la reducción del pago a la seguridad social.
- P30. Mayor continuidad del personal encargado de la extinción de incendios

### **Contexto social - territorial.**

- P31. La llegada de nuevos pobladores jóvenes y mujeres con nuevas ideas de emprendimiento.
- P32. Explotar el atractivo que representa la forma de vida en el medio rural para determinados sectores de la sociedad.
- P33. La mejora de las alternativas de desarrollo local que provocaría la finalización del proyecto de conexión de la autovía con Portugal.
- P34. Mantenimiento de los valores asociados al mundo rural con entornos singulares y únicos con identidad propia.
- P35. Atractivo del territorio y su modo de vida para fijar población nueva.
- P36. Nuevos emprendimientos culturales que se están desarrollando en la comarca.
- P37. Entorno seguro y sano para la crianza de niños y niñas.
- P38. Las ofertas culturales son variadas; ciclos de cine, teatro femenino, ...

- P39. Nuevas redes de colaboración ciudadana con inquietudes actuales e innovadoras.
- P40. Existencia de un compromiso de los entes públicos para el fomento de las capacidades digitales como el programa CONECTADAS.
- P41. Las políticas públicas que avanzan hacia el fomento y promoción de la igualdad de género.
- P42. Obligatoriedad de implantar planes de igualdad en empresas y organismos públicos.
- P43. Obligatoriedad de implantar planes de igualdad y perspectiva de género en los centros educativos desde las edades infantiles.
- P44. Colaboración de las AMPAS en el fomento de la Igualdad de Oportunidades y haciendo puente familia - educación.
- P45. La mayor cercanía y contacto con el ciudadano. Esto se traduce en el desarrollo de relaciones personales, de colaboración o ayuda.
- P46. Fiestas de interés turístico regional
- P47. Desarrollo de campañas fomento alquiler-jornadas de encuentro propietarios/inquilinos
- P48. Desarrollo de eventos municipales
- P49. Aspectos inmateriales como la tranquilidad, la paz y el aislamiento que generan atractivo por el territorio.
- P50. Ventajas normativas que ofrecen las leyes de urbanismo.
- P51. Rica cultura popular con elementos exclusivos y singulares de la comarca.
- P52. Población sensibilizada para crear grupos de autocuidado intergeneracional.
- P53. Centros deportivos adecuados para acoger la multi actividad.
- P54. Enorme potencial para el desarrollo de actividades relacionadas con la economía plateada (residencias de mayores, pisos residencias tutelados, red de cuidado intergeneracional...).



## **d) OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA, VALORES MENSURABLES DE LA METAS FIJADAS PARA LOS RESULTADOS Y ACCIONES PLANIFICADAS.**

---

### **d.1. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA.**

Antes de definir los objetivos de la estrategia se va a determinar el marco de referencia, unas características y consideraciones previas tenidas en cuenta, así como los retos que plantea esta estrategia.

#### **MARCO DE REFERENCIA:**

El Desarrollo Local Participativo en el período de programación 2023-2027 incluye la aprobación de un único Plan Estratégico de la PAC para España, lo que implica que el enfoque LEADER pasa a ser una intervención incluida dentro de cooperación, en el Artículo 77 del Reglamento PEPAC.

El Reglamento (UE) 2021/1060, del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura.

Decisión de Ejecución de la Comisión de 31/08/2022, C (2022) 6017, por la que se aprueba el plan estratégico de la PAC 2023-2027 de España para la ayuda de la Unión financiada por el Fondo Europeo Agrícola de Garantía y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

Acuerdo de asociación de España 2021-2027 C (2022) 8201 / 18-nov-2022.

Orden de 1 de diciembre de 2022 de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el periodo 2023-2027.

#### **CARACTERÍSTICAS:**

La estrategia de desarrollo local participativo es un documento que sirve como herramienta para guiar y apoyar el **trabajo del GAL ADISGATA** durante los próximos años.

En los epígrafes anteriores de este documento, hemos identificado las características socioeconómicas, territoriales, culturales, naturales, asistenciales, etc. del territorio objeto de intervención.

A grandes rasgos, podemos señalar que **Sierra de Gata es un territorio con un marcado carácter rural dentro de Extremadura**, donde destaca un importante sector primario focalizado en el cultivo del olivar y en la cría de ganadería bovina, y caprina en la parte norte que corresponde con terrenos elevados con fuertes pendientes. En las áreas más llanas propias de la zona sur de la comarca se localizan grandes superficies de cultivos de regadío. El sector secundario lo copa la agroindustria, y en el terciario tenemos un sector servicios cada día más activo y con motivación de mejora y crecimiento. Dentro de este último sector cabe destacar el turismo rural, que ha conseguido en los últimos veinte años posicionarse como una de las locomotoras de la economía de la comarca. Ello es posible gracias a la gran riqueza patrimonial y cultural. Estas características y señas de calidad diferenciada hacen que el turismo en Sierra de Gata presente una gran potencialidad de expansión turística a nivel nacional e internacional.

Finalmente, las administraciones y grupo de acción local han hecho grandes esfuerzos por dotar de infraestructuras y servicios que aporten mejoras en la calidad de vida a sus habitantes.

En este contexto, la estrategia que se plantea se ajusta a nuestra realidad y busca dar respuesta a las necesidades que tenemos como comarca para afrontar los retos del futuro, reduciendo las diferentes brechas que existen entre las zonas urbanas con un mayor desarrollo y las áreas rurales con un mayor aislamiento y dificultad de acceso a determinados servicios.

La **integración de la perspectiva de género** en la elaboración de la estrategia ha partido del diagnóstico realizado para la detección de las necesidades de desarrollo y del potencial de la zona de la estrategia de Sierra de Gata en la que se ha trabajado la igualdad de oportunidades.

Ha quedado patente que las mujeres del medio rural, en comparación con sus compañeros varones, poseen significativamente un mayor grado de formación académica, comprobando que la desigualdad en el ámbito de la formación está desapareciendo poco a poco. No ocurre lo mismo en el ámbito laboral donde esa mayor cualificación no se ve recompensada por una igualdad de oportunidades en el campo del trabajo. Ello es constatado por los datos obtenidos acerca del alto porcentaje de mujeres que trabajan dentro de la economía sumergida, el alto índice de empleo no estable y la baja antigüedad del último empleo desempeñado.

En este sentido, se ha tenido cuenta el **reconocimiento de la mujer como pieza clave para el Desarrollo Rural**, todo ello con ánimo de impulsar el papel de la mujer, promover la igualdad de oportunidades y poner de manifiesto la importancia de su participación activa en los procesos de desarrollo rural y de la pervivencia en dicho medio.

## CONSIDERACIONES:

La estrategia de Sierra de Gata se ajusta a las siguientes consideraciones:

- Aplica un enfoque global y concertado.
- Cuenta con la participación demostrable de la comunidad local.
- Es coherente y está arraigada en la comarca de Sierra de Gata.
- Permite emprender nuevas acciones de desarrollo sostenible y posibilita la transferencia de métodos y resultados.
- Dispone de instrumentos de información y publicidad.
- Es complementaria con las intervenciones de otros programas en la comarca, incentiva la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y ofrece oportunidades a la juventud.
- Incluye mecanismos que inciden positivamente sobre el envejecimiento de la población en el medio rural.
- Está descrita de acuerdo con el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.
- Promueve el empleo, el crecimiento, la inclusión social, el desarrollo local en Sierra de Gata y el relevo generacional.
- Garantiza la selección de operaciones de acuerdo a unos criterios de priorización aprobados por el GAL.

→ **El plan de acción aplica un enfoque global y concertado.**

Decimos que aplicamos un enfoque global y concertado, con creación de sinergias por varios motivos:

- **El primero** es que todos los programas de actuación propuestos tienen que responder al objetivo general **con un enfoque holístico que quiere decir que el todo es más que la suma de las partes.**
- **El segundo** es que tiene en cuenta la **complementariedad de las acciones entre sí.** Nos referimos a la conocida técnica usada en negociación “win- win”, en español “Ganar - Ganar” aplicada al desarrollo rural. Ello quiere decir que cuando ejecutamos inversiones productivas o no productivas, entre unas y otras se producen sinergias entre sí y con ello un efecto positivo y global sobre toda la comarca: mejora del empleo, la competitividad, la dotación de servicios básicos para sus pobladores, etc.

- **El tercer lugar**, la estrategia parte de la propia realidad e identidad comarcal para **movilizar el acervo de recursos, de conocimientos, de personas, etc.** Para mejorar el desarrollo socioeconómico de esta zona consideramos prioritario el conocimiento y definición de los recursos endógenos que posee el territorio de cara a realizar una puesta en valor y explotación futura de los mismos.

Las actividades de desarrollo programadas están concebidas para:

- Estar centradas en las personas: es decir, prestar especial atención a los intereses de la población.
- Ser participativas: los propios habitantes de la zona deben ser los principales protagonistas de las actividades.
- Ser multidimensionales: obrar a todos los niveles y forjar vínculos entre ellos.
- Desarrollarse en colaboración: de modo que se fomente la cooperación entre sectores como el público y el privado.
- Con factores de viabilidad y sostenibilidad: cada actividad debe abordarse desde diferentes puntos de vista como el económico, institucional, social y el ambiental.
- Ser dinámicas: promover la naturaleza evolutiva y enriquecedora de las estrategias y responder con flexibilidad ante posibles inconvenientes.

Por todo ello, concluimos que la estrategia tiene un enfoque global y concertado, basado en la interacción de los operadores, sectores y proyectos que van a ser desarrollados en un medio-largo plazo dentro de este territorio, y poniendo el foco de atención en torno a aquellos aspectos dominantes y representativos de la identidad comarcal.

→ **Cuenta con la participación demostrable de la comunidad local.**

Tal y como se ha descrito y detallado en epígrafes anteriores, la participación de la población local es un factor con el que se trabaja, tratando de vincular a la estrategia con el territorio de manera constante. De este modo se consigue desarrollar un plan de actuación y un modelo de desarrollo local en el que los habitantes de la zona se sienten cómodos y contribuyen para lograr sus objetivos.

→ **La estrategia es coherente, está arraigada en la comarca y alineada con sus valores.**

Esta condición se comprueba en especial desde el punto de vista socioeconómico, quedando justificado su viabilidad económica y su carácter sostenible gracias a los siguientes hechos y/ o factores:

- **Existe un entorno económico social – productivo receptivo, capaz de abordar actividades y proyectos de inversión.**

La pequeña y mediana empresa se considera clave para la articulación productiva de la Sierra de Gata y sirven de instrumento para favorecer la creación y la consolidación del empleo dentro de ella. Estas compañías mercantiles son las que genera la mayor parte de los puestos de trabajo y de la riqueza de la comarca.

El perfil empresarial del sector productivo de la comarca de Sierra de Gata ha evolucionado hacia formas más maduras en la que los empresarios han tomado conciencia de la necesidad de participación activa en la gobernanza local a través de fórmulas asociativas y de la gestión sostenible y eficiente de los recursos de la zona. Todo esto genera proyectos empresariales que anteriormente, se desarrollaban con la colaboración necesaria de la iniciativa pública. Se trata de proyectos de promoción empresarial, servicios asistenciales, deportivos, etc.

La experiencia acumulada con la gestión de los programas Leader pone de manifiesto cómo la aportación privada supera las previsiones inicialmente formuladas, alcanzando un porcentaje de financiación en el plan financiero final netamente superior y un alto grado de cumplimiento presupuestario.

- **Existe un grupo de acción local con experiencia y capacidad de gestión de fondos públicos y programas de desarrollo rural.**

El GAL ADISGATA viene trabajando en proyectos de desarrollo rural desde el año 1991, siendo una de las 4 **comarcas pioneras en la aplicación de la metodología Leader**. Desde entonces ha gestionado proyectos e iniciativas europeas, nacionales y regionales todos ellos financiados o cofinanciados por fondos públicos.

En la actualidad es una entidad consolidada que cuenta con suficiente infraestructura en inmovilizados materiales y un experto capital humano con capacidad de realizar trabajos multidisciplinares, gestión integral-sostenible, y un control transparente de los fondos públicos.

De manera paralela, el grupo consolida su labor de acercar la Administración al ciudadano impulsando y dando a conocer sus iniciativas y proyectos. En este sentido, el éxito de esta organización depende en gran medida de que la información llegue a la población (alcance) y que ésta produzca un impacto significativo (desarrollo).



- **Existe una capacidad de respuesta financiera para la puesta en marcha de la Estrategia.**

Todos los ayuntamientos de la comarca están integrados en el GAL, desempeñan un papel significativo, activo y responsable, como se desprende de su plena implicación en las actuaciones del grupo y la aportación económica que han realizado en los distintos Programas Leader desarrollados por el Grupo de Acción Local.

En este programa muestran su adhesión unánime y compromiso con la estrategia y el programa de desarrollo rural, tal y como se puede comprobar en los acuerdos plenarios que se adjuntan.

- **Pone en valor las externalidades positivas del desarrollo rural.**

Una externalidad positiva se produce cuando las acciones de un agente aumentan el bienestar de otros agentes de la economía. Hay muchos ejemplos de ellas, una de ellas son los beneficios que obtienen las empresas turísticas de un municipio si se recupera un edificio histórico y ello genera flujo de visitantes. Son cosas que se obtienen sin haber invertido nada en un negocio directamente. Esta idea es extrapolable a otros proyectos de mejora ambiental, formación, etc.

→ **Permite emprender nuevas acciones de desarrollo sostenible y posibilita la transferencia de métodos y resultados.**

La estrategia genera un efecto dominó e imitador en el tejido productivo para emprender acciones de desarrollo sostenible.

La ejecución de un proyecto con ciertos resultados y beneficios en particular suele provocar que otras personas o empresas imiten ese modelo de negocio o idea, y que de este modo se estimule la fijación de empleo en determinados sectores, dejando de lado modelos basados en el desarrollo de una competencia desleal.

Un claro ejemplo de ello es el desarrollo del sector turístico en la Sierra de Gata, donde partiendo de una base común como es la explotación de los recursos y el patrimonio de la zona, la mayoría de empresas de reciente creación han innovado, generando nuevos nichos de mercado a través de ofrecer una mejora en el servicio, calidad del emplazamiento, exclusividad, confort, equilibrio entre lo rural y lo moderno, etc. Gracias al desarrollo de esta extraordinaria oferta turística, se están empezando a crear otras empresas estrechamente vinculadas a este sector como las de interpretación de la naturaleza, astronomía, guías turísticos...

→ **Dispone de instrumentos de información y publicidad.**

El procedimiento de gestión y manual de procedimiento ocupa un capítulo a este tema, profundizando en los instrumentos de información y publicidad y aplicaciones informáticas para mejorar su difusión y alcance.

→ **Es complementaria con las intervenciones de otros programas en la comarca, incentiva la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y ofrece oportunidades a la juventud.**

Las actuaciones que desarrollarán en la comarca otras entidades como la Diputación Provincial de Cáceres o la Mancomunidad de Municipios de Sierra de Gata garantizan la complementariedad de sus actuaciones con las que impulse ADISGATA.

Así mismo, se tiene en cuenta el reconocimiento de la mujer y los jóvenes como pieza clave para el Desarrollo Rural, todo ello con ánimo de impulsar el papel de la mujer, promover la igualdad de oportunidades y poner de manifiesto la importancia de su participación activa en los procesos de desarrollo rural y de la pervivencia en dicho medio.

→ **Incluye mecanismos que inciden positivamente sobre el envejecimiento de la población en el medio rural.**

La estrategia posibilita el establecimiento transversal de mecanismos que inciden positivamente sobre el envejecimiento de la población en el medio rural ya que:

- **Procura un entorno rural favorable y accesible** para grupos de personas que viven en el medio urbano y buscan una mejor calidad de vida en el medio rural.
- **Promueve una formación adaptada a las potencialidades del territorio**, que contribuya a que dichas personas puedan permanecer en la comarca sin necesidad de emigrar a otras poblaciones en busca de trabajo.
- **Mejora los servicios e infraestructuras** dirigidas a la población mayor (residencias, pisos tutelados, centros de día, etc.) que contribuyan a una mayor calidad de vida de los mayores y, al mismo tiempo, se conviertan en generadores de empleo para los más jóvenes.

- **Busca nuevos yacimientos de empleo asociados al envejecimiento de la población**, tales como empresas relacionadas con los servicios de la vida cotidiana (acompañamiento, cuidados personales, cuidado del hogar, ayuda a domicilio, reparto de comida y lavandería a domicilio, servicios de peluquería y pedicura, etc.); empresas que desarrollen servicios de mejora de la calidad de vida (rehabilitación y adaptación de inmuebles, eliminación de barreras arquitectónicas, vigilancia y seguridad, transporte, etc.); y empresas que ofrezcan formación especializada para mayores (formación no reglada, aulas de internet, talleres de arte y expresión, de idiomas, etc.).

→ **Está descrita de acuerdo con el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.**

Para su planificación y redacción se ha partido de lo establecido en la PEPAC en especial en lo concerniente al objetivo 8, zonas rurales vivas, desde el análisis DAFO, la identificación de necesidades, indicadores, etc. así como se ha tenido muy presente el objetivo transversal de la PAC.

→ **Promueve el empleo, el crecimiento, la inclusión social, el desarrollo local en Sierra de Gata y el relevo generacional.**

La estrategia posibilita estas cuestiones gracias, entre otros, a que:

- **Crea un entorno social y laboral propicio** para la población joven que incentiva la natalidad, con políticas de discriminación positiva hacia las familias con mayor número de hijos.
- **Impulsa la creación de pequeñas agroindustrias**, que transformen el producto directamente en la comarca, generando un mayor valor añadido para el producto, y repercutiendo de manera positiva en la fijación de empleo.
- **Impulsa la creación de empresas dedicadas al ocio** de personas mayores, con una oferta de estancias turísticas, restauración, turismo cultural, rutas y circuitos, programas vacacionales, actividades deportivas saludables, etc.

→ **Garantiza la selección de operaciones de acuerdo a unos criterios de priorización aprobados por el GAL.**

El procedimiento de gestión y manual de procedimiento ocupa un capítulo a la selección de operaciones, enumerando unos criterios de valoración y baremación cuantitativa, a los que se podrán añadir aquellos criterios objetivos de otorgamiento de la subvención que incluya el régimen de ayudas.

## RETOS DE LA ESTRATEGIA.

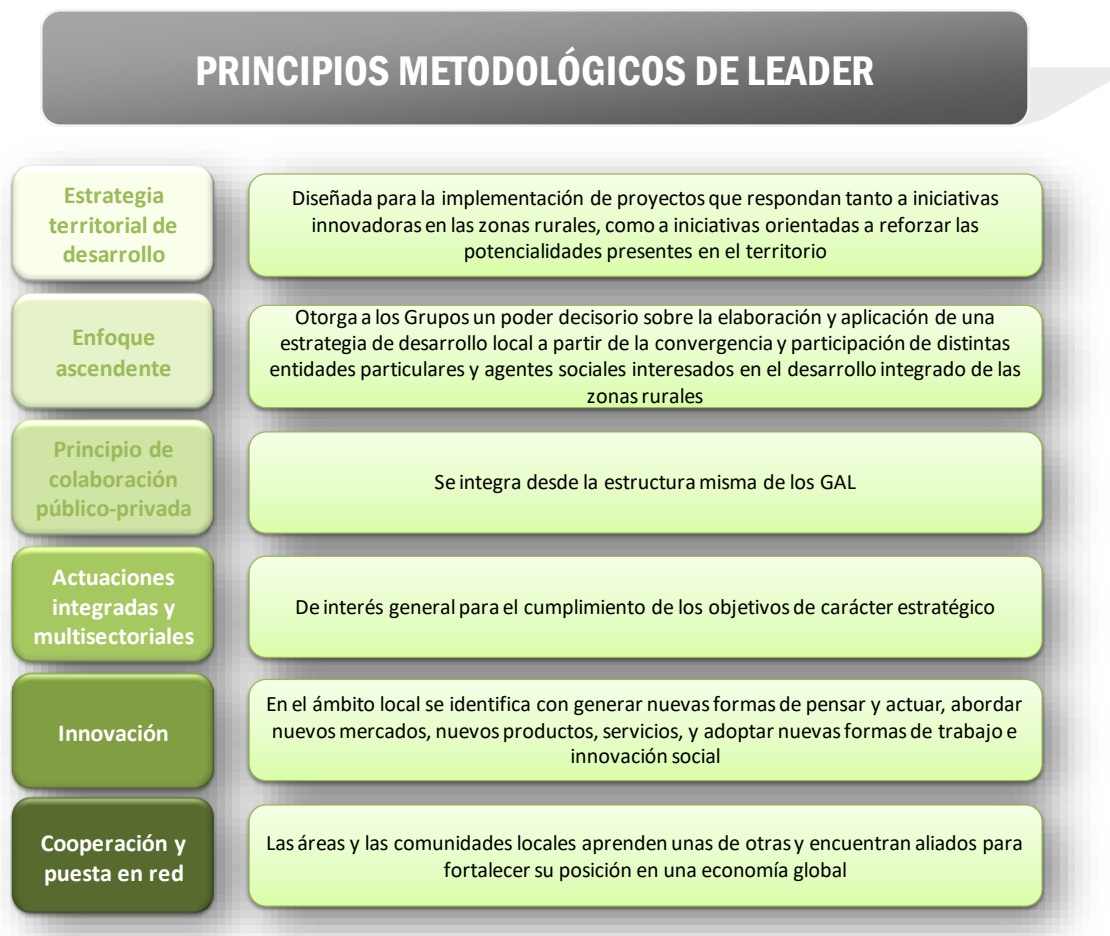
La estrategia plantea los siguientes retos:

1. **Empleo (creación y consolidación)**, atendiendo a las necesidades de los sectores tradicionales como son la agricultura, ganadería, y el aprovechamiento forestal, así como el acompañamiento de las PYMES en otras actividades en apoyo a la diversificación de la economía rural, favoreciendo la formación, la innovación y el emprendimiento rural.
2. **Protección del medio ambiente.** Conservar la naturaleza y los recursos ecológicos presentes en Sierra de Gata, y que conforman una de sus principales señas de identidad. La amplia presencia de estos elementos representa uno de los mayores atractivos tanto para el turista como para la población de esta comarca. Existen multitud de amenazas sobre las que es necesario actuar como la reiterada aparición de incendios, la progresiva pérdida de hábitats, o los efectos derivados del cambio climático entre otros.
3. **Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.** Reconocimiento de las mujeres como pieza clave en el Desarrollo Rural, todo ello con el ánimo de impulsar el papel de la mujer, promover la igualdad real y poner de manifiesto la importancia de su participación activa en los procesos de desarrollo rural y de la pervivencia de dicho medio.

Estos retos serán abordados con los instrumentos propios de Leader: **participación, cooperación y trabajo en red.**



Para conseguir alcanzar esta serie de retos, el DLP responderá a los siguientes **principios metodológicos**, correspondientes al desarrollo de la metodología LEADER:



Principios de Leader:

<https://youtu.be/iOPLfyfsRO>

## VISIÓN Y MISIÓN DE LA ESTRATEGIA.

Se describe la **visión** y la **misión** de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo, como paso previo a establecer la jerarquía de objetivos: en primer lugar, se define el objetivo general, a continuación, los objetivos estratégicos, y por último se estructura el objetivo transversal. El epígrafe termina con la selección y valoración de las metas y las medidas a desarrollar siguiendo los criterios de productividad y obtención de resultados.



La Visión/Misión de la Estrategia de desarrollo comarcal 2023- 2027 **nace del proceso de participación ciudadana**, siendo los actores de la cuádruple hélice (empresas, administraciones públicas, sociedad civil y sector del conocimiento) los que la han alcanzado a través de un consenso apoyado en los trabajos previos, el análisis de las políticas y tendencias (marco global, europeo, nacional, regional y comarcal), y el análisis de las necesidades y potencial de la zona.

- **VISIÓN.** Situar a SIERRA DE GATA como un referente de desarrollo rural sostenible, ligado al aprovechamiento de los recursos endógenos y a la creación de una oferta de productos y servicios de calidad, y vinculados a la salud y el bienestar de las personas.
- **MISIÓN.** Contribuir al progreso económico y social de la Sierra de Gata, promoviendo un desarrollo inteligente, sostenible, equilibrado, participativo e integrador, que incida en la mejora de la economía local y del nivel de vida de sus habitantes.

## OBJETIVOS.

Se define 1 objetivo general, 8 objetivos estratégicos y 1 objetivo transversal. A continuación, se definen las principales características de cada uno de ellos:

- El objetivo general tiene la finalidad última de disponer de un alcance e impacto global dentro del territorio mediante la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.
- Los objetivos estratégicos son aquellos campos temáticos en los que se ha de trabajar en el territorio.
- El objetivo transversal estará integrado dentro de las acciones planificadas durante el período de aplicación de la Estrategia.





→ **OBJETIVO GENERAL.**

---

**Promover en la Comarca de Sierra de Gata las condiciones de vida y trabajo que permitan el mantenimiento de la población, la ocupación racional del territorio, el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo, y la efectiva igualdad de oportunidades para las mujeres.**

Dicho objetivo nace del convencimiento de que sigue siendo el despoblamiento el principal peligro que se cierne sobre la mayor parte de la Comarca de Sierra de Gata, especialmente sobre los municipios de menor tamaño, y que, entre otros, la llegada de nuevos pobladores, el acceso al mercado de trabajo de jóvenes y mujeres puede revertir esta situación.

→ **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.**

- O1. Mejorar la cualificación de la población.**
- O2. Valorizar las producciones agro-ganaderas-silvícolas.**
- O3. Diversificar la actividad agrícola.**
- O4. Impulsar iniciativas empresariales y el espíritu emprendedor.**
- O5. Avanzar en un modelo turístico comarcal diferenciado y de calidad.**
- O6. Mejorar la calidad de vida de los habitantes.**
- O7. Utilizar de forma racional los recursos naturales y patrimoniales.**
- O8. Potenciar y dinamizar los procesos de participación, gobernanza e innovación social.**

Los objetivos estratégicos están relacionados con los **campos temáticos** en los que ha de trabajar el territorio durante el Programa Leader 2023 - 2027.

**1. Mejorar la cualificación de la población.**

La formación de los recursos humanos del territorio es un elemento esencial para favorecer el progreso dentro de Sierra de Gata. Sin capital humano formado y con espíritu emprendedor no hay desarrollo posible, por lo que la mejora de la cualificación y capacitación de la población debe constituirse en un objetivo prioritario.



## **2. Valorizar las producciones agro-ganaderas-silvícolas.**

Aumentar el valor añadido de las producciones agrícolas, ganaderas y silvícolas, a través de un conjunto de medidas destinadas a mejorar la calidad, fomentar su procesado, transformación y comercialización, debe ser otro de los objetivos del desarrollo de la Sierra de Gata.

La presencia de recursos naturales bien conservados y la producción de materias primas de gran calidad (leche, carne, frutas, hortalizas, etc.) son puntos fuertes que esta comarca debe saber capitalizar, y poner en valor, junto con el desarrollo de infraestructuras y procesos agroindustriales que permitan incrementar el importe de compra-venta de estos productos en el mercado.

## **3. Diversificar la actividad agraria.**

Es un hecho palpable que es necesario en las economías del medio rural generar alternativas de diversificación de las actividades productivas. Las industrias agrarias vinculadas a los recursos locales deben adaptarse al medio y deben contribuir a la modernización y reestructuración del sector a través de la potenciación de los recursos endógenos agroalimentarios que han sido la base de la economía serragatina.

Además, la cada vez mayor incidencia de los efectos derivados del cambio climático a nivel global, hace necesario replantearse la implantación de nuevos cultivos mejor adaptados a las actuales condiciones climáticas, y con capacidad para resistir los procesos meteorológicos adversos de mayor intensidad como sequías, granizos, heladas...

## **4. Impulsar iniciativas empresariales y el espíritu emprendedor.**

El excesivo peso en la economía de la zona de un sector primario poco competitivo se ha descrito como una de las debilidades de la zona que amenaza su futuro.

La pequeña y mediana empresa se consideran unos elementos clave para la articulación productiva de la Sierra de Gata y sirven de instrumento para favorecer la creación y la consolidación del empleo en la misma. En este sentido, desde esta estrategia se han planteado como prioritarias las acciones de apoyo a la creación de empresas y su mantenimiento, ampliación y modernización sin perder de vista su necesaria adaptación a la actual evolución y tendencia de los mercados.

## **5. Avanzar en un modelo turístico comarcal diferenciado y de calidad.**

El turismo de interior ha experimentado un auge durante la última década en España, y gracias a esto, algunas de las zonas rurales de este país han sabido aprovecharlo y han desarrollado una infraestructura y una oferta adaptadas para poder rentabilizar estos recursos. De este modo, han proliferado de manera significativa la cantidad de alojamientos rurales, convirtiéndose en uno de los destinos más atractivos actualmente. Tanto es así, que en la Sierra de Gata el sector turístico ha adquirido un peso notable, convirtiéndose en un referente a nivel regional.

Para la Estrategia, el fomento de turismo rural pasa por el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Revalorizar el destino turístico de Sierra de Gata, en clave de sostenibilidad, teniendo en cuenta la capacidad de carga ambiental.
- Incrementar la oferta de restauración de calidad y de actividades complementarias.
- Mantener las mejores condiciones para el desarrollo de la actividad, dotando de infraestructuras y servicios para su constante mejora y evolución.
- Aumentar la competitividad y el atractivo de las empresas sumando esfuerzos en torno a una promoción y comercialización diferencial, especializada y rentable.
- Incorporar la innovación como elemento diferencial de los negocios y los servicios.

## **6. Mejorar la calidad de vida de los habitantes.**

La comarca progresivamente ha ido acortando la brecha de servicios con el medio urbano y cuenta con diferentes recursos de atención socio sanitaria, educativos, asistenciales, culturales, deportivos, de ocio, tecnológicos, etc. reduciendo la necesidad de realizar grandes desplazamientos para poder utilizar determinados servicios. Estos recursos aportan calidad de vida a sus habitantes para que puedan desarrollarse personal y profesionalmente.

Si bien, sigue siendo un reto avanzar en un modelo de igualdad de oportunidades en servicios para el medio rural. Por ello, gestionar adecuadamente los servicios existentes y crear otros nuevos es uno de los objetivos que se plantean en este programa.

## **7. Utilizar de forma racional de los recursos naturales y patrimoniales.**

En la Comarca de Sierra de Gata donde la actividad industrial no dispone de una significativa presencia, la influencia del hombre en la naturaleza y en el patrimonio

cultural y arquitectónico popular de los pueblos ha sido mucho menos agresiva que en entornos industriales y/o urbanos, por lo que disponemos de un medio natural relativamente bien conservado y que presenta un alto valor ecológico, junto con un rico elenco cultural, arquitectónico, gastronómico, y tradicional.

Gestionar adecuadamente los recursos naturales, culturales y arquitectónicos disponibles debe ser el primer objetivo sobre el que sustentar el desarrollo sostenible de la comarca que corresponda con la creciente demanda medioambiental de la sociedad.

#### **8. Potenciar y dinamizar los procesos de participación, gobernanza e innovación social.**

Profundizar en el proceso de articulación y vertebración de Adisgata, debe ser otro objetivo estratégico. Tenemos que dar continuidad a los instrumentos de participación ciudadana dentro del territorio, y mantenernos como lugar de encuentro de las instituciones, entidades y organizaciones con presencia real en la comarca, actuando como nexo de unión entre los distintos actores que realizan su actividad en la Sierra de Gata.

Una vez analizado y valorado el impulso recibido durante la fase de preparación de la candidatura, Adisgata mantendrá estas estructuras estables de participación, fomentando las mesas sectoriales como lugar de encuentro y dialogo de los agentes implicados en el desarrollo de la comarca.

#### → **OBJETIVO TRANSVERSAL.**

**OT. Promover el desarrollo rural.**

Se trata de fomentar el desarrollo local en las zonas rurales.

El objetivo transversal es un elemento que intervienen y afectan de manera global a todas las acciones contempladas dentro de esta Estrategia durante su periodo de aplicación.

**Relación entre las necesidades detectadas y los objetivos estratégicos de la Estrategia.**

NECESIDADES DEL TERRITORIO	OBJETIVOS							
	O1	O2	O3	O4	O5	O6	O7	O8
⇒ Necesidad de apoyar la gestión de la puesta en práctica y animación de la estrategia de desarrollo local participativo.	X	X	X	X	X	X	X	X
⇒ Necesidad de incorporar la innovación y/o el medio ambiente y atenuación al cambio climático.	X	X	X	X	X	X	X	X
⇒ Necesidad de fomentar la formación y el aprendizaje del tejido socioeconómico, ajustando los conocimientos a las nuevas tendencias, dinámicas y realidades.	X	X	X	X	X	X	X	X
⇒ Necesidad de apoyar la transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos, cinegéticos, recursos forestales no maderables y silvícolas		X	X	X			X	
⇒ Necesidad de fortalecer el tejido empresarial de la comarca y apoyar la actividad económica.			X	X	X			
⇒ Necesidad de potenciar la promoción y/o comercialización, entre otras, del sector turístico, los productos locales y el patrimonio rural en su sentido más amplio (natural, arquitectónico, histórico, cultural, etnológico, lingüístico, paisajístico, etc.).				X	X		X	
⇒ Necesidad de mejorar los servicios a la población de los ciudadanos.						X		
⇒ Necesidad de potenciar la renovación de poblaciones en las zonas rurales.						X	X	
⇒ Necesidad de mejorar la puesta en valor del patrimonio rural.							X	
⇒ Necesidad de mejorar la innovación social, la gobernanza multinivel, la dinamización social y económica y la cooperación.						X		X
⇒ Necesidad de fomentar la incorporación de la mujer en el mercado laboral, su empoderamiento y mayor protagonismo de las mismas en órganos de decisión.	X	X	X	X	X	X	X	X
⇒ Necesidad de capitalizar e incrementar el atractivo que el medio rural supone para ciertos sectores de la sociedad con vistas a favorecer tanto la permanencia como el asentamiento de nueva población en el medio rural, en especial, jóvenes y mujeres.	X	X	X	X	X	X	X	X

## d.2. METAS FIJADAS PARA LOS RESULTADOS.

La estrategia contiene un conjunto de metas cuantificadas y debidamente compatibilizadas entre sí, las cuales representan a su vez los índices/parámetros de referencia para el seguimiento y evaluación de los diferentes planes de actuación.

<b>METAS</b>	<b>PRIMER SEGUIMIENTO INTERMEDIO ACUMULADO (2025)</b>	<b>SEGUNDO SEGUIMIENTO INTERMEDIO ACUMULADO (2027)</b>	<b>RESULTADO PREVISTO FINAL ACUMULADO (2029)</b>
– Número de acciones formativas.	1	2	3
– Número de horas de las acciones formativas.	50	100	150
– Número de participantes en acciones formativas.	10	20	30
– Número de proyectos de transformación y comercialización de productos agrícolas financiados.	2	6	10
– Número de proyectos de creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales financiados.	8	20	26
– Número de proyectos productivos (en convocatorias).	10	26	36
– Número de proyectos no productivos (en convocatorias).	10	23	41
– Número de empleos creados.	6	14	25
– Número de empleos consolidados.	25	60	100
– Número de proyectos presentados (en convocatorias).	23	57	100
– Número de proyectos aprobados (en convocatorias).	20	49	77
– Número de autónomos beneficiarios.	6	14	18
– Número de sociedades (no incluidas las de economía social) beneficiarias.	3	10	14
– Número de cooperativas, SL Laboral, SA Laboral o similares de economía social beneficiarias.	1	2	4
– Número de Entidades Públicas beneficiarias.	10	23	41
– Número de asociaciones (incluido el GAL) beneficiarias.	5	11	15
– Número de empresas nuevas.	3	8	10
– Número de empresas Mejoradas / Ampliadas / trasladadas.	7	18	26
– Número de proyectos de cooperación.	0	1	2
– Número de socios en proyectos cooperación incluido el propio grupo.	0	2	4

Nota: Las cuantificaciones indicadas son previsiones que podrán ser revisadas según evolucione el programa y se refieren a las operaciones que estén en situación de comprometidas o pagadas.

**d.3. ACCIONES PLANIFICADAS: Tipo de medidas y operaciones a financiarse con cargo a cada uno de los fondos de que se trate.**

Una vez han sido identificadas las necesidades en nuestro diagnóstico y definidos los objetivos, **las acciones planificadas se encuadrarán** en las siguientes **líneas estratégicas** para alcanzar los retos y metas propuestas:

- **Línea estratégica 1.** Valorización de los productos locales y diversificación de la economía rural.
- **Línea estratégica 2.** Mejora de la calidad de vida y del patrimonio rural.
- **Línea estratégica 3.** Gestión de la puesta en práctica y animación de la estrategia de desarrollo local participativo y la cooperación.



→ **Línea estratégica 1. Valorización de los productos locales y diversificación de la economía rural.**

Derivado del análisis de contexto realizado, extraemos la conclusión que la comarca de Sierra de Gata cuenta con un potencial enorme de desarrollo económico en lo que se refiere a productos agroalimentarios, pymes y turismo. Por lo tanto, es necesario ampliar la empleabilidad en estos sectores y posibilitar mejores maneras de llevar a cabo estos procesos de mejora para que los esfuerzos dedicados se traduzcan en futuros puestos de trabajo para los habitantes de este territorio rural.

Hoy en día el **sector agroalimentario** se enfrenta a un reto crucial para la sociedad: es preciso satisfacer la demanda de alimentos a escala mundial, en un planeta cada vez más poblado y sometido a los efectos del cambio climático. Para afrontar este reto, hay que abastecer los mercados mundiales de alimentos y productos agrarios, aumentando la producción, calidad y seguridad de los alimentos, de cara a satisfacer las necesidades y demandas nutricionales que exigen los consumidores a precios razonables. En este punto, **esta comarca puede contribuir a proveer de alimentos saludables a ese mercado.**

Las **pymes** de la comarca son conscientes de que cada vez es más necesario apostar por un nuevo modelo más competitivo para aumentar la facturación, el aprendizaje de los mercados, el aprovechamiento de las economías de escala, diversificar el riesgo, etc. En este aspecto, el papel de las empresas es fundamental debido a la capacidad que tienen para generar crecimiento económico, crear empleo e innovación. En este punto, **nuestras pymes pueden apostar por la creación de valor**, especialmente, a través de bienes intangibles, en un entorno globalizado.

El **turismo rural** basado en la riqueza natural y patrimonial de Sierra de Gata, es uno de los protagonistas de este reequilibrio o diversificación sectorial que se pretende alcanzar. En relación a este sector, los programas anteriores han permitido dotar a la comarca de una oferta turística innovadora y de calidad, al tiempo que se han realizado importantes esfuerzos de promoción de la comarca como destino turístico. En un entorno globalizado, las empresas turísticas pueden orientarse a **generar una diferenciación relevante para el consumidor**, en la que todos los recursos culturales, naturales, empresariales y de servicio público se ponen al servicio del turista.

Esta estrategia es importante por diferentes motivos: por su peso específico en la economía serrana, su carácter de base industrial, el valor añadido que supone la transformación local de productos agrarios, el efecto arrastre que tiene la agroindustria y el turismo sobre el sector primario y su importante contribución a la generación de empleo entre otros.

Las actuaciones, programas o líneas de actuación que se contemplan dentro de esta línea estratégica son:

**P1. Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la Estrategia de Desarrollo Local de cada Grupo de Acción Local.**

**P2. Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.**

**P3. Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales.**

Para cada uno de los programas realizamos una ficha en la que especifica **el tipo de medidas y operaciones:**

#### **FICHA DE OPERACIONES.**

**Programa de actuación (P1):**

**FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN LOS ÁMBITOS CUBIERTOS POR LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE CADA GRUPO DE ACCIÓN LOCAL**

#### **→ OBJETO Y FINALIDAD.**

El objeto de este programa es la realización de formación profesional y la adquisición de competencias para los actores económicos, sociales, institucionales y población en general, así como las actividades de demostración e información.

La finalidad que se persigue es posibilitar la formación, capacitación e información requerida a los agentes económicos, sociales e institucionales para el desarrollo de las actuaciones y actividades previstas en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

#### **→ DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.**

Las actividades de formación y adquisición de competencias podrán consistir en cursos de formación, talleres, jornadas, etc. y sesiones de orientación con las siguientes temáticas, entre otras que pudiesen contemplarse en las EDLP:



- Renovación y desarrollo de las poblaciones.
- Nuevas tecnologías y habilidades TIC.
- Patrimonio cultural y natural, así como aquella necesaria para la valorización de los recursos regionales o endógenos a cada territorio oportunamente identificados en la EDLP del GAL.
- Fomento del espíritu empresarial.
- Turismo rural.
- Igualdad de género en el medio rural.
- Transformación y/o comercialización en los sectores agroalimentarios.
- Materia de medio ambiente y gestión de recursos eficiente.
- Empleabilidad de la población joven en materia de recuperación de oficios y/o habilidades rurales tradicionales que redunden en un mejor posicionamiento de la oferta de turismo del medio rural.
- Mejora de la empleabilidad en sectores desfavorecidos.
- Acciones formativas dirigidas a los agentes económicos y sociales para el desarrollo de las actuaciones y actividades previstas en la EDL.

Las actuaciones en este programa están encaminadas a:

- Dar la **adecuada preparación a los agentes representativos de los sectores socioeconómicos e institucionales** al objeto de conseguir que el proceso de ejecución de proyectos responda a los objetivos planteados, y asegurar la máxima eficiencia y eficacia en la utilización de los fondos que gestiona.
- Garantizar que los proyectos productivos que apoya o impulsa Adisgata cuentan con los recursos humanos adecuadamente formados que permitan poner en el mercado productos o servicios con la calidad necesaria para hacerse un hueco en los mercados a los que vayan dirigidos. En ese sentido, la **formación específica, adaptada a las necesidades y características de los proyectos, promotores y trabajadores**, será el instrumento utilizado para lograr el fin señalado.
- **Acercar a jóvenes titulados y universitarios las posibilidades y potencialidades de la comarca y de sus recursos**, la preparación de dinamizadores socioculturales, y el apoyo a la integración de "A Fala", importantísimo patrimonio cultural e histórico de la Sierra de Gata, son ejemplos de actuaciones que impulsará Adisgata que, en cualquier caso, evitará duplicar o repetir las acciones formativas que promueven otras entidades.

La integración en Adisgata del nivel institucional, social y empresarial en la configuración de los planes formativos posibilitará la consecución de propósitos tales como:

- Analizar y valorar las potencialidades y limitaciones de sectores concretos con gran impacto socioeconómico en la Sierra de Gata.
- Posibilitar el desarrollo de capacidades a través de la mejora en las competencias, aptitudes y cualificaciones profesionales, con especial interés en la tecnología y en las telecomunicaciones.
- Favorecer la creación o consolidación de empleo estable cualificado en la comarca.
- Consolidar un tejido asociativo implicado en el desarrollo y mejora de su entorno social.

→ **CLASIFICACIÓN EN FUNCIÓN DE SU NATURALEZA Y DE SU INCLUSION EN LA ESTRATEGIA.**

Tipos de proyectos	
– En función de su naturaleza:	<input type="checkbox"/> Productivos. <input checked="" type="checkbox"/> No productivos.
– En función de su inclusión social en la estrategia:	<input type="checkbox"/> Programados. <input checked="" type="checkbox"/> No programados.

→ **TEMÁTICA Y TIPOLOGÍA DE PROYECTOS Y/O ACTUACIONES.**

TEMÁTICA	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS O ACCIONES
<b>TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación en técnicas de transformación y comercialización, con especial atención en los productos locales.</li> <li>• Formación en métodos de comercialización ecológica.</li> <li>• Formación para socios y directivas de cooperativas.</li> </ul>
<b>PYME Y TURISMO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación a emprendedores que llevan a cabo la puesta en marcha de una empresa.</li> <li>• Formación en la mejora continua de las empresas que repercute en una modernización de las mismas.</li> <li>• Formación que fomente el espíritu empresarial.</li> <li>• Formación de la población y especial de jóvenes y mujeres, en nuevas profesiones y oficios ligados al desarrollo comarcal.</li> <li>• Formación en comercialización.</li> <li>• Formación en turismo activo.</li> <li>• Formación en idiomas básicos para las empresas de turismo rural.</li> <li>• Formación en atención al cliente, restauración, cocina vegetariana, etc.</li> <li>• Formación en nuevas formas de creación de empresas, star-up,...</li> </ul>
<b>SERVICIOS BÁSICOS Y</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación ambiental en el diseño de parques, jardines sostenibles, vías verdes.</li> </ul>

TEMÁTICA	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS O ACCIONES
RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE POBLACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación en rehabilitación de edificios y viviendas singulares y embellecimiento de municipios en general.</li> <li>• Formación en mejora de espacios de ocio, deportivos y culturales, instalaciones recreativas.</li> <li>• Dinamización para la implantación y coordinación para la aplicación de las estrategias que persigan la sostenibilidad local en sus tres vertientes: económica, social y medioambiental.</li> </ul>
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación en habilidades rurales tradicionales.</li> <li>• Formación en oficios tradicionales.</li> <li>• Formación en Fala.</li> <li>• Formación en educación y gestión paisajística y medioambiental.</li> <li>• Formación sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.</li> <li>• Formación y sensibilización en prevención de incendios.</li> </ul>
NUEVAS TECNOLOGÍAS Y HABILIDADES TIC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación telemática, creada y adaptada a las necesidades del sector o subsector.</li> <li>• Formación en innovación tecnológica.</li> <li>• Formación en alfabetización tecnológica.</li> </ul>
IGUALDAD DE GÉNERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller de sensibilización en igualdad de oportunidades en el ámbito del empleo.</li> <li>• Formación en diseño y aplicación de planes y medidas de igualdad en las empresas.</li> </ul>
OTRA TEMÁTICA RELACIONADA CON LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otra formación relacionada con la aplicación de la estrategia.</li> </ul>

#### FICHA DE OPERACIONES.

Programa de actuación (P2):

#### INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

##### → OBJETO Y FINALIDAD.

El objeto de este programa es el apoyo a aquellas actuaciones que, en el ámbito de la transformación, de la comercialización de productos agrícolas tiendan a mejorar el rendimiento y desarrollo económico.

La finalidad es fomentar los productos de calidad, favorecer la innovación y/o el respeto al medio ambiente, la seguridad laboral, la higiene, el bienestar animal y/o la mejora de los ratios de sostenibilidad social, económica y ambiental.

→ **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.**

Este programa incluirá actuaciones para:

- Mejorar y racionalizar los procedimientos de manipulación y transformación de los productos agrarios y alimentarios y los canales de comercialización.
- Mejorar la presentación de los productos.
- Mejorar el uso o eliminación de los subproductos o residuos generados.
- Mejorar la aplicación de nuevas tecnologías.
- Mejorar las condiciones sanitarias y la adaptación ambiental, entre otros.

Se persigue conseguir el desarrollo de empresas con una estructura moderna, integral y adecuada, el impulso del acceso y desarrollo de la innovación y la aplicación de las nuevas tecnologías, en coordinación con otras actuaciones comunitarias y nacionales en materia de I + D y la adaptación de las producciones a las demandas del mercado y el avance hacia la mejora ambiental de la industria agroalimentaria.

Las actuaciones en este programa están encaminadas a:

- Consolidar y modernizar el sector olivarero, principal sector agrícola de la comarca.
- Vertebrar el sector vitivinícola.
- Valorizar los productos locales, en especial, aceite, aceitunas, miel, frutas, pimientos, espárragos, setas, tomates, queso de cabra y oveja, etc.,
- Rentabilizar las masas forestales.

→ **CLASIFICACIÓN EN FUNCIÓN DE SU NATURALEZA Y DE SU INCLUSION EN LA ESTRATEGIA.**

Tipos de proyectos	
– En función de su naturaleza:	<input checked="" type="checkbox"/> Productivos. <input type="checkbox"/> No productivos.
– En función de su inclusión social en la estrategia:	<input type="checkbox"/> Programados. <input checked="" type="checkbox"/> No programados.

→ **TEMÁTICA Y TIPOLOGÍA DE PROYECTOS Y/O ACTUACIONES.**

TEMÁTICA	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS O ACCIONES
<b>APOYO A LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS A MEJORAR EL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De transformación y comercialización de las producciones locales, en especial, aceite, aceite, vino, miel, productos hortofrutícolas, etc.</li> <li>• De desarrollo de nuevos productos y procesos.</li> </ul>

<p><b>RENDIMIENTO DE LAS EMPRESAS AGROALIMENTARIAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De adaptación de los sistemas productivos a las normas comunitarias, nacionales y regionales.</li> <li>• Promoción de mercados con productos locales.</li> <li>• Programa de explotación de biomasa.</li> </ul>
<p><b>APOYO AL AUMENTO DEL VALOR AÑADIDO DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS, GANADEROS, CINEGÉTICOS, RECURSOS FORESTALES NO MADERABLES Y SILVÍCOLAS Y LA DINAMIZACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De fomento de la innovación de procesos y tecnología.</li> <li>• Que incrementen la intensidad de uso humano de los montes a través de productos rentables.</li> <li>• Que impliquen la creación de discontinuidades en las masas de pinar (cultivos y pastoreo).</li> <li>• Que prioricen la transformación local de productos derivados del cultivo (frutos), el ganado (carne y lácteos) y el monte (resina y biomasa).</li> <li>• Que promuevan fábrica de pellet.</li> <li>• Otros.</li> </ul>
<p><b>DEFINICIÓN DE PLANES DE PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS LOCALES.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De promoción de la producción local.</li> <li>• Otras.</li> </ul>

#### FICHA DE OPERACIONES.

Programa de actuación (P3):

#### INVERSIONES EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES

##### → OBJETO Y FINALIDAD.

El objeto de este programa es favorecer la actividad empresarial de la comarca, aumentando el grado de diversificación económica del territorio, así como inversiones en innovación tecnológica o comercial para productos o servicios del territorio, incluida la aplicación de las mejoras técnicas ambientales.

La finalidad es la creación, el desarrollo y/o la ampliación de nuevas actividades económicas, mediante la creación, ampliación, modernización y/o traslado de empresas en el sector secundario (industria, artesanía, construcción, generación de energía, etc.) y terciario (comercio, comunicaciones, transporte, turismo, hostelería, ocio, sanidad, educación, cultura, etc.), tales como las inversiones en innovación tecnológica o comercial para productos o servicios del territorio, incluida la aplicación de las mejoras técnicas ambientales.

La diversificación es necesaria para el crecimiento, el empleo y el desarrollo sostenible en zonas rurales y contribuye a un mejor equilibrio territorial, tanto en términos económicos como sociales.

→ **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.**

Con este programa buscamos potenciar un entorno empresarial más favorable, el cual es fundamental para fomentar el crecimiento.

Los ámbitos de actividad cubiertos por este programa son, entre otros, los siguientes:

- La mejora de la calidad de la oferta del sector turístico en el medio rural.
- Creación, ampliación y mejora de actividades en el sector turístico.
- Empresas para el desarrollo de actividades complementarias y de turismo alternativo.
- Agroturismo.
- Actividades productivas asociadas a la valorización de los recursos patrimoniales, históricos, culturales, naturales o paisajísticos o a ecosistemas agrarios y/o forestales presentes en la zona.
- Actividades productivas asociadas a artesanía local y artísticas.
- Acondicionamiento, fabricación, transformación y comercialización de productos no incluidos en el anexo I del Tratado con especial atención a los productos amparados en denominaciones de calidad.
- Otras actividades industriales, comerciales y de servicios a la población (culturales, deportivas, sociales, asistenciales y de proximidad) con carácter no agrícola.

Las actuaciones en este programa están encaminadas a la:

- Diversificación económica.
- Consolidar y modernizar el sector turístico, dado el peso que ha alcanzado hasta ahora.
- Vertebrar el sector artesano, en la comarca vinculado a la forja, la madera, etc.
- Impulsar la modernización tecnológica de las industrias de comarca y el pequeño comercio.
- Promover la innovación en las empresas.
- Impulsar tecnologías limpias y medidas de ahorro energético.

→ **CLASIFICACIÓN EN FUNCIÓN DE SU NATURALEZA Y DE SU INCLUSION EN LA ESTRATEGIA.**

Tipos de proyectos	
– En función de su naturaleza:	<input checked="" type="checkbox"/> Productivos. <input type="checkbox"/> No productivos.
– En función de su inclusión social en la estrategia:	<input type="checkbox"/> Programados. <input checked="" type="checkbox"/> No programados.

→ **TEMÁTICA Y TIPOLOGÍA DE PROYECTOS Y/O ACTUACIONES.**

TEMÁTICA	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS O ACCIONES
<p><b>APOYO A EMPRENDEDORES A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE LÍNEAS DE FINANCIACIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN POR PARTE DE EMPRESAS VINCULADAS AL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL Y A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA RURAL.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De utilización de energías alternativas en los procesos de producción, transformación y comercialización.</li> <li>• De recuperación de oficios, actividades y/o productos tradicionales.</li> <li>• De creación y modernización de empresas artesanas.</li> <li>• De creación y modernización de maquinaria e instalaciones en las empresas representativas del tejido productivo de la comarca.</li> <li>• De rehabilitación de viviendas tradicionales que mantienen una arquitectura popular serragatina y/o nuevas construcciones, cuya finalidad sea el turismo rural.</li> <li>• De proyectos de ocio y actividades complementarias respetuosos con el medio ambiente como, por ejemplo, actividades acuáticas o de avistamiento de aves en el embalse de Borbollón, safaris fotográficos...</li> <li>• De proyectos de restauración vinculados a los productos locales, tanto en la línea de la cocina tradicional, cocina casera aún por descubrir, como la nueva cocina. En este sentido los ingredientes, entre otros, utilizados son fruto de su excelente y variada huerta, las carnes de cerdo y pastoreo y el aceite de oliva virgen extra con denominación de origen Gata-Hurdes.</li> <li>• De proyectos de innovación tecnológica en las empresas, usando las nuevas tecnologías de la información y comunicación para campañas de promoción, marketing, etc.</li> <li>• De proyectos empresariales que propicien la diversificación económica del territorio.</li> <li>• De apoyo a pequeños proyectos de las economías locales.</li> <li>• Otras.</li> </ul>

## → Línea estratégica 2. Mejora de la calidad de vida y del patrimonio rural.

El medio rural serrano está sufriendo un importante despoblamiento y envejecimiento paulatinos. Las mejoras de los servicios básicos para la población pueden jugar un papel fundamental como elemento de cohesión social, al contribuir a frenar esta tendencia, evitando el abandono de las áreas rurales, provocando iniciativas de actividad que inviertan la coyuntura actual, y actuando como un atractivo o aliciente más a tener en cuenta por parte de nuevos pobladores a la hora de asentarse en un determinado municipio o lugar. Los servicios básicos **tienen evidentes repercusiones sociales y recreativas** e influyen en la calidad de vida, la actividad turística, el empleo, el aumento de la atracción global de las zonas rurales, y en la capacidad de fijar población en un territorio.

El concepto de protección y conservación del patrimonio rural ha evolucionado desde la idea de conservación y no intervención, equivalente a protección absoluta de ciertas áreas o elementos que debían permanecer inalterados al margen de las poblaciones locales, hasta la actualidad en donde se contemplan otros aspectos de relevada importancia, intentando desarrollar socioeconómicamente la comarca y revitalizando las estructuras productivas existentes para mejorar cada vez más las condiciones de vida en el medio. Es clave la idea de que la “rentabilidad” socio-económica y el aprovechamiento sostenible de los recursos patrimoniales de la comarca es el mejor mecanismo para conseguir su mantenimiento y protección a largo plazo.

**Patrimonio Rural.** Utilización eficiente de los recursos patrimoniales y ejecución de medidas para el mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural, histórico, arquitectónico y medio ambiental, para su posterior valorización y explotación sostenible.

**Servicios a la Población.** Mejora de los servicios públicos y la calidad de vida, que ayude a paliar el déficit de oportunidades y las diferentes tipologías de brechas existentes (digital, accesibilidad, geográfica, poblacional, etc.), respecto del medio urbano, con especial atención a la población más desfavorecida o en riesgo de exclusión.

Las actuaciones, programas o líneas de actuación que se contemplan dentro de esta línea estratégica son:

**P4. Servicios básicos para la economía y la población rural.**

**P5. Renovación de poblaciones en las zonas rurales.**



**P6. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.**

**P7. Apoyo a la innovación social, gobernanza multinivel y dinamización social y económica.**

Para cada uno de los programas realizamos una ficha en la que especifica **el tipo de medidas y operaciones:**

#### **FICHA DE OPERACIONES.**

Programa de actuación (P4):

#### **SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN RURAL**

##### → **OBJETO Y FINALIDAD.**

El objeto de este programa es propiciar en el medio rural un crecimiento inteligente, sostenible e integrador con el ánimo de evitar flujos migratorios negativos en las zonas rurales que impidan la pervivencia de dicho medio.

La finalidad es garantizar la mejora de la calidad de vida de las personas de este entorno y la igualdad de oportunidades.

##### → **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.**

Las actuaciones en este programa están encaminadas a realizar inversiones en servicios básicos para la población y así continuar con la reducción de las diferencias existentes entre los servicios públicos del medio rural y urbano.

Este programa incluirá actuaciones del tipo:

- Proyectos que faciliten el acceso de la población a los servicios telemáticos y nuevas formas de trabajo mediante el uso de nuevas tecnologías.
- Establecimientos de puntos de información orientados a empresas y a la población local.
- Infraestructuras y el equipamiento necesario para la puesta en marcha y funcionamiento relacionados con:
  - Prestación de servicios culturales, deportivos y de ocio.
  - Prestación de servicios sociales o asistenciales y de proximidad a la población: guarderías, residencias de mayores, atención domiciliaria, teleasistencia, etc.

– Prestación de servicios económicos: mercados, básculas públicas, y otros.

- Proyectos que fomenten la realización de actividades culturales, deportivas, de prestación de servicios sociales y asistenciales y de proximidad a la población.
- La puesta en marcha de infraestructuras turísticas en el medio rural dirigidas a la información, atención, acogida y recepción de visitantes (puntos de información y señalización turística, mejora de acceso a lugares de interés turístico, centros de reserva turística, etc.).
- Otras actuaciones contempladas en las EDLP que supongan una mejora ambiental o social de los municipios y un valor añadido a su desarrollo socio-económico, a excepción de las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, la infraestructura de banda ancha pasiva y la oferta de acceso a la banda ancha y a soluciones de administración pública electrónica.

→ **CLASIFICACIÓN EN FUNCIÓN DE SU NATURALEZA Y DE SU INCLUSION EN LA ESTRATEGIA.**

Tipos de proyectos	
– En función de su naturaleza:	<input type="checkbox"/> Productivos. <input checked="" type="checkbox"/> No productivos.
– En función de su inclusión social en la estrategia:	<input type="checkbox"/> Programados. <input checked="" type="checkbox"/> No programados.

→ **TEMÁTICA Y TIPOLOGÍA DE PROYECTOS Y/O ACTUACIONES.**

TEMÁTICA	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS O ACCIONES
<b>APOYO A TRAVÉS DE LÍNEAS DE FINANCIACIÓN PARA LA CREACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN RURAL.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos que faciliten el acceso de la población a los servicios telemáticos.</li> <li>• Puntos de información orientados a la población local.</li> <li>• Infraestructuras que favorezcan el desarrollo del deporte y el ocio: instalaciones de las piscinas municipales, gimnasios, carril running, carril bici, parques, etc.</li> <li>• Servicios asistenciales y de atención a personas mayores: centros de día, viviendas comunitarias, centros residenciales, pisos tutelados, etc.</li> <li>• Centros lúdicos y culturales: centro de exposiciones, mejoras en las instalaciones culturales, etc.</li> <li>• Casas de acogida y centros psicosociales.</li> <li>• Establecimiento de centros de gestión de residuos.</li> <li>• Creación de un archivo histórico de la sierra, documental, bibliográfico y sistematizado de manera profesional.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otros servicios de proximidad: salas velatorias, guarderías, etc.</li> <li>• Otros</li> </ul>
<b>DEFINICIÓN DE PLANES DE INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de información y accesibilidad de los servicios públicos.</li> <li>• Otras.</li> </ul>
<b>APOYO A TRAVÉS DE LÍNEAS DE FINANCIACIÓN PARA LA CREACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE APOYO AL SECTOR EMPRESARIAL.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimientos de puntos de información orientados a empresas sobre formación, contratación, salud y seguridad, así como sobre los sistemas de protección social.</li> <li>• Viveros de empresas ligadas al desarrollo comarcal.</li> <li>• Salas multifuncionales con capacidad para proporcionar un sello sanitario.</li> <li>• Mercados, básculas públicas y otros.</li> <li>• Otras.</li> </ul>

#### FICHA DE OPERACIONES.

##### Programa de actuación (P5):

#### RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS RURALES

##### → OBJETO Y FINALIDAD.

El objeto de este programa es el apoyo a aquellas actuaciones dirigidas a la renovación y desarrollo de los núcleos rurales para hacer frente a la acusada regresión económica, social y demográfica que sufren.

La finalidad es incrementar y/o mantener la población en el medio rural mediante actuaciones que incentiven la integración social y económica de la nueva población y promuevan la creación de un espacio de convivencia cohesionado que resulte atractivo a las necesidades de la población.

##### → DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las actuaciones contempladas son, entre otras, las siguientes:

- Renovación de construcciones de interés popular para las entidades locales, tales como actuaciones de recuperación de la arquitectura tradicional de acuerdo con las normas urbanísticas de aplicación, la renovación y aplicación de edificios emblemáticos como sedes, teatros, centros de interés económico-social, etc.
- Actuaciones derivadas de las EDLP que supongan una mejora ambiental de los municipios y un valor añadido a su desarrollo socio-económico.

→ **CLASIFICACIÓN EN FUNCIÓN DE SU NATURALEZA Y DE SU INCLUSION EN LA ESTRATEGIA.**

Tipos de proyectos	
– En función de su naturaleza:	<input type="checkbox"/> Productivos. <input checked="" type="checkbox"/> No productivos.
– En función de su inclusión social en la estrategia:	<input type="checkbox"/> Programados. <input checked="" type="checkbox"/> No programados.

→ **TEMÁTICA Y TIPOLOGÍA DE PROYECTOS Y/O ACTUACIONES.**

TEMÁTICA	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS O ACCIONES
<b>APOYO A TRAVÉS DE LÍNEAS DE FINANCIACIÓN PÚBLICAS PARA RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE LAS POBLACIONES RURALES.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de embellecimiento de las poblaciones.</li> <li>• Renovación de edificios emblemáticos.</li> <li>• Rehabilitaciones de construcciones de interés.</li> <li>• Recuperación de la arquitectura tradicional.</li> <li>• Otras.</li> </ul>
<b>ACTUACIONES QUE SUPONGAN UNA MEJORA AMBIENTAL DE LOS MUNICIPIOS Y UN VALOR AÑADIDO A SU DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actuaciones sobre la imagen de marca.</li> <li>• Actuaciones que mejoren la estética de los mercadillos.</li> <li>• Actuaciones que mejoren la estética de los pueblos (cableado, contenedores, flores, etc.).</li> <li>• Promoción de las denominaciones de origen.</li> <li>• Promoción a través de los nuevos productos tecnológicos.</li> <li>• Desarrollo nuevas modalidades de turismo: deportivo, familiar, senior, joven, ornitológico, cinegético, taurino, pesca, etc.</li> <li>• Creación de un evento de identidad comarcal y un calendario de eventos y fiestas locales.</li> <li>• Actuaciones de comercio on line.</li> <li>• Recuperación de tradiciones intergeneracional.</li> <li>• Geolocalización de recursos, empresas, etc.</li> <li>• Actuaciones que promuevan blog trip.</li> <li>• Herramientas 3.0.</li> <li>• Diseño de paquetes turísticos.</li> <li>• Diseño de un catálogo de productos.</li> <li>• Actuaciones para poner en marcha un autobús turístico.</li> <li>• Transporte inter comarcal.</li> <li>• Sendas audio guiadas.</li> <li>• Oficina de turismo virtual.</li> <li>• Stand interactivo para ferias.</li> <li>• Material audiovisual en nuevas tecnologías.</li> <li>• Señalización y mantenimiento de la red de senderos, BTT, etc.</li> <li>• Creación de la cultura de la flor.</li> </ul>

TEMÁTICA	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS O ACCIONES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación criterios gastronómicos de oferta generalizada en bares y restaurantes.</li> <li>• Promoción de consumo de productos locales.</li> <li>• Programa de embajadores turísticos.</li> <li>• Feria de productos de la sierra.</li> <li>• Edición de material promocional.</li> <li>• Celebración de encuentros para propiciar el intercambio de experiencias y la cooperación empresarial.</li> <li>• Señalización de monumentos con pequeños paneles interpretativos.</li> <li>• Elaboración de rutas temáticas.</li> <li>• Fondo archivístico y documental de la cultura campesina, transmitida de forma oral y documental.</li> <li>• Actividades de promoción y divulgación genéricas.</li> <li>• Otras actuaciones que suponga una mejora ambiental de los municipios y un valor añadido a su desarrollo socio-económico.</li> </ul>

#### FICHA DE OPERACIONES.

Programa de actuación (P6):

**MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL**

#### → OBJETO Y FINALIDAD.

El objeto de este programa es la realización de inversiones destinadas al mantenimiento, restauración, mejora y puesta en valor del patrimonio rural. Considerado el patrimonio rural en su sentido más amplio: el patrimonio natural, arquitectónico, histórico, cultural, etnológico, lingüístico, paisajístico, etc.

Los monumentos, el urbanismo y los restos arqueológicos forman parte del patrimonio rural (incluye patrimonio natural y cultural). Pero además existen muchos otros componentes que le aportan riqueza y variedad, tales como edificaciones populares emblemáticas; paisajes agrarios; elementos paisajísticos de valor singular; infraestructuras territoriales; modos de vida, valores, comportamientos, tradiciones folklóricas y etnográficas (religiosas, festivas,...); artesanía; productos propios, brutos o transformados; gastronomía, idioma, variedades dialectales y léxico agrario, etc.

La finalidad es la puesta en valor de los recursos naturales y culturales de carácter local o comarcal que valoricen el patrimonio rural.

→ **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.**

Actuaciones que supongan la puesta en valor de los recursos naturales y culturales de carácter local o comarcal, tales como inversiones destinadas al mantenimiento, restauración, mejora y puesta en valor del patrimonio rural.

- Señalización de entornos y rutas de interés.

Las actuaciones en este programa están encaminadas a mantener el patrimonio rural: arquitectónico, monumental y cultural, etc... de Sierra de Gata. Es una herencia de indudable valor que los actuales habitantes de la comarca tienen la obligación de legar adecuadamente conservado a las generaciones venideras.

→ **CLASIFICACIÓN EN FUNCIÓN DE SU NATURALEZA Y DE SU INCLUSIÓN EN LA ESTRATEGIA.**

Tipos de proyectos	
– En función de su naturaleza:	<input type="checkbox"/> Productivos. <input checked="" type="checkbox"/> No productivos.
– En función de su inclusión social en la estrategia:	<input type="checkbox"/> Programados. <input checked="" type="checkbox"/> No programados.

→ **TEMÁTICA Y TIPOLOGÍA DE PROYECTOS Y/O ACTUACIONES.**

TEMÁTICA	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS O ACCIONES
<b>APOYO A TRAVÉS DE LÍNEAS DE FINANCIACIÓN PARA PROYECTOS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación de recursos patrimoniales y naturales.</li> <li>• Rehabilitación y/o restauración de bienes inmuebles de la arquitectura tradicional, bienes patrimoniales y entornos naturales, de interés cultural, paisajístico o general.</li> <li>• Mantenimiento, restauración y mejora del patrimonio natural, arquitectónico, histórico, cultural, religioso, etnológico, etc.</li> <li>• Señalización, señalética interna, estética general, etc. de las piscinas naturales.</li> <li>• Proyectos de conservación y difusión del patrimonio inmaterial.</li> <li>• Medidas de protección para los zahurdones.</li> <li>• Señalización de edificios históricos, monumentos, etc.</li> <li>• Señalización de rutas de interés; del aceite, del vino, del contrabando, etc.</li> <li>• Iniciativas que den mayor protección a las zonas quemadas y de más alto riesgo de incendio.</li> <li>• Otras.</li> </ul>

## FICHA DE OPERACIONES.

### Programa de actuación (P7):

## APOYO A LA INNOVACIÓN SOCIAL, LA GOBERNANZA MULTINIVEL Y LA DINAMIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

### → OBJETO Y FINALIDAD.

El objeto de este programa es encontrar nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales y económicas que no están adecuadamente cubiertas por el mercado o el sector público y/o de producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos de la sociedad.

La finalidad es dar respuesta a las demandas que afectan al proceso de interacción social y económica, dirigiéndose a mejorar el bienestar humano.

### → DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

Las actuaciones contempladas son, entre otras:

- Desarrollo e implementación de ideas (productos, servicios y modelos) para satisfacer las necesidades sociales y económicas, crear nuevas relaciones y ofrecer mejores resultados, dando repuesta a las demandas sociales que afectan al proceso de interacción social y económica, dirigiéndose a mejorar el bienestar humano.
- Diseño y realización de planes de dinamización social, territorial y de promoción, de estudios, asistencias técnicas y proyectos dirigidos a facilitar la implementación de las EDLP y la dinamización social y económica de los territorios permitiendo la gobernanza multinivel como seña de identidad del binomio LEADER-TERRITORIO.
- Actividades de divulgación genéricas que tengan como finalidad la promoción turística, natural, cultural.

Los proyectos de dinamización estarán versados en las siguientes materias como:

- Inclusión social.
- Migración.
- Salud y envejecimiento.
- Atención a grupos vulnerables, como la población joven.
- Promover la equidad entre hombres y mujeres.
- Combatir las discriminaciones.
- Garantizar una atención social correcta.

- Combatir el desempleo de larga duración.
- Luchar contra la pobreza y la exclusión social.
- Puesta en marcha de mecanismos de acción colectiva y de toma de decisiones para la provisión de bienes públicos en aras de alcanzar objetivos en pro de la gobernanza multinivel.

→ **CLASIFICACIÓN EN FUNCIÓN DE SU NATURALEZA Y DE SU INCLUSIÓN EN LA ESTRATEGIA.**

Tipos de proyectos	
– En función de su naturaleza:	<input type="checkbox"/> Productivos. <input checked="" type="checkbox"/> No productivos.
– En función de su inclusión social en la estrategia:	<input type="checkbox"/> Programados. <input checked="" type="checkbox"/> No programados.

→ **TEMÁTICA Y TIPOLOGÍA DE PROYECTOS Y/O ACTUACIONES.**

TEMÁTICA	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS O ACCIONES
<b>DINAMIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN RURAL PATRIMONIAL.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomento de la cultura ecológica.</li> <li>• Fomento de las tradiciones populares.</li> <li>• Actividades de sensibilización en la protección y conservación del patrimonio arquitectónico rural.</li> <li>• Actividades de sensibilización para la protección de los ecosistemas y espacios naturales existentes.</li> <li>• Actividades que favorezcan y potencien la singularidad idiomática.</li> <li>• De sensibilización sobre la problemática ambiental.</li> <li>• De creación de espacios de debate; tertulias,...</li> <li>• Actividades de sensibilización de los oficios, la gastronomía, la música, teatro y las tradiciones.</li> <li>• Otras.</li> </ul>
<b>PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de los recursos patrimoniales, culturales y naturales.</li> <li>• Actividades de promoción de alto valor natural.</li> <li>• Iniciativas de integración de elementos catalogados como bienes de interés cultural en actividades de naturaleza socioeconómica.</li> <li>• Promoción de rutas diferenciadas de contenido histórico, monumental, etnológico, etc.</li> <li>• Catalogación e inventario de los recursos naturales y patrimoniales para el desarrollo de nuevas fórmulas de desarrollo rural.</li> <li>• Promoción de lengua A fala: publicaciones, diccionario interactivo on line en fala.</li> <li>• Proyectos de concienciación medioambiental.</li> </ul>



TEMÁTICA	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS O ACCIONES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de promoción de la conservación del patrimonio popular.</li> <li>• Otras.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>DINAMIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN RURAL DEL TERRITORIO.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de cohesión e integración socioeconómica.</li> <li>• Proyectos de impulsión de la identidad rural.</li> <li>• Actividades que favorezcan y potencien la cohesión de la zona rural.</li> <li>• Actividades culturales que refuercen el concepto de comarca.</li> <li>• Otras.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS RECURSOS SOCIOECONÓMICOS DE LAS POBLACIONES RURALES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Iniciativas que persigan el acercamiento y conocimiento del medio rural a la población.</li> <li>• Medios de comunicación sociales comarcales.</li> <li>• Geolocalización del patrimonio natural.</li> <li>• Otras.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>DINAMIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de intervención con mujeres en situación de riesgo de exclusión social.</li> <li>• Proyectos de lucha contra la violencia de género.</li> <li>• Proyectos de empoderamiento de la mujer.</li> <li>• Proyectos de deconstrucción de los estereotipos de género.</li> <li>• Proyectos de dinamización juvenil.</li> <li>• Proyectos de voluntariado.</li> <li>• Proyectos de consumo responsable.</li> <li>• Proyectos de arte urbano para la inclusión.</li> <li>• Proyectos para combatir el acoso escolar.</li> <li>• Proyectos cinematográficos para combatir las discriminaciones.</li> <li>• Proyectos de coaching para el empleo.</li> <li>• Proyectos de búsqueda de empleo.</li> <li>• Proyectos de alimentación saludable.</li> <li>• Proyectos de vida sana.</li> <li>• Proyectos de prevención de drogodependencias.</li> <li>• Proyectos de motivación para el empleo.</li> <li>• Programas de atracción del talento.</li> <li>• Programas para visibilizar las potencialidades y oportunidades de la comarca.</li> <li>• Programa de gobernanza de montes públicos.</li> </ul>

→ **Línea estratégica 3. Gestión de la puesta en práctica y animación de la estrategia de desarrollo local participativo y la cooperación.**

El Grupo de Acción Local es el promotor de la estrategia de desarrollo y responsable de su aplicación sobre la base de un plan, es decir, es la entidad encargada de elaborar y aplicar la estrategia de desarrollo local, adoptar decisiones sobre la asignación de sus recursos financieros y gestionar el Programa Comarcal de Desarrollo Rural en la Comarca de Sierra de Gata.

El Centro de Desarrollo Rural (CEDER) a través del método Leader anima a los territorios rurales a explorar nuevas formas de ser o seguir siendo competitivos, de sacar el máximo partido de sus ventajas y de salvar los obstáculos que puedan presentárseles, como el envejecimiento de la población, una escasa provisión de servicios o la falta de oportunidades laborales; de este modo, contribuye a la mejora de la calidad de vida de las zonas rurales, tanto de las familias dedicadas a la agricultura como de la población rural en sentido amplio.

Leader se sirve de un planteamiento holístico (el todo es más que la suma de las partes), para solventar los problemas rurales, y reconoce, por ejemplo, que ser competitivo para la producción de alimentos, disponer de un entorno atractivo y crear oportunidades laborales para la población local son aspectos mutuamente útiles de la vida rural que exigen conocimientos específicos y tecnologías y servicios adecuados que deben abordarse de manera coherente y con medidas políticas adaptadas. Leader estimula a los agentes socioeconómicos a trabajar juntos para producir bienes y servicios que generen el máximo valor añadido en su zona de influencia.

Se pretende con esta línea estratégica además realizar actividades de cooperación entre áreas rurales que afronten situaciones similares o complementarias para poder intercambiar conocimientos y buenas prácticas, que refuercen la estrategia de desarrollo local.

Las actuaciones, programas o líneas de actuación que se contemplan dentro de esta línea estratégica son:

**P8. Preparación y ejecución de las actividades de cooperación del grupo de acción local.**

**P9. Apoyo a los gastos de funcionamiento y animación.**

Para cada uno de los programas realizamos una ficha en la que especifica **el tipo de medidas y operaciones:**

#### FICHA DE OPERACIONES.

Programa de actuación (P8):

#### PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN DEL GAL

##### → OBJETO Y FINALIDAD.

El objeto de este programa es realizar actividades de cooperación entre áreas rurales que afronten situaciones similares o complementarias para poder intercambiar conocimientos y buenas prácticas, que refuercen la estrategia de desarrollo local.

La finalidad es mejorar la gobernanza y la movilización del potencial de desarrollo endógeno de las zonas rurales. De esta manera, se logra una masa crítica necesaria para la viabilidad de un proyecto común, se posibilita el desarrollo de la capacidad local de cooperación y se impulsa la vertebración social de la población.

##### → DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

Las actuaciones contempladas son, entre otras:

- Actuaciones que potencien la cooperación sector privado-sector público.
- Actuaciones que promuevan la formación en la participación responsable.
- Actuaciones que estimulen la participación social, económica e institucional.
- Actuaciones que incentiven los planteamientos innovadores.
- Actuaciones que fomenten las infraestructuras y equipamientos de gestión colectiva entre municipios.
- Otras actuaciones de cooperación.

Los proyectos de cooperación podrán ser: transnacional, interregional y/o regional, entendiéndose por:

- **Cooperación transnacional:** la cooperación entre territorios de varios estados miembros o con territorios de terceros países.
- **Cooperación interregional:** la cooperación en territorio del estado español, entre Grupos de Acción Local de Comunidades Autónomas diferentes.
- **Cooperación regional:** la cooperación en territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, entre Grupos de Acción Local de ésta.

Las áreas de cooperación podrán ser, entre otras, las siguientes:

- **Plataforma de cooperación con Portugal.**

Los grupos de acción local socios de la Asociación LA RAYA/A RAIA, que incluye los ámbitos de actuación por la parte española de las comarcas de Sierra de Gata, Valle del Alagón, Tajo-Salor-Almonte, Sierra San Pedro-Los Baldíos, Lácara, Olivenza y Jerez Sierra Suroeste trabajan en esta plataforma de cooperación que tiene como objetivo el desarrollo de la zona transfronteriza luso - extremeña (España - Portugal).

- **Plataforma Sierras Norte de Extremadura.**

Los territorios del ámbito de actuación del Norte de Extremadura, integrado por las comarcas de Sierra de Gata, Hurdes, Caparra, Valle del Ambroz, Valle del Jerte, la Vera y Plasencia comparten una gran similitud por lo que se refiere al espacio natural, el tejido social y económico y tienen una serie de problemas y oportunidades comunes. Todo ello genera una masa crítica y sinergias necesaria para abordar proyectos de cooperación en un ámbito territorio más amplio.

- **Otras plataformas de cooperación.**

El grupo de acción local cooperará en otras plataformas de cooperación entre la que cabe destacar el Sistema Central, Grupos de Montaña, Redes (Red Extremeña de Desarrollo Rural, Red Española de Desarrollo Rural, Red Europea de Desarrollo Rural), etc. y todas aquellas que surjan a lo largo del programa.

→ **CLASIFICACIÓN EN FUNCIÓN DE SU NATURALEZA Y DE SU INCLUSION EN LA ESTRATEGIA.**

Tipos de proyectos	
– En función de su naturaleza:	<input type="checkbox"/> Productivos. <input checked="" type="checkbox"/> No productivos.
– En función de su inclusión social en la estrategia:	<input type="checkbox"/> Programados. <input checked="" type="checkbox"/> No programados.

→ TEMÁTICA Y TIPOLOGÍA DE PROYECTOS Y/O ACTUACIONES.

TEMÁTICA	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS O ACCIONES
<p align="center"><b>PLATAFORMA DE COOPERACIÓN CON PORTUGAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda de gestión estratégica y de cooperación interinstitucional para promover la gestión integrada de inversiones en la REGIÓN RAYANA.</li> <li>• Impulso institucional a las infraestructuras y la modernización.</li> <li>• Proyecto que impulsen la gestión de infraestructuras de comunicaciones y tecnológicas vertebradoras de las comarcas y la conexión con Portugal.</li> <li>• Organización de la colaboración entre políticos y agentes turísticos para el diseño, gestión y promoción de medidas de apoyo al turismo, la artesanía, empresas de servicios, productos agroalimentarios, ... (base económica productiva).</li> <li>• Formación e información de agentes y beneficiarios.</li> <li>• Apoyo a prácticas formativas e intercambios culturales.</li> <li>• Apoyo a feria rayana y otras actividades de cooperación empresarial (Foro de Innovación, ...).</li> <li>• Proyectos que favorezcan el conocimiento y la puesta en valor de los recursos rayanos: productos, patrimonio, servicios, actividades, cultura, idioma, ...</li> <li>• Proyectos que incrementen los mecanismos de colaboración con los territorios del entorno y aumento de las relaciones de cooperación con Portugal.</li> <li>• Programa de conocimiento y sensibilización sobre eficiencia energética y cambio climático.</li> <li>• Proyectos que impulsen un nuevo modelo de participación, incorporando también las redes sociales y las nuevas tecnologías en general.</li> <li>• Análisis de mercado y estudios de viabilidad al servicio de los emprendedores y de las empresas.</li> <li>• Proyectos de promoción de modelos de éxito empresarial y en gestión institucional para el apoyo a la iniciativa y al emprendimiento.</li> <li>• Proyectos de difusión de los resultados para que los agentes del territorio reconozcan y valoren la importancia del modelo de desarrollo, el papel de liderazgo social que debe desempeñar la Asociación LA RAYA/A RAIA y el valor de participar e implicarse de la ciudadanía.</li> <li>• Proyectos que potencien un sector agroalimentario sostenible y resiliente.</li> <li>• Proyectos relacionados con territorios inteligentes.</li> </ul>

TEMÁTICA	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS O ACCIONES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos dirigidos al desarrollo de la estrategia de destino turístico inteligente.</li> <li>• Proyectos relacionados con la transición verde.</li> <li>• Otros proyectos de cooperación para el desarrollo de la raya.</li> </ul>
<p align="center"><b>PLATAFORMA SIERRAS NORTE DE EXTREMADURA.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos enfocados a la mejora del empleo, incluyendo acciones formativas o acciones para mejorar la competitividad de las empresas entre otras.</li> <li>• Proyectos dirigidos a mejorar la promoción y comercialización turística conjunta de estos territorios, con interés especial en el acceso al mercado internacional.</li> <li>• Proyectos para promover el uso de las energías renovables para ayudar a mitigar el cambio climático y mejorar la competitividad de las empresas, especialmente en el campo de la biomasa.</li> <li>• Proyectos de mejora medioambiental que incidan en el tratado de residuos como los alpechines, el aprovechamiento de residuos o cualquier otra propuesta en esta línea que se considere interesante para estos territorios.</li> <li>• Proyectos que ayuden a mejorar la viabilidad y competitividad de la agricultura, la ganadería y el medio forestal. En especial, aquellos relacionados con la promoción de la calidad, seguridad alimentaria y la innovación en relación a los principales productos de la zona objeto de intervención.</li> <li>• Otros proyectos que ayuden a implementar las EDLP de los GDR de este espacio de colaboración.</li> </ul>
<p align="center"><b>OTRAS PLATAFORMAS DE COOPERACIÓN</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acciones de cooperación enmarcadas dentro de la singularidad de cada territorio utilizando las enseñanzas y experiencias adquiridas por las comarcas, y en definitiva, rentabilizando todos los recursos y medios para el desarrollo de nuestra región y países.</li> <li>• Intercambio de buenas prácticas y de adquisición de conocimientos que contribuya al éxito del Desarrollo Rural.</li> <li>• Smart Villages.</li> <li>• Otros proyectos de cooperación.</li> </ul>

## FICHA DE OPERACIONES.

### Programa de actuación (P9):

#### APOYO PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN

##### → OBJETO Y FINALIDAD.

El objeto de este programa es financiar los costes de explotación vinculados a la gestión de la puesta en práctica de la estrategia de desarrollo local participativo consistentes, entre otros, en costes de funcionamiento, de personal, de formación, costes vinculados a las relaciones públicas, costes financieros, así como los costes relativos a la supervisión y la evaluación de la estrategia.

La animación de la estrategia de desarrollo local participativo tiene como objeto facilitar el intercambio entre las partes interesadas para suministrar información y fomentar la estrategia y para apoyar a las personas destinatarias finales potenciales con vistas a desarrollar operaciones y preparar solicitudes.

La finalidad es garantizar que la aplicación y la gestión de la estrategia comarcal se realice de la manera más adecuada al desarrollo del territorio.

##### → DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

El Grupo de Acción Local ADISGATA es el promotor de la estrategia de desarrollo y responsable de su aplicación sobre la base de un plan, es decir, es la entidad encargada de elaborar y aplicar una estrategia de desarrollo local, adoptar decisiones sobre la asignación de sus recursos financieros y gestionar el Programa Comarcal de Desarrollo Rural en la Comarca de Sierra de Gata.

El grupo establece una cooperación local transparente que asigna claramente las atribuciones y las responsabilidades de los distintos socios. El GAL está constituido por un conjunto equilibrado y representativo de participantes de los distintos medios socioeconómicos del territorio. Los miembros del GAL tienen una fuerte implantación comarcal.

Los principios básicos que han regido el diseño de Adisgata y su Centro de Desarrollo Rural han sido los de:

- Representatividad de los intereses del conjunto de los agentes públicos y privados de la comarca.
- Operatividad del grupo en términos de decisión, gestión, seguimiento y control.
- Carácter comarcal del grupo en cuanto a representación y actuación.

El Centro de Desarrollo Rural (CEDER) es la oficina técnica que tiene el papel de motor dinamizador de la comarca y se encarga de la gestión, organización y seguimiento del proceso de desarrollo, así como del funcionamiento y la dinamización del Grupo de Acción Local. Entre otros podemos destacar las siguientes funciones:

- Elaborar estrategias comarcales en base al aprovechamiento de los recursos endógenos y de la financiación existente.
- Garantizar la administración y gestión transparente del Programa de Desarrollo Comarcal de la Sierra de Gata y de aquellas otras actuaciones que, en el marco de otros programas, la asociación pueda gestionar en beneficio de la comarca.
- Atender las demandas de información, sirviendo de punto inicial de apoyo entre el ciudadano y la administración.
- Detectar, orientar, asesorar y acompañar a los promotores.
- Coordinar y gestionar el plan formativo comarcal, que posibilite, entre otros aspectos, la consolidación del empleo y la inserción profesional.
- Gestionar los proyectos del propio Grupo de Acción Local.

→ **CLASIFICACIÓN EN FUNCIÓN DE SU NATURALEZA Y DE SU INCLUSION EN LA ESTRATEGIA.**

Tipos de proyectos	
En función de su naturaleza	<input type="checkbox"/> Productivos. <input checked="" type="checkbox"/> No productivos.
En función de su inclusión social en la estrategia	<input type="checkbox"/> Programados. <input checked="" type="checkbox"/> No programados.

→ **TEMÁTICA Y TIPOLOGÍA DE PROYECTOS Y/O ACTUACIONES.**

TEMÁTICA	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS O ACCIONES
<b>ASISTENCIAS TÉCNICAS AL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios, seguimiento, supervisión y evaluación de la estrategia, etc.</li> <li>• Asesorías externas de carácter laboral, fiscal, contable, jurídica, financiera y de auditoría del grupo.</li> </ul>
<b>ACCIONES DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento a promotores y apoyo a iniciativas empresariales.</li> <li>• Asesoramiento en obra civil de proyectos.</li> <li>• Tramitación administrativa de proyectos.</li> <li>• Registro general y auxiliar de Adisgata.</li> <li>• Coordinación de proyectos, medios y recursos humanos del CEDER: Informes técnicos, seguimiento, certificación de proyectos, etcétera.</li> </ul>



TEMÁTICA	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS O ACCIONES
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación y asesoramiento en planes y proyectos de formación y empleo.</li> <li>• Contabilidad de la asociación y contabilidad independiente para las acciones que desarrolle Adisgata en el programa comarcal de desarrollo rural o actuación que competa en el marco de otros programas.</li> <li>• Servicios externos vinculados a las tareas propias de la ejecución de la EDLP.</li> <li>• Adhesión del GAL a asociaciones representativas de ámbito regional y/o nacional.</li> <li>• Control y fiscalización de gastos públicos, etc.</li> </ul>
<p><b>ACTIVIDADES PARA LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades de formación, capacitación y cualificación del equipo técnico.</li> <li>• Participación en las reuniones de dirección, coordinación, seguimiento y evaluación.</li> <li>• Etc.</li> </ul>

En definitiva, destacar el importante papel de este tipo de actuaciones para fijar y atraer población al medio rural, mejorar la calidad de vida, repercusión positiva sobre el empleo, generar alianzas entre los distintos agentes del medio rural, mejorar el capital social, prestar servicios rurales y contribuir a la diversificación de la economía rural.



Las relaciones entre las líneas estratégicas, los programas de actuación y los objetivos de la estrategia se refleja en el siguiente cuadro:

LÍNEAS ESTRATEGICAS	PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS							
		O1	O2	O3	O4	O5	O6	O7	O8
1 Valorización de los productos locales y diversificación de la economía rural.	P1. Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la Estrategia de Desarrollo Local de cada Grupo de Acción Local.	X	X	X	X	X	X	X	X
	P2. Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.		X	X	X				
	P3. Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales.			X	X	X			
2 Mejora de la calidad de vida y del patrimonio rural.	P4. Servicios básicos para la economía y la población rural.						X		
	P5. Renovación de poblaciones en las zonas rurales.						X	X	
	P6. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.							X	
	P7. Apoyo a la innovación social, gobernanza multinivel y dinamización social y económica.								X
3 Gestión de la puesta en práctica y animación de la estrategia de desarrollo local participativo y la cooperación.	P8. Preparación y ejecución de las actividades de cooperación del grupo de acción local.	X	X	X	X	X	X	X	X
	P9. Apoyo a los gastos de funcionamiento y animación.	X	X	X	X	X	X	X	X

01: mejorar la cualificación de la población.

02: valorizar la producción agro-ganadera-silvícola.

03: diversificar la actividad agrícola.

04: impulsar iniciativas empresariales y el espíritu emprendedor.

05: avanzar en un modelo turístico comarcal diferenciado y de calidad.

06: mejorar la calidad de vida de los habitantes.

07: utilizar de forma racional los recursos naturales y patrimoniales.

08: potenciar y dinamizar los procesos de participación, gobernanza e innovación social.

**Finalmente, se describen los siguientes aspectos transversales que se tendrán en cuenta en los CRITERIOS DE VALORACIÓN en las acciones u operaciones descritas con anterioridad.**

- **Incidencia en el medio ambiente y/o adaptación al cambio climático.**

El medio ambiente y el cambio climático no sólo son responsabilidad de los gobiernos, sino de la sociedad en general. La mitigación y adaptación al cambio climático o ahorro energético son todas las medidas que tienen como fin reducir los efectos potenciales del calentamiento global. La sociedad debe contribuir con acciones que incidan en una mejora de las condiciones de nuestra vida. Debido a la importancia que cobra la conservación de la naturaleza y los recursos paisajísticos y ecológicos de esta comarca, el respeto hacia los valores ambientales de la zona debe tenerse en cuenta y además debe regir el desarrollo de los nuevos proyectos para evitar que se produzcan efectos negativos sobre el entorno.

Por otro lado, los agricultores, agroforestales, pastores, y el resto de trabajadores del campo han aprendido a lo largo de la historia a afrontar la variabilidad del clima y han sido capaces de adaptar los cultivos y sus prácticas a las nuevas condiciones en numerosas ocasiones. Pero la intensidad y la velocidad con las que se están manifestando los efectos derivados del cambio climático presentan nuevos desafíos sin precedentes y de enorme complejidad para ser abordados de manera aislada. La agricultura y ganadería actual no sólo se ven perjudicadas por el cambio climático, sino también por parte de las políticas, directivas, y normativas legales que afectan negativamente a su rentabilidad y desarrollo. Estos sectores pueden reconvertirse y transformarse hacia modelos de producción más sostenibles y que en términos globales supongan un sumidero de carbono, en lugar de lo que hoy en día representan (foco de emisiones de efecto invernadero).

El impacto negativo que en la actualidad está causando los efectos derivados del cambio climático en esta zona hace necesaria la implementación, fomento y desarrollo de medidas para la mitigación y la adaptación frente a este nuevo escenario climático. Ello conlleva integrar medidas tanto a nivel empresarial como a nivel social, incidiendo en un cambio de conductas y comportamientos que están al alcance de cualquier persona y/o entidad.

Ante esta realidad la estrategia abordará acciones de mejora de la sensibilización y concienciación de los ciudadanos sobre las causas y efectos derivados del cambio climático. Además, el GAL se involucrará al máximo con otras organizaciones que persigan este fin, divulgando sus actividades, participando en ellas, etc.

En las operaciones, si procede, se solicitará un estudio de impacto ambiental o similar. No obstante, se recomendará incluir un apartado que aborde el aspecto ambiental en el cual se enumeren y definan las medidas adoptadas y que puedan incidir de una forma positiva o

negativa en el medio ambiente (salubridad, ahorro de energía, contribución solar al A.C.S., gestión de los residuos procedentes de la construcción y demolición, y otros). Además, la incidencia en el medio ambiente y/o adaptación al cambio climático se podrá valorar a través de los sub criterios: incorporación de prácticas de sostenibilidad ambiental e incorporación de medidas de eficiencia energética. En ese sentido, y al objeto de incorporar el componente ambiental a los procesos productivos, se impulsarán y apoyarán proyectos que introduzcan criterios de sostenibilidad, medidas de adaptación y/o mitigación al cambio climático, y el empleo de buenas prácticas, tecnologías limpias y energéticamente eficientes, procedimientos de certificación ambiental, gestión de residuos, producciones ecológicas, etc.

Además, se fomentará compatibilizar la explotación de los recursos para el desarrollo con la perspectiva de sostenibilidad ambiental y las medidas de atenuación al cambio climático. Se trata de favorecer el aprovechamiento del potencial endógeno de los recursos de la comarca. La utilización de estos recursos debe realizarse de forma racional para evitar hipotecar su uso y disfrute por las generaciones venideras. Por este motivo es necesario crear una cultura para la utilización sostenible de los recursos naturales que apueste por un equilibrio entre el desarrollo y la conservación del patrimonio natural.

- **Igualdad de oportunidades: Igualdad de género e inclusión.**

Las situaciones de desigualdad, y las diferencias de mujeres y hombres, la necesidad de aumentar los niveles de gobernanza e innovación social, permanecen con frecuencia invisibles, lo que dificulta la plena inclusión de las mujeres y el impulso de la igualdad de oportunidades. Por estos motivos, en este caso se apuesta por avanzar en este campo y con capacidad de convertir y transitar hacia una **sociedad más igualitaria y con mayores niveles de participación** activa de los agentes implicados en su desarrollo.

La igualdad de oportunidades se considera un principio básico que debe regir en cualquier tipo de iniciativa o actuación en la que este GAL participe o apoye. El acceso al asesoramiento, ayudas, o la difusión está siempre a disposición de cualquier ciudadano, ayuntamiento o empresa de la comarca. En todas las acciones de difusión, publicidad e información se utilizará un lenguaje imagen no sexista.

La inclusión tendrá en cuenta la inserción laboral y social de los colectivos con necesidades especiales de las personas con discapacidad física, psíquica o sensorial.

Así mismo, se potenciarán los proyectos promovidos por jóvenes y mujeres. La apuesta por promover el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo y por la efectiva igualdad de

oportunidades para las mujeres no puede quedarse en una mera declaración programática de principios o su inclusión en el programa como parte del Objetivo principal.

En este sentido, Adisgata, se propone la ejecución de las siguientes actuaciones:

- Fomento de la cultura empresarial, a través de campañas de concienciación dirigidas a jóvenes, mujeres y personas con discapacidad física, psíquica o sensorial, inculcando la necesidad de innovar y aprovechar los recursos de la zona.
- Asesoramiento integral a jóvenes, mujeres y personas con discapacidad física, psíquica o sensorial que quieran desarrollar una idea de negocio o proyecto empresarial, ofreciendo un mayor apoyo y seguimiento en cada fase del proceso.
- En el criterio de valoración “Incidencia en la creación y/o mantenimiento de empleo, igualdad de género e inclusión” se incidirá de manera más precisa y concreta con respecto al empleo de jóvenes, mujeres y personas con discapacidad física, psíquica o sensorial.

- **Innovación.**

Introducir aspectos novedosos en la elaboración de productos o servicios, poner en marcha actividades no existentes en la zona o utilizar recursos hasta ahora olvidados o en desuso, son elementos que definen el carácter innovador de un proyecto, según criterios definidos en la Unión Europea.

La innovación debe entenderse en sentido amplio, ya que puede significar la introducción de un nuevo producto, proceso, mercado o forma de organizarse. Innovar en las zonas rurales puede suponer la transferencia y adaptación de otras innovaciones, modernizar formas tradicionales de conocimientos ancestrales, o buscar nuevas soluciones a problemas de carácter rural persistentes que otro tipo de actuaciones no han sido capaces de resolver. Este programa persigue la integración de nuevos modelos de producción y la creación de una oferta de servicios innovadores/avanzados, que junto con el fomento de la creatividad pueden convertirse en un motor para el cambio y la resolución de determinados problemas recurrentes en las zonas rurales.

Las TICs se convierten en un elemento clave en el desarrollo rural. Para conseguir corregir los desequilibrios en el ámbito tecnológico existentes en el medio rural es necesario por poner en marcha proyectos que persigan impulsar las TICs, dar a conocer su uso y funcionalidades, mejorar el nivel de alfabetización digital de la población, así como colaborar con la implantación de la agenda digital para Extremadura.

Esta EDLP apuesta por la aplicación de mecanismos y procesos innovadores que faciliten, mejoren, o complementen la explotación de los recursos y medios que esta comarca posee,

poniendo en valor y protegiendo los valores tradicionales que tanto arraigo despiertan entre sus habitantes.

La innovación se ha convertido en uno de los principales factores de competitividad de los territorios y de las organizaciones, en la medida en que contribuye a explorar nuevos caminos para la diferenciación, y la consolidación de una identidad.

Introducir la innovación como dentro de la estrategia de desarrollo implica reconocer que el cumplimiento de los objetivos planteados requiere de nuevas soluciones, y que éstas deben ser capaces de compatibilizar el desarrollo de nuevas actividades y la conservación de los aspectos tradicionales que se puedan ver involucrados en este proceso.

Por otra parte, la innovación no puede entenderse sólo en su dimensión tecnológica, sino que deben tenerse en cuenta otros planos de actuación como la innovación organizativa y la social, centradas en la introducción de nuevas fórmulas de relación entre los diferentes agentes que intervienen en los procesos, productos y servicios a mejorar.

## **COMPLEMENTARIEDAD CON OTROS PROGRAMAS.**

La Estrategia que presenta Adisgata es complementaria con otros programas que actúan en el mismo territorio, tal y como se describe a continuación.

### **1. Parque Cultural de Sierra De Gata.**

La Sierra de Gata se declaró como Parque Cultural a través de la firma de un convenio que se suscribió entre el Grupo de Acción Local “ADISGATA” con la Diputación Provincial de Cáceres, la Junta de Extremadura, la Mancomunidad de Municipios de Sierra, la Asociación de Empresarios Rivera de Gata, la Asociación de Empresarios Turísticos de Sierra de Gata “TURISGATA”, etc.

El mencionado convenio establece entre otros aspectos el ámbito temporal, el plan de acción, etc. que determinará el nivel integración en la estrategia. El apoyo económico del Grupo consistirá en la realización de aquellas acciones que, tanto la normativa de aplicación como el organismo que corresponda de la Comunidad Autónoma de Extremadura, permitan ejecutar en el marco de la Estrategia DLP.

La colaboración de las instituciones en el Parque Cultural se hace explícita en un Plan de Acción, que tiene la siguiente estructura:

- **Programa científico y de conservación del patrimonio.** Se incluyen todas las propuestas ligadas a mejorar el conocimiento científico de los recursos patrimoniales, a la difusión de ese conocimiento, a las pautas para su conservación o a las indicaciones para su correcta interpretación.
- **Programa educativo.** Se incluye las acciones para el desarrollo del Parque Cultural en la comunidad educativa de la Sierra de Gata. Tendrá una finalidad de acercar los recursos patrimoniales a los centros educativos constituyéndose por tanto en la primera estrategia de conservación. Podrá incluir propuestas para la redacción de unidades didácticas, material pedagógico, itinerarios educativos, talleres de formación o actualización para profesores, talleres con alumnado y otras de esta naturaleza.
- **Programa social y de comunicación.** Se incluyen propuestas de mantenimiento de la participación y de la construcción social del Parque Cultural. También propuestas de actividades sobre los recursos, semanas conmemorativas, jornadas, talleres, etc.
- **Programa de desarrollo turístico.** Se incluye la definición del producto turístico y de sus componentes, las acciones formativas sobre el producto turístico a las empresas y la atención especializada al cliente, las propuestas para la realización de un plan de marketing y un plan de comercialización.
- **Programa de gestión del Parque Cultural.** Contiene la definición sobre la estructura de gestión y sus procedimientos en lo no acordado en el convenio. Establece los medios de financiación y de toma de decisiones.

## 2. Estrategia de Especialización Inteligente (RIS 3) Extremadura.

La RIS3 Extremadura 2027 es una hoja de ruta para hacer de Extremadura una región exportadora de productos y servicios de marca propia y alto valor añadido, concentrando políticas y recursos públicos en aquellas prioridades económicas, científicas y tecnológicas que nos permitan aprovechar nuestras ventajas competitivas y las oportunidades que nos brinda el entorno. La RIS3 Extremadura 2027 parte de cuatro objetivos estratégicos que se desglosan en 10 líneas estratégicas, a través de las cuales se deben implementar los programas del Plan de Actuación.

El análisis del Patrón de Especialización Inteligente de Extremadura refleja que la Sierra de Gata se alinea enormemente a dicho patrón, tanto desde un punto de vista proactivo, como de un punto de vista receptivo.

Las empresas de Sierra de Gata necesitan, para conseguir un crecimiento sostenido, diferenciar sus productos y servicios en los mercados nacionales e internacionales, generando valor mediante la utilización sostenible de los recursos, y la atracción de inversión y talento.

### 3. Agenda Digital.

La Agenda Digital de Extremadura es un proyecto integrador, sostenible e inteligente de las acciones que, en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación, se desarrollen en la Región.

La Agenda Digital establece un marco de trabajo para favorecer la creación de oportunidades de empleo y crecimiento económico mediante la adopción inteligente de las tecnologías digitales. Se trata, en definitiva, de una oportunidad única para poner las infraestructuras y el conocimiento adquirido durante estos últimos años al servicio del crecimiento económico y social de la región.

Las actuaciones de la agenda Digital se encuentran relacionadas con la comercialización a través de internet, como medio de vender los productos elaborados en la comarca.





## e) DISPOSICIONES DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

---

Para hacer efectiva la Estrategia de desarrollo comarcal, ADISGATA ha elaborado un **Plan de Gestión** y un conjunto de **medidas para su seguimiento y evaluación**. El Plan incluye las disposiciones referidas a la tramitación de ayudas de los proyectos ajenos como propios y convocatorias. En el seguimiento se concretan los indicadores sobre consecución de objetivos y metas, los controles y la comunicación de resultados, dando sentido a la evaluación. Con estas disposiciones el GAL **se dota de garantías para hacer viables los proyectos, en coherencia con los objetivos marcados en la Estrategia**.

→ **EL PLAN DE GESTIÓN incorpora:**

- El **procedimiento de gestión** y el **manual de procedimiento** de tramitación de ayudas tanto de los proyectos ajenos como propios, en los que se especifican las disposiciones de gestión de la propia estrategia. Se trata de un procedimiento de gestión de las ayudas adecuado y adaptado a lo regulado en las normas de aplicación que desarrolla procedimientos transparentes de selección de proyectos y solución de conflictos de intereses para el periodo de programación 2023-2027, en el que se incluyen:
  - Mecanismos de funcionamiento y toma de decisiones.
  - Funciones y responsabilidades.
  - Sistemas de divulgación de los programas.
  - Recepción y estudio de solicitudes.
  - Elaboración de los informes técnico-económicos.
  - Selección de proyectos. Baremos, primándose en dicha selección el empleo de la mujer, en igualdad de condiciones y capacitación, en base a los datos de paro por sexo existente en la zona y/o área de actuación.
  - Metodología de certificaciones.
  - Motivación de decisiones.
  - Registros y seguimiento de proyectos.
  - Mecanismos de control y recuperación de subvenciones.
  - En todas las actuaciones del grupo de acción local se garantizarán los principios de colaboración, objetividad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad y libre concurrencia. Así, como los principios de igualdad y no discriminación por razón de sexo.

Este procedimiento de gestión se actualizará en virtud de lo que disponga la normativa de aplicación (Régimen de Ayudas, etc.).

- **Convocatorias públicas de ayudas de carácter periódico** para cada una de las acciones previstas, no desarrolladas directamente por el GAL. El contenido de las convocatorias será acorde a lo establecido en la regulación del sistema de ayudas y tendrán en cuenta la normativa comunitaria, nacional, autonómica y local que les afecten. En todo caso, las ayudas se otorgarán en régimen de concurrencia competitiva, y respetarán los principios de colaboración, objetividad o autolimitación de discrecionalidad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, transparencia, publicidad, libre concurrencia, de igualdad y no discriminación por razón de sexo.

→ **EL PLAN DE SEGUIMIENTO incluye:**

- El **seguimiento de objetivos y metas**. Y así, el Grupo presentará al organismo correspondiente de la Junta de Extremadura, en el plazo que se determine, los informes de seguimiento con la estructura e información que se definan y se requieran.

Entre otros, se podrán usar los siguientes indicadores para la EDL Objetivo estratégico 8 (OE8) Zonas rurales vivas.

⇒ **Indicadores de resultados.**

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	APLICACIÓN LEADER
OE8. Zonas rurales vivas	R.37 Crecimiento y empleo en las zonas rurales	Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC.	Nº de empleos creados en equivalente a tiempo completo (ETC)	<b>TOOLKIT LEADER</b> R(UE) 2022/1475, Seguimiento y Evaluación.
	<b>R.38 Cobertura Leader</b>	<b>Porcentaje de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local.</b>	%	<b>PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC</b> R(UE) 2022/1475, Seguimiento y Evaluación.
	R.39 Desarrollo de la economía rural.	Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC.	Nº de empresas	ACTUACIÓN PROBABLE LEADER R(UE) 2022/1475, Seguimiento y Evaluación.
	R.40 Transición inteligente de la economía rural	Numero de estrategias de “pueblos inteligentes subvencionadas”.	Nº de estrategias	<b>TOOLKIT LEADER</b> R(UE) 2022/1475, Seguimiento y Evaluación.
	R.41 Conexión de la Europa Rural.	Porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC.	%	<b>TOOLKIT LEADER</b> R(UE) 2022/1475, Seguimiento y Evaluación.
	R.42 Promoción de la inclusión social.	Número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados.	Personas	<b>TOOLKIT LEADER</b> R(UE) 2022/1475, Seguimiento y Evaluación.

Fuente: Subdirección General de Programación y Coordinación DG Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria. 13 oct. 2022.

⇒ **Indicadores sobre datos relativos a las actividades del GAL.**

- Número total de operaciones ejecutadas.
- Número de operaciones de cooperación.

⇒ **Indicadores sobre datos relativos a la situación financiera del GAL.**

- Presupuesto FEADER por Estrategia de Desarrollo Local.
- Importe FEADER comprometido para la ejecución de operaciones.
- Importe pagado con cargo al FEADER por Estrategia de Desarrollo Local.

- Los **controles de seguimiento y evaluación de las operaciones de terceros**. Para ello planteamos realizar controles de seguimiento–evaluación para las operaciones financiadas con cargo a Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el periodo 2023-2027 para los beneficiarios agentes económicos, organismos o empresas públicas o privadas distintos del propio Grupo de Acción Local, de acuerdo con el siguiente PROCEDIMIENTO:

Los controles administrativos serán realizados, según corresponda, por el órgano directivo con competencias en materia de desarrollo rural o por el Grupo de Acción Local.

Los controles sobre el terreno y a posteriori serán realizados por el órgano directivo con competencias en materia de desarrollo rural, todo ello de conformidad con lo establecido en la legislación al respecto, debiendo así mismo realizarse tanto por el órgano directivo con competencias en materia de desarrollo rural como por el Grupo de Acción Local las inspecciones que se consideren oportunas a fin de comprobar la veracidad de los datos consignados en la documentación presentada y el cumplimiento de los requisitos para la percepción de la ayuda. Los informes de control tendrán la consideración de acto de trámite cualificado.

- Una **estrategia de comunicación de resultados**. Comunicaremos los resultados de la implementación de nuestra estrategia, y no solo en los informes que deben enviarse a las autoridades, sino también entre los medios de información públicos (web, etc.) y el público en general. Así mejoraremos la transparencia en la gestión de los fondos públicos.

## → DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA EVALUACIÓN.

La evaluación es crucial para demostrar la **eficacia y eficiencia de la Estrategia** desarrollada. La evaluación cobra sentido en la medida en que contribuye a mejorar los resultados, aportando información en distintos momentos del proceso.

Tras la evaluación inicial en la que se basa esta Estrategia, diferenciamos una evaluación procesual y una evaluación final, de comunicación de resultados, que servirán como punto de partida para futuras acciones.

En ambos momentos de esta evaluación contamos con disposiciones que sistematizan la recogida de datos y nos aportan el feedback necesario para saber cómo se está desarrollando el proceso. Son disposiciones referidas a:

### – La **evaluación del proceso**.

En distintos momentos del proceso (acciones, medidas, etc.) realizaremos una evaluación y revisión de nuestra Estrategia, utilizando el método de la Rueda de Deming. Se trata de un ciclo de resolución de problemas y de mejora que consta de cuatro puntos básicos:

- P (PLAN): Planificar.
- D (DO): Hacer.
- C (CHECK): Comprobar.
- A (ACT): Actuar.

Planificar es estructurar un proceso sobre la base de un diagnóstico previo y la ponderación de los objetivos. La planificación es esencial para la eficiencia de la ejecución.

Hacer es ejecutar las tareas tal como han sido planificadas.

Comprobar es comparar lo realizado con lo planificado. La verificación permite lograr y asegurar la eficacia, permitiendo tomar acciones con una incertidumbre reducida.

Actuar es tener previstas las acciones correctivas o las acciones preventivas a tomar ante la aparición de problemas o de situaciones anómalas.

### – La elaboración **de memorias**.

La evaluación final contempla la recogida de datos en Memorias elaboradas por el GAL, con datos acumulados.

La Memoria podrá contener, entre otros, los siguientes epígrafes:

- Operaciones comprometidas y pagadas.
- Características de las convocatorias públicas realizadas.
- Información y publicidad.
- Versiones en el procedimiento de gestión y manual de procedimiento.
- La ejecución financiera por operaciones: Anexo de situación.

En cuanto a indicadores de resultados, la memoria podrá contener entre otros, los siguientes datos:

- Número de operaciones solicitadas.
  - Número de operaciones comprometidas y pagadas.
  - Número de operaciones anuladas (denegaciones y renunciadas).
  - Tipología de proyectos.
  - Tipología de los beneficiarios.
- Un plan de **verificación de resultados**.

Las visitas de campo son imprescindibles para verificar los resultados de los proyectos. Por parte del grupo se realizará un seguimiento de los proyectos subvencionados. Se podrán realizar controles periódicos sobre la marcha de los proyectos, así como verificaciones “in situ” del grado de ejecución de los mismos para verificar el cumplimiento de objetivos y finalidades.

En ese momento aprovecharemos para una retroalimentación de la metodología, de los procedimientos, etc. una manera de conocer para mejorar.

- Un **procedimiento de transferibilidad de los resultados y del proceso**.

La propia Asociación será el principal foco de transferencia de las metodologías que se apliquen y de los resultados que se produzcan, al formar parte de la misma los principales agentes económicos de la comarca quienes se esperan protagonicen los principales proyectos que se desarrollen. En este sentido ADISGATA continuará con su labor informativa y de sensibilización en la Comarca para conseguir la implicación de toda la población en el proceso de desarrollo.

Del mismo modo, los órganos de participación serán un foro privilegiado de intercambios de experiencias y conocimientos entre las empresas integrantes de cada uno de ellos, de las que se espera que surjan nuevos proyectos en cooperación y colaboración entre el sector privado y público.

Por otro lado, la cooperación interregional e internacional en las que continuará participando ADISGATA, permitirán el intercambio de experiencias, la transferencia de resultados y la promoción de actividades conjuntas de promoción, comercialización, cualificación de los recursos humanos, etc.

La pertenencia a las Redes Extremeña, española y Europea de Desarrollo Rural nos permitirá transferir todo el trabajo relacionado con el Grupo a nivel Nacional y europeo, a través de los canales de distribución con los que cuenta.

Por su parte las estructuras creadas o que se creen también serán un foco de transferibilidad tanto de proceso como de resultados.

## f) PLAN FINANCIERO.

ACTUACIONES	FEADER (80%)	NACIONALES (20%)	TOTAL PÚBLICO	GASTO PRIVADO	COSTE TOTAL
Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local.	160.000,00	40.000,00	200.000,00	0,00	200.000,00
Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	2.400.000,00	600.000,00	3.000.000,00	1.440.000,00	4.440.000,00
Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales.	1.600.000,00	400.000,00	2.000.000,00	960.000,00	2.960.000,00
Servicios básicos para la economía y la población rural.	1.600.000,00	400.000,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	40.000,00	10.000,00	50.000,00	0,00	50.000,00
Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	80.000,00	20.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00
Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	40.000,00	10.000,00	50.000,00	0,00	50.000,00
Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL.	80.000,00	20.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00
Apoyo para los gastos de funcionamiento y animación.	2.000.000,00	500.000,00	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
<b>TOTAL (€)</b>	<b>8.000.000,00</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>2.400.000,00</b>	<b>12.400.000,00</b>

Este plan financiero se reajustará al importe que resulte aprobado.



# ADISGATA

C/ Obispo Álvarez de Castro, 2.  
10.850 Hoyos. Cáceres. Tfno. 927 51 41 10  
e-mail: [adisgata@sierradegata.org](mailto:adisgata@sierradegata.org)  
[www.sierradegata.org](http://www.sierradegata.org)



ADISGATA  
1991-2023

---

Sierra de Gata